

***El poder del Estado y la dignidad
De la vocación académica***

Max Weber

TRADUCCIÓN DE YOLANDA RAMÍREZ – PRADO Y GONZALO CATAÑO



Nota introductoria

Esta traducción castellana de los textos de Max Weber sobre problemas universitarios, se ha adelantado a partir de la versión inglesa del profesor Edward Shils de la Universidad de Chicago publicada en 1973 en la revista *Minerva*¹. La edición de Shils no sólo constituye el primer intento de rescatar unos artículos dispersos y olvidados en periódicos y revistas alemanas de los años 1908, 1909, 1911 y 1917, sino también el primer esfuerzo por llevar a una audiencia diferente a la alemana las reflexiones sobre la universidad de una de las figuras centrales de la ciencia social moderna. Shils emprendió su labor con especial cuidado. Anotó profusamente los textos y mostró sus relaciones con la obra mayor del sociólogo alemán. Esto ha hecho que su edición se haya convertido en poco tiempo en referencia obligada y en modelo de ulteriores traducciones, hasta el punto de que los futuros compiladores de la edición alemana en curso de las *Obras completas* de Weber no podrán dejar de lado las explicaciones que acompañan su versión.

A la traducción de Shils le siguió diez años después una edición francesa a cargo del profesor Michel L. Martin del Instituto de Estudios Políticos de Toulouse². El trabajo de Martin, desarrollado a partir de los originales alemanes, contó con la ayuda y el consejo permanentes de Shils, a quien debe “el haber emprendido y llevado a cabo la... versión francesa”³. A las notas del profesor de la Universidad de Chicago, Martin agregó otras de su propia cosecha con el fin de hacer más inteligibles los textos weberianos a los lectores galos, muy interesados en los últimos años en la obra del autor de *Economía y sociedad*.

Esta versión española, la primera hasta donde tenemos noticia, se ha servido tanto de la edición inglesa como de la francesa —multiplicando y enriqueciendo sus notas según las necesidades del lector hispanoamericano—. Pero frente a ellas presenta una innovación editorial. Con la finalidad de facilitar el manejo de los numerosos personajes que rondan el mundo académico de la época, hemos adicionado un “Índice de nombres” que permite una consulta rápida de los docentes, políticos y hombres de ciencia que van y vienen en los artículos universitarios del legendario profesor de Heidelberg.

Esta traducción no es el primer ejemplo de una versión indirecta de Weber al español. En 1972 la editorial Martínez Roca de Barcelona difundió el conocido y citado *From Max Weber*, la popular selección norteamericana compilada por Hans Gerth y C. Wright Mills⁴. En 1980 uno de los traductores de estos artículos vertió del inglés la famosa intervención del sociólogo alemán ante la *Verein für Sozialpolitik* sobre la burocracia⁵, y en 1982 un grupo de traductores tomó del inglés y del italiano varios de sus ensayos políticos⁶. Si bien es de desear que los lectores americanos y españoles tengan acceso a la obra de Weber a través de versiones directas, no se deben despreciar las que provienen de otras lenguas. Mientras llega la ansiada versión definitiva —que como se sabe siempre es superable— las traducciones de otros idiomas desempeñan el importante, aunque poco alabado, papel de trabajos preparatorios de apropiación de un pensamiento extraño. Ellas

¹ “Max Weber on Universities. The Power of the State and the Dignity of the Academic Calling in Imperial Germany” (Translated, Edited and with an Introductory Note by Edward Shils), en *Minerva*, vol. XI, No. 4, 1973. Shils adelantó su trabajo a partir de una copia de los textos originales que le proporcionó el conocido editor de Weber en alemán, el profesor Johannes Winckelmann del Instituto Max Weber de Munich.

² *De la liberté intellectuelle et de la dignité de la vocation universitaire*, écrits de Max Weber traduits, préparés et présentés par Michel L. Martin (Toulouse Presses de L’Institut d’Etudes politiques de Toulouse, 1983).

³ *Ibid.*, p. IX.

⁴ Max Weber, *Ensayos de sociología contemporánea* (Barcelona: Ediciones Martínez Roca, 1972). Trad. de Mireia Bofill

⁵ Max Weber, “Sobre la burocratización”, en *Eco*, No. 22, Bogotá, abril de 1980, pp. 604-609 Trad. de Gonzalo Cataño.

⁶ Max Weber, *Escritos políticos* (México: Folios Ediciones, 1982), 2 vols. Versión de un grupo de traductores bajo la dirección de José Aricó.

serán además de gran ayuda para el estudioso y traductor que en el futuro se enfrenten con el texto original.

Apuntemos ahora unas palabras finales sobre la escritura weberiana. Como sin duda lo ha experimentado todo observador ocasional, la lectura de los libros y ensayos de Weber no es tarea fácil. Sus extensos párrafos, que ocupan páginas enteras, están armados de frases que no pocas veces superan los doce renglones. Allí sus lectores se encuentran con comas, puntos y comas, paréntesis y guiones, incisos y disquisiciones que hacen todavía más ardua su labor. “Sus frases son castillos góticos” —apuntaron Gerth y Mills en su prefacio al *From Max Weber*⁷—. No se prestan para ser leídas en público: demandan la intimidad y el recogimiento del estudioso. Exigen la atención del investigador siempre en peligro de perderse en los múltiples “senderos que se bifurcan”. Weber —escribió su amigo Karl Jaspers— “escribía impelido por la presión mental y por el ímpetu de la claridad de sus ideas, pero no pulía sus frases”; por eso “su estilo da la sensación de falta de colorido”. En sus textos se advierten “repeticiones, digresiones, vueltas a emprender el tema, enumeraciones que podía haberse ahorrado (y) enormes períodos y ocurrencias que no vienen al caso. No gustaba (por lo demás) de releer sus escritos ni sus cosas impresas”. Sin embargo, una vez que el lector se ha familiarizado con su escritura, encuentra cierto deleite en la precisión laberíntica de su prosa y en su intento de abarcarlo todo en una sola frase; pero especialmente, en el permanente esfuerzo por ofrecer a su audiencia un discurso abierto susceptible de futuros desarrollos. “Por eso parece —concluye Jaspers— que Max Weber está siempre al descubierto”⁸.

Para facilitar la lectura de los textos, en ocasiones se han dividido los párrafos y las frases, estando por supuesto atentos de no herir los razonamientos del autor. Se han suprimido igualmente las reiteraciones más chocantes que si bien no son molestas en otras lenguas, sí desmejoran el ritmo de la exposición castellana. Pero podemos asegurar, sin estar por ello exentos de crítica, que lo que los lectores tienen al frente es una buena muestra de la prosa oblicua, nerviosa y contenida de Max Weber⁹.

Gonzalo Cataño

⁷Hans Gerth y C. Milis, Wright. *From Max Weber: Essays in Sociology* (New York Oxford University Press, 1946), p. VI. Este prefacio de los traductores fue omitido en la edición española de Ediciones Martínez Roca.

⁸Karl Jaspers, *Conferencias y ensayos sobre historia de la filosofía* (Madrid: Editorial Gredos, 1972), p. 409.

⁹Retomando la sugerencia del profesor Shils, en esta edición se incluyen también las primeras páginas del ensayo de Weber de 1918 sobre el “Significado de la ‘neutralidad ética’ en sociología y en economía” y la sección inicial de la famosa conferencia de 1919, “La ciencia como vocación”. En ambos trabajos Weber retomó y desarrolló las discusiones adelantadas en sus escritos universitarios de 1909 y 1911. Dado que de uno y otro ensayo existen versiones directas del alemán, hemos optado por tomarlas de publicaciones anteriores. Para el “Significado de la...”, nos hemos servido de la traducción de Michael Faber-Kaiser difundida por la editorial Península en su colección “Homo sociologicus” bajo la dirección del profesor Salvador Giner de la Universidad de Barcelona. Ver Max Weber, *La acción social: ensayos sociológicos*, Barcelona, Península, 1984, pp. 49-61 (agradecemos a la Editorial Península el permiso de reproducir aquí estas páginas). En lo relacionado con “La ciencia como vocación”, hemos utilizado la traducción de Peter Heller auspiciada a finales de los años cincuenta por el antiguo Instituto de Filosofía de la Universidad de Montevideo, publicada en el libro colectivo *La idea de la universidad en Alemania* (Buenos Aires: Suramericana, 1959), pp. 305-317.

Universidad

I. El “caso Bernhard”¹⁰

Los artículos de prensa sobre el discutido “caso Bernhard”¹¹ no han agotado de ninguna manera su interés. El escándalo radica en el hecho de que el gobierno —o mejor el Ministro por iniciativa propia— ha impuesto un profesor en la más grande universidad alemana. Además, los profesores de las áreas afectadas, entre quienes se encuentran los sabios más respetados del país, inicialmente se han enterado del asunto por la prensa o por las visitas de cortesía que les ha hecho el nuevo colega.

Pero otros aspectos son quizás más significativos. En especial el comportamiento de la persona que repentinamente ha sido promovida. En la época en que el autor de las presentes líneas era tan joven como lo es ahora el señor Bernhard, uno de los requisitos más elementales del protocolo académico era que quien fuera invitado por el Ministro a asumir un cargo docente, demostrara, sobre todo y antes de su decisión, que gozaba de la confianza del cuerpo de profesores, especialmente de la de los más destacados colegas de su área cuya cooperación habría de necesitar. Yo hubiera hecho esto a pesar del temor de que la decisión final me causara dificultades para asumir el cargo —y no obstante, que estas dificultades sólo fueran de carácter moral—. Es cierto que ha habido personas que cuando la “situación de mercado” les ha sido “favorable”, infringen estas reglas con el propósito de “ganar en la academia. Pero tales personas fueron tratadas y juzgadas por sus colegas de la misma forma que lo fueron aquellas que por propósitos de avance profesional, aprovecharon la oportunidad de obtener “cátedra impuestas” (*Strafprofessuren*) por el gobierno o por la Iglesia.

Una vez que nos hemos dado cuenta de que el señor Bernhard u necesario atender estas reglas, no hace falta decir nada más sobre él personalmente. Lo que es más significativo, sin embargo, es que este tipo de actitudes se está generalizando entre algunos sectores de la nueva generación de profesores. Llama la atención por lo demás que el gobierno prusiano esté alimentando esta clase de “negociadores” (*Geschäftsleute*) —como se les llama en la jerga académica—, pues en la actualidad es frecuente encontrar cátedras provistas por esta clase de personas.

En lo que concierne a la misma Universidad de Berlín, el acceso al profesorado es considerado por todos como un asunto financieramente provechoso. Pero ya pasó la época en la cual esto era considerado una gran distinción científica o académica. Es verdad que nos regocijamos de poder constatar que al frente de numerosas disciplinas se encuentran en Berlín todavía sabios y eruditos de renombre que a la vez son hombres de absoluta independencia de carácter, pero también es cierto que el número de mediocridades complacientes buscadas por su docilidad está creciendo allí rápido que en cualquier otro lugar. Ahora vienen personas como señor el Bernhard, personas para las

¹⁰ Publicado originalmente y sin firma en la edición matutina del *Frankfurter Zeitung* (Diario de Francfort) de junio 18 de 1908, p. 1.

¹¹ Ludwig Bernhard —antiguo profesor de Kiel— fue nombrado profesor titular de Economía en la Universidad de Berlín en 1908 por iniciativa de Friedrich Althoff, director de asuntos universitarios del Ministerio de Educación de Prusia. Este nombramiento se adelantó sin que la Facultad respectiva fuera consultada. Según una convención establecida durante el siglo XIX, las designaciones para las cátedras de las universidades alemanas se hacían a partir de una lista de candidatos de reconocido prestigio intelectual elaborada por la Facultad. Sus nombres eran sometidos al Ministro —que disponiendo del poder de nominación— decidía la elección del titular. A pesar de que el Ministro no estaba obligado a escoger el candidato de la lista presentada por la Facultad, usualmente lo hacía.

cuales, desde el punto de vista del gobierno, el nombramiento universitario es esencialmente un acto de patrocinio que confiere ventajas pecuniarias y sociales.

Hasta cierto punto esto es bueno para las universidades de provincia que como resultado de esta situación, retienen un número mayor de profesores y de destacados hombres de ciencia (hecho que no sucedería si los nombramientos para los cargos docentes en Berlín estuviesen sujetos exclusivamente al criterio científico). Por supuesto que estos asuntos son vistos en forma distinta por la Universidad de Berlín. Allí un esfuerzo parcialmente exitoso ha sido realizado en unas Facultades para limitar el número de cátedras mientras la matrícula estudiantil se ha estado incrementando. Un Departamento, por ejemplo, ha establecido una regla dirigida a limitar la habilitación de profesores de otras universidades, y ha intentado usarla —contra voto de los expertos—, como obstáculo para que un reconocido sabio llegue a *Privatdozent*¹². Es irónico, sin embargo, que la universidad donde tales cosas suceden, esté dispuesta —cuando un Ministro estime necesario que un joven competente emprenda una investigación políticamente deseable¹³—, a tolerar que se utilicen sus cátedras con fines de padrinazgo.

Toda concesión hecha por el cuerpo de profesores a consideraciones no intelectuales, y en particular a toda violación del principio fundamental de designar el mayor número posible de personas académicamente destacadas contribuye al final a debilitar su autoridad moral. Naturalmente, los resultados de todo esto no se ven sólo en los casos escandalosos como el que nos ocupa. El señor Bernhard, cualquiera que sea la falta de su madurez académica, ha escrito un libro sólido que evidencia cierta originalidad metodológica, o yo al menos lo considero así. Pero todos saben por ejemplo, que en Economía se presentaron dos personas más con “méritos”, que en el caso de una de ellas se remonta a la “época Stumm”¹⁴, y que tarde o temprano el curso de los hechos tendría que haberse tornado a su favor.

Hoy parece poco probable que hombres como Adolf Wagner y Gustav Schmoller tengan sucesores que presenten al mismo tiempo un carácter recio y una excelencia académica.

¹² Probablemente Weber se refiere aquí al fracaso de Werner Sombart para obtener el derecho de habilitación en la Universidad de Berlín cuando era profesor en Breslau. “La habilitación” era un procedimiento general en Alemania para aquellos que querían seguir la carrera académica y obtener un puesto docente de tiempo completo. La habilitación exigía la presentación de una monografía resultado de una investigación original después de haber recibido el doctorado. Esta monografía debía ser una contribución más significativa que la disertación doctoral. El aspirante tenía que pronunciar una conferencia pública ante el grupo de profesores de la Facultad, grupo que a continuación examinaba sus conocimientos. Si aprobaba estos requisitos era admitido al estatus de *Privatdozent* (literalmente docente privado). No recibí salario alguno, sino los derechos pagados por cada estudiante que asistía a sus clases, siendo libre de enseñar cualquier materia que eligiera dentro de su área de competencia. A diferencia del profesor regular, el *Privatdozent* no era un empleado del gobierno, y al no tener ninguno de sus privilegios, se encontraba libre de las obligaciones impuestas a los funcionarios públicos. Su nombramiento era una decisión interna de cada universidad. El Estado no tenía entonces ninguna jurisdicción legal sobre él (la *lex Arons* discutida más adelante intentó limitar esta situación). Los profesores, en particular los de tiempo completo u *ordinarios* eran generalmente elegidos entre los *Privatdozenten*.

Sobre los *Privatdozenten* (docentes privados), ver Alexander Buch, “Las vicisitudes de los *Privatdozenten*: vuelco y adaptación en el reclutamiento de los profesores universitarios alemanes”, *Minerva*, vol. 1, No. 3 (primavera de 1963), pp. 319-341, y del mismo autor *Historia de los Privatdozenten: estudio sociológico del desarrollo organizativo de las universidades alemanas* (Stuttgart: Ferdinand Enke Verlag, 1959).

¹³ Si este es el factor decisivo en el caso bajo consideración, no necesita ser discutido aquí. Un conocimiento íntimo de las condiciones y del funcionamiento del aparato oficial de Ostmark podría llegar a ser inconveniente fuera de la esfera de influencia prusiana (nota de Max Weber).

(El “aparato oficial de Ostmark” —literalmente, “de la región oriental”— al cual se refiere Weber, tenía por objeto ubicar, con la ayuda de subsidios, a los granjeros alemanes dentro del Ostmark y a reemplazar a los cultivadores alemanes con trabajadores polacos estacionarios. Esta organización fue objeto de numerosas críticas y el profesor Bernhard, un especialista en el asunto como lo demuestra su libro *La cuestión polaca*, conoció sin duda muchos incidentes dentro de la organización que los altos funcionarios deseaban callar. Como profesor de una universidad prusiana y como funcionario del Estado, Bernhard estaba sometido a los reglamentos disciplinarios de todo empleado público, dependiendo de la buena voluntad del Ministro de Educación. En tal situación, estaba obligado a permanecer en silencio mientras estuviera en Prusia).

¹⁴ Weber se refiere aquí al periodo de finales del siglo XIX cuando el millonario, conservador e industrial antiliberal Freiherr von Stumm ejercía una gran influencia en el gobierno.

Algo similar ocurre en otras universidades prusianas. Ahora ellas no tienen que entenderse con la poderosa figura del señor Althoff, quien a pesar de lo problemático de su “sistema”, todavía guardaba cierta grandeza¹⁵. Por el momento su destino está en manos de pequeños “empresarios” (*business men*), amables sin duda, pero despreciables y terriblemente inferiores; están en poder de personas cuya influencia en el futuro previsible crearán un “mercado” favorable para el ascenso de complacientes “negociadores” académicos y, como lo muestra la experiencia, de acuerdo con la ley mediante la cual un mediocre en una Facultad trae otros mediocres consigo. En futuros “casos” como el actual, las Facultades de Berlín particularmente, sólo tendrán la libertad de elegir la forma de poner buena cara ante una acción abusiva. A causa del debilitamiento de su autoridad moral, al cual ellos mismos han contribuido, los miembros de esta universidad serán incapaces de oponer alguna resistencia a la opinión pública o a la voluntad del gobierno. Y como resultado de ello, un creciente número de sus colegas no actuarán en el futuro en forma diferente.

Evidentemente, se debe reconocer que en la Universidad de Berlín y en otras hay todavía hombres de carácter vinculados a la gran tradición de solidaridad académica y de independencia *vis-á-vis* a las autoridades políticas. Pero todo el mundo sabe que este grupo está disminuyendo. Desafortunadamente, la puerta del Ministro de Educación está demasiado cerca de los profesores de Berlín para que tales cosas sigan ocurriendo. Esta situación se ha hecho todavía más insatisfactoria, cuando encontramos que está en ascenso la tendencia de los “profesores de provincia” de Prusia de dirigir a sus influyentes colegas berlineses —o pretendidos tales— sus quejas y peticiones con la esperanza de que sean defendidas por los “altos mandos”. Este uso del poder a través de relaciones personales con el Ministro —desarrollado prácticamente en todos los campos en forma más o menos explícita—, es empleado con frecuencia por algunos eminentes eruditos de carácter de Berlín para favorecer el avance de sus protegidos. Es conveniente precisar, sin embargo, que por sincero que sea el esfuerzo de objetividad en la evaluación del mérito intelectual, cuando un individuo dispone de mucha influencia, no se descarta jamás el peligro de que las preferencias y los intereses personales entren en juego.

Pero hoy en día las condiciones comienzan a cambiar drásticamente. Como lo ha mostrado el “caso Bernhard”, cuando las consideraciones “prácticas” (*business-Gesichtspunkte*) son las determinantes, la influencia de las relaciones personales, aun la ejercida por académicos notables, resulta precaria. No sólo las diversas influencias personales se anulan recíprocamente —parece por lo demás que en el presente caso la conducta de un conocido teólogo no fue muy desinteresada en el uso de los expertos apropiados¹⁶—, sino que cuando están involucradas personas de carácter débil, el gobierno adquiere medios muy efectivos de explotar su vanidad para sus propios objetivos. Es probable que mientras más “negociadores” haya en la Universidad de Berlín, más se inclinará el gobierno a intervenir en los más pequeños detalles a favor de los profesores con los cuales mantiene “relaciones personales”, esto es, tomando en cuenta sus recomendaciones en relación con sus discípulos y amigos. En consecuencia, el patrocinio de los profesores de Berlín en favor de los “profesores de provincia” será una institución real aunque no esté oficialmente admitida. Por esta razón la opinión de los especialistas y de las autoridades de las Facultades, que deberían ser decisivas en todos los asuntos de importancia, no tendrán al final ningún peso. Toda persona que esté acostumbrada a actuar como patrón de sus *protégés* a través de relaciones personales,

¹⁵ Sobre el sistema Althoff y la personalidad de este alto funcionario de la administración prusiana, se hallará información suficiente en los textos de Weber publicados más adelante.

¹⁶ Se trata sin duda de Adolf Harnack, profesor de historia de las religiones de la Universidad de Berlín.

renuncia al peso moral que se le atribuye como profesional en un campo determinado y como ocupante de una función oficial.

La transformación del cuerpo docente de Berlín en la dirección descrita, no parece susceptible de ser detenida —lo cual constituye un serio peligro para el espíritu de solidaridad de la profesión académica—. Aún recordamos el apasionado rechazo de algunos círculos berlineses por el intento de promover discusiones entre los profesores sobre los intereses comunes de las universidades¹⁷. Dejando a un lado este amable consejo, nadie puede dudar de que la esfera de influencia de una organización universitaria translocal, cualesquiera que sean sus fundamentos, tiene por naturaleza ciertos límites. Además de discutir los problemas importantes de la enseñanza universitaria, una organización de profesores con un liderazgo inteligente podría hacer revivir el sentido de la dignidad colectiva en la siguiente generación académica para neutralizar el “punto de vista práctico”, contribuyendo así al restablecimiento del disminuido peso moral de las universidades. Nadie podría realmente dudar de esto. El “caso Bernhard” ha mostrado que ambas tareas son urgentes y necesarias para Prusia. No discutiré en esta ocasión la forma frecuentemente amarga con la cual el sistema prusiano y la influencia de ciertos círculos de Berlín han comenzado a extender sus poderes más allá de sus fronteras.

Una reflexión más general sobre el futuro debe, finalmente, revelarnos los peligros del desarrollo del “punto de vista utilitario” y el carácter inquietante del éxito de las “gildas” profesoras con su “jerarquía” clientelista. La atmósfera y los intereses de la vida política están influenciando las decisiones gubernamentales en relación con las universidades. Sucesos como el “caso Bernhard” y situaciones en las cuales este “caso” es sólo un síntoma, están deteriorando gravemente el respeto que los estudiantes deben observar por sus profesores. Que esto sea de conveniencia para el gobierno, dejo que él lo decida. Ojalá que los sucesos de las universidades austriacas constituyan *una* advertencia para que sus hermanas alemanas no permitan que el crédito moral que todavía poseen, ante la opinión pública y los estudiantes, sea destruido y arruinado por sus propios errores.

¹⁷ Weber parece referirse aquí a la negativa de los profesores berlineses de asociarse a la *Deutsche Hochschullehrertag* (Asociación de Profesores de Enseñanza Superior Alemana).

III. El “caso Bernhard” y el profesor Delbrück¹⁰

Un amigo me ha enviado copia de los *Preussische Jahrbücher* (Anuarios Prusianos) de julio y me gustaría hacer las siguientes observaciones acerca del profesor Delbrück, quien se ocupa allí, entre otras cosas, de mi artículo sobre el “caso Bernhard” publicado en el *Frankfurter Zeitung* del pasado 18 de junio¹¹.

¹⁰ Publicado originalmente en la edición matutina del *Frankfurter Zeitung* de julio 10 de 1908, p. 1.

¹¹ El artículo al cual se refiere Weber apareció en la sección de comentarios editoriales de los *Preussische Jahrbücher* (No. 133 de julio de 1908, pp. 181-196), bajo el título de “Embrollo académico” (“*Academischen Wirren*”).

En este artículo Delbrück argumentó que no había lugar para criticar el procedimiento seguido en el nombramiento de Bernhard. Aunque sostuvo que como miembro de la Facultad de Berlín no podía expresarse con libertad porque estaba involucrado oficialmente en el asunto, apuntó que en materia de nombramientos la Facultad tenía pocos derechos. El Ministro, en efecto, no podía limitarse a las sugerencias hechas por el cuerpo de profesores, y en cuanto a designaciones a nuevas cátedras y cargos de profesores asociados (*ausserord entlicher Professor*), no existía siquiera el derecho instituido de recomendación. Delbrück apuntó que las recomendaciones presentadas por la Facultad, aun tratándose de cátedras de asociados, generalmente aceptadas por el Ministro, no se basaban más que en una convención. Pero dado que el Ministro era consciente de las demandas de la ciencia y de la investigación, se esforzaba por ejercer su autoridad en colaboración con la Facultad, aceptando las sugerencias de sus miembros —a menos que existieran razones especiales para no hacerlo—. Subrayaba, además, que la buena marcha de las universidades prusianas descansaba en el entendimiento entre el gobierno y las instituciones de educación superior (una razón más para evitar todo conflicto entre el Ministro y las Facultades).

Si bien las declaraciones de Delbrück parecían exactas y mostraban un particular interés en evitar todo extremismo, su deseo de conciliación con Althoff era una ilustración perfecta de lo que Weber estaba denunciando.

A continuación, Delbrück reprochó al profesor Biermer de la Universidad de Giessen, por haber sugerido que la nominación de Bernhard era el resultado de presiones por parte de los “hakatistas”, esto es, de los miembros de la institución de Ostmark. Al respecto señaló que Bernhard había criticado a los “hakatistas” cuando mostró que la política seguida en el este de Prusia durante dos décadas había fracasado. A los ojos de Delbrück, esto testimoniaba la gran objetividad del gobierno prusiano al nominar a uno de sus críticos.

Delbrück dirigió en seguida su atención a Max Weber a quien no llama por su nombre sino mediante el calificativo de “un profesor del sur de Alemania”, y lo acusó de escribir “toda suerte de chismografía carente de sentido”. También aludió a Werner Sombart, a quien se refirió como “el amigo íntimo del anónimo alemán del sur”. Justificando el veto a la habilitación de Sombart, Delbrück explicó que eran muchos los *Privatdozenten* no berlineses que se hacían habilitar nuevamente en Berlín en busca de un público más grande. Al ser la universidad más grande de Alemania, los profesores de planta de las universidades de provincia abandonaban sus cargos con la idea de llegar a ser *Privatdozenten* en ella —donde su audiencia estudiantil sobrepasaba la que tenían como docentes de tiempo completo en provincia—.

Ajuicio de Delbrück esta situación se tornaba absurda dado que ponía a las Facultades de las otras universidades en situación embarazosa al encontrar que se examinaban personas aceptadas por ellas con anterioridad, lo que muy bien podría resultar en un juicio implícito de la Universidad de Berlín respecto de los *standars* de las otras instituciones. Lo más grave, sin embargo, era la amenaza que los profesores llegados de fuera tenían para los “verdaderos *privatdozenten*” —que de “manera intolerable” se verían privados de “luz y aire”—. No había, por ejemplo, suficientes salones en la Facultad de Filosofía. Por esta razón se había decidido no aceptar profesores de otras universidades sino cuando fuera demostrada la necesidad “de sus servicios —y no podía hacerse ninguna excepción, ni siquiera para los académicos de mayor reconocimiento—. “Me parece difícil hacer una objeción a tales reglas, escribió Delbrück, ¿qué podemos decir cuando un profesor del sur de Alemania arroja un chorro de insultos sobre los profesores de Berlín porque uno de sus amigos se encontró ante estas reglas hace algunos años? ¿qué habrían dicho los demás si se hubiera hecho una excepción para este amigo?”. Delbrück insinuó también de manera insultante que Weber había actuado incorrectamente en relación con Harnack.

Delbrück tenía conciencia de los riesgos de la uniformidad de la opinión en las universidades alemanas, pero afirmaba que esto no era grave debido al número de universidades y de establecimientos públicos, y a la competencia entre ellos. En respuesta al cargo de que Schmoller no toleraría en Berlín y en el resto de Prusia una corriente económica diferente a la suya, Delbrück citó el *festschrift* (homenaje) a su “muy querido y venerado colega” Schmoller con ocasión de su setenta aniversario. Schmoller —escribió— “supo descubrir y apreciar lo bueno de los *junkers* y de los campesinos como de los socialdemócratas”. Delbrück mencionó además la diversidad de miembros de la *Verein für Sozialpolitik* (Asociación para la Política Social) creada por Schmoller. No era verdad entonces que Schmoller impidiera el surgimiento de otro tipo de ciencia económica distinta a la suya. La lista de profesores de economía mostraba claramente la falsedad de esta afirmación. Delbrück presentó una serie de nombres, y a varios de ellos les añadió algunos rasgos destinados a sugerir la idea de diversidad. Entre ellos se encontraban von Halle (Consejero Privado del Almirantazgo), Simmel (Sociología), Jastrow (Director de la Escuela de Comercio de Berlín), Zöplle (Colonias), y Dade (reciente candidato conservador agrario al Parlamento).

En el mismo artículo Delbrück presentó una serie de observaciones desobligantes sobre la Asociación de profesores de Enseñanza Superior Alemana recientemente creada y a la cual Weber se había referido al final de su artículo. En 1907, por lo demás, Delbrück había atacado con violencia esta institución con argumentos bastante precarios (ver “Un sindicato de profesores” en *Preussische Jahrbücher*, No. 134 de julio de 1907, pp. 129-142). Sobre los orígenes de la Asamblea de profesores, ver Lujo Brentano, “La lucha por la independencia de las universidades”, en *Mi vida y mis luchas en pro del desarrollo social de Alemania* (Jena E. Diederichs Verlag, 1931), pp. 281-288.

Primero que todo, y a pesar del acuerdo general con que fue aceptada la opinión —no sólo por algunos sino por la prensa y los círculos académicos berlineses— de que el profesor Harnack era en parte responsable de la conducta de su protegido, el profesor Bernhard, he tomado nota del hecho de que esta opinión ha sido presentada después en forma tal que ya no es totalmente confiable. Aunque el profesor Harnack me hace “saber” que él estaba “muy sorprendido” por el asunto, y que él no era tan “cándido” ni “elemental” como para hacerlo responsable de “al procedimiento”, yo considero, primero, que esto no se me dirige a título personal; segundo, que se trata de una negación categórica de la opinión en cuestión, y tercero, que es una condena inequívoca del incidente. Por ello me sentí obligado a comunicar su punto de vista al *Frankfurter Zeitung* (ver *supra* texto II).

Es inconcebible para mí, como para todo el mundo, haber actuado en otra forma. En la última carta del profesor Harnack sobre el “caso Bernhard”, no había la más leve indicación de que hubiera pensado que sus puntos de vista se habían malinterpretado por esta declaración. Cuando ahora Delbrück sugiere, porque se ajusta a su artículo, que el profesor Harnack habría preferido que su actitud no se hubiera hecho pública, y cuando dice que volví a plantear incorrectamente ¡“el punto esencial”! del parecer del profesor Harnack, le atribuye a éste una equivocación que —en virtud de la carta que tengo en mis manos— es ridícula. Ninguna persona que se respete, no obstante la diferencia de sus puntos de vista, consideraría al profesor Harnack como capaz de tal equivocación.

Este ejemplo de irreflexiva charlatanería, que no cita una sola formulación inexacta ni un insulto o palabra apasionada, es suficiente para evaluar la queja de Delbrück, de que mi artículo “abunda en informaciones incorrectas”, que vomita un “chorro de insultos sobre la Facultad de Berlín” y que está hecho de “floja chismografía”. Mi crítico sabe muy bien que aunque me expresé en términos generales —como cuando escribí sobre el “aparato Ostmark” o sobre el “patrocinio”— no había nada que yo no fuera capaz de probar si estuviera obligado a ello. Su coraje para producir estas flores retóricas descansa en su justificada confianza de que yo no encontraría correcto presentar ejemplos con nombres propios.

En lo que concierne personalmente al profesor Bernhard, me complace informar que sus amigos me han comunicado que su conducta ha sido juzgada con severidad. Desafortunadamente, ellos no han presentado una prueba tangible que me hubiera proporcionado una explicación satisfactoria o que me hubiera colocado en la grata obligación de decir que sólo las apariencias estaban en su contra. Y ciertamente, su conducta posterior no constituye una razón suficiente para hacerlo. Es necesario salir de las oficinas del Ministerio de Educación con las “manos limpias” —sé por experiencia personal que esto no es fácil en Prusia desde que Althoff estableció sus métodos— y esto es más importante que todo lo que se pueda hacer en público y bajo las presiones de la publicidad. Ahora como antes el profesor Bernhard sigue siendo responsable de una situación que ha deteriorado seriamente la posición ya precaria de la profesión académica en Prusia. El hecho de que el Ministerio de Educación no estuviera presente en las ceremonias organizadas en honor del hombre que más ha contribuido a resaltar la gloria de la monarquía prusiana, proporciona una prueba clara de la mezquindad y mala voluntad de los círculos “más influyentes”¹².

Al final de su artículo el profesor Delbrück emprende con pasión la defensa de su “muy estimado y querido colega” el profesor Schmoller, de los ataques —¿de quién?— sobre su imparcialidad. Con el fin de probar la diversidad de tendencias representadas en

¹² Con seguridad Weber se refiere aquí al renombrado economista de la Universidad de Berlín, Gustav von Schmoller, un ardiente defensor de la monarquía y de la administración prusianas.

nuestra disciplina en Berlín, nos ofrece una lista de profesores con investidura tales como “Consejero Privado del Almirantazgo”, “Sociólogo”, “Estadístico”, “candidato agrario al Parlamento”, etc. Es en verdad tranquilizante que al lado de la “perspectiva del sociólogo”, estén representados los “puntos de vista” del “Consejero Privado del Almirantazgo”, de los “agrarios”, y de los “estadísticos”. A propósito de esta notable y lógica clasificación, observaremos solamente que los nombres de los sabios que trabajan o han trabajado en campos tan diferentes como la filosofía o la historia, han sido dejados de lado en beneficio de las ‘ciencias sociales’ y —éste es el punto a subrayar—, que su tratamiento degradante en manos de las autoridades berlinesas constituye después de muchos años, la deshonra de todo el sistema universitario alemán¹³. Tratar esto desentonaría en el artículo de Delbrück.

Con estas observaciones comienzo a acercarme al punto tratado en forma global por Delbrück y desafortunadamente de una manera que me obliga, contra mi voluntad, a hablar en un plano “personal”. Señalé algunos casos en los cuales la intervención de las autoridades fue innecesaria además de injuriosa con las directivas de las Facultades (si esto ha de servir a algún propósito práctico, lo desarrollaría más adelante). El profesor Delbrück trae el caso del rechazo de la solicitud de la habilitación del profesor Sombart en Berlín. Contra todo lo que él aduce sobre los “hechos objetivos”, es suficiente afirmar lo que tantas veces se ha señalado: los especialistas Adolf Wagner y Schmoller, quienes son sin duda más competentes sobre los problemas de “necesidades” que Delbrück, estaban, a pesar de la excesiva y ampliamente proclamada “decisión” de la Facultad, fuertemente inclinados en favor de la admisión de Sombart. Esto debería ser suficiente para nosotros. Por lo demás —y Delbrück debería saberlo también— toda suerte de mísera chismografía personal, combatida primero por la gente de afuera, se presentó para fundamentar la decisión contra la admisión de Sombart. Como las circunstancias lo demostraron, no hubo controversias alrededor de dificultades de orden académico o formal; las consideraciones personales pesaron más que cualesquiera otras.

Es verdad que ciertas experiencias personales dirigieron mi atención sobre este asunto. No hace mucho, y de manera confidencial, importantes grupos del profesorado de Berlín me sugirieron que presentara oficialmente mi candidatura después de que lo hiciera sin éxito el profesor Sombart. Me indicaron además la manera cómo mi admisión podría responder —a diferencia de la del profesor Sombart— a una necesidad. Creo en las observaciones de Delbrück sobre la amenaza de tal habilitación para las necesidades vitales, la “luz y el aire” (*Licht und Luft*) de los “verdaderos *privatdozenten*”. Yo he sido por varios años, por razones de salud, incapaz de llevar a cabo los deberes de la docencia para los cuales estoy calificado¹⁴ —y es por ello que al momento rechacé la sugerencia—. No estaba entonces en la posición del profesor Sombart de lesionar las “necesidades vitales” de nuestros colegas de Berlín, como lo dice con tanto tino Delbrück, lo que en alemán llano quiere decir los auditorios y los honorarios de los cursos. Según los principios explícita y abiertamente expuestos por Delbrück, mis calificaciones para la designación en la universidad de Berlín eran por lo tanto superiores. En lugar de sentirme satisfecho con esto, mi sentido del decoro encuentra repugnantes tales ideas; y ello es algo en lo cual no puedo cambiar. Pienso que lo mismo es cierto para nuestros colegas de Berlín, que según Delbrück, tienen “tanta necesidad de protección”. Creo, además, que invocar “el argumento” de la “luz y el aire” —una de esas *pudendas* propias del mundo

¹³ Posiblemente Weber se refiere aquí al caso del renombrado filósofo y sociólogo Georg Simmel, quien a pesar de sus reconocidos logros académicos, nunca fue designado profesor de tiempo completo en Berlín por su origen judío.

¹⁴ Weber alude aquí a su recaída nerviosa de 1898 que posteriormente lo llevó a abandonar toda obligación docente.

universitario que yo he desnudado sin consideración—, contribuye a desacreditar más a nuestras universidades de lo que pudieran hacerlo una docena de mis artículos.

Pero esto es suficiente, Delbrück expuso con toda seriedad ante su público que mi seca argumentación aparecida el 18 de junio en este periódico obedecía a motivos personales. Si esto viniera de cualquiera lo trataría naturalmente como un insulto. Pero por lo que le concierne, la cosa no debe ser tomada seriamente. Tales expresiones y otras como esas, le han dado durante mucho tiempo una mala reputación a sus argumentos; no son tanto indecencias conscientes y deliberadas hacia sus oponentes, como manifestaciones de una “tosca” sensibilidad derivada de su actividad periodística. Es un diletante en el campo del periodismo a diferencia de su gran rival Maximilian Harden a quien tanto odia. Ha adquirido del arte del periodismo algo que los diletantes tratan de adquirir hoy en día: una rutina. Dios sabe que él no es el gran maestro de la diplomacia que cree ser, sin embargo, como político, es un hombre agudo con un punto de vista propio y a veces con ideas interesantes, o al menos algunas paradojas graciosas. Pero al mismo tiempo carece del sentido de responsabilidad del periodista profesional genuino. Uno no debe entonces ofuscarse por las cosas que escribe, las cuales no le serían perdonadas a un periodista profesional. Delbrück jamás se encuentra corto de frases o argumentos y poco importa su significado si pueden ser usados en un artículo. No siendo más que un diletante, piensa que el periodismo, aun el de clase “diplomática”, siempre es así, de la misma manera que el campesino cree que el comercio es siempre una estafa. Sobre la base de mi propia experiencia que no puede ser interpretada de otra manera, estoy convencido de que esta tosquedad enteramente ingenua es la fuente de la complaciente incapacidad de comprender la obligación de distinguir entre las consideraciones personales y el verdadero análisis de los hechos.

Una persona que adopta tal actitud no encuentra nada equivocado acusar al antagonista que expone seriamente su posición, de querer favorecer a un “amigo íntimo” (o todavía más, de vengarse del cuerpo de profesores). En la mente de Delbrück esto no constituye siquiera un cargo serio. El hecho de que piense de esta manera, y que el ejercicio de tal forma de pensamiento sea uno de los rasgos que imprimen ligereza a este tipo de periodismo, también le quita cualquier dignidad: ciertamente no encuentro mucho placer en él. En todo caso, ello es así y los ‘juicios éticos’ quedan sin efecto ante procedimientos tan ingenuos (uno debe, para lo mejor o lo peor, otorgarle una especie de “libertad del tonto”, según la expresión acuñada en su época y a este respecto por Treitschke).

Me gustaría hacer una observación general para concluir esta desagradable discusión. Delbrück hace alusión a lo que él llama el “sindicato profesoral” (*Pofessorengewerkschaft*) que cité a guisa de ilustración y en el cual no he tenido la posibilidad de participar hasta ahora. Es de importancia secundaria si los profesores universitarios en el futuro se agrupan en este tipo de organización o en otro. Pero si los que piensan como Delbrück tienen éxito en prevenir por algunos años cualquier expresión organizada de la “opinión pública” de la profesión académica —y no considero improbable que ellos tengan éxito en este esfuerzo, al menos por un tiempo—, tina consecuencia será la de que los profesores individuales y aislados se dirigirán a la prensa para expresarse por si mismos.

La prensa seria ha sido hasta ahora, x’ creo que por buenas razones, muy reservada en el tratamiento de los asuntos académicos. Esto debe cambiar drásticamente si las actuales condiciones persisten. De acuerdo con el “ideal” sostenido por Delbrück y varios de sus colegas de Berlín, es el gobierno el que debe proceder a la designación de los candidatos más meritorios —aparentemente él sabrá dónde conseguirlos—, sin tener en

cuenta las autoridades y organizaciones debidamente constituidas. Si este "ideal", que ha fracasado lamentablemente en el "asunto Bernhard" continúa en práctica, una consecuencia inevitable, entre otras, será aquella de que la discusión pública de los asuntos universitarios, quiérase o no, asumirá crecientemente el carácter de conflictos personales y de denuncia mutua. Nadie desea esto realmente. Pero tal será el ineludible resultado de la corriente de opinión representada por Delbrück y otros, y —como las anteriores observaciones desafortunadamente lo demuestran— éste será también el resultado de su actitud carente de principios.



IV. La pretendida “libertad académica” de las universidades alemanas¹⁵

El segundo encuentro de la Asociación de Profesores de Enseñanza Superior Alemana (*Deutscher Hochschullehrertag*) que tendrá lugar en Jena, se ocupará —entre otras cosas— del problema de la “libertad académica”¹⁶. Entre los “grandes temas” que el profesor von Amira ha evocado en el suplemento del *Munchener Neusten Nachrichten* (Informativo de Munich) es evidente que el clericalismo es a sus ojos el único, o al menos el principal, obstáculo para la libertad académica¹⁷. Esto se justifica claramente en el caso de Babiera. Sin embargo, nos queda por preguntar, primero, si la libertad académica está realmente en peligro por esta causa, y segundo —y sobre todo— si hoy en día realmente poseemos algo que con alguna razón pueda llamarse “libertad académica” y si todavía existe algo esencial en este campo para que el clericalismo pueda infringirlo.

En la celebración del jubileo de la Universidad de Jena, el rector profesor Delbrück¹⁸, habló con mucha confianza al referirse a la conocida donación que había sido dejada a la universidad bajo la condición expresa de que la libertad académica fuera mantenida, y apuntó que la libertad académica en Jena estaba garantizada por ese legado. Este distinguido erudito, o está equivocado acerca del estado actual de la situación —incluyendo la de la misma Universidad de Jena— o entiende por “libertad académica” algo esencialmente diferente de lo que otros entienden por ella, incluyendo aquí si puedo decirlo así, al mismo benefactor si aún estuviera con vida. La situación real puede ser ilustrada con un ejemplo concreto.

El doctor Robert Michels, quien por muchos años vivió como investigador independiente en Marburgo, y había logrado un gran reconocimiento por sus valiosos trabajos, decidió buscar su habilitación para la carrera académica. No teniendo como miembro del partido Socialdemócrata ninguna oportunidad en Prusia en virtud de la aplicación de la *Lex Arons*¹⁹, se dirigió a Jena confiando en la “medida” (*Kautel*) mencionada por el profesor

¹⁵ Publicado originalmente en el *Frankfurter Zeitung* de septiembre 20 de 1908, p. 1.

¹⁶ Dado que no estoy seguro —como lo desearía— de poder asistir a este encuentro para presentar directamente mis reflexiones, las hago ahora por escrito en forma anticipada (nota de Max Weber).

¹⁷ Weber alude aquí en forma indirecta, al nombramiento de Martin Spahn en 1901 a la ‘segunda cátedra’ de Historia Medieval y Moderna de la Universidad de Estrasburgo. El gobierno había exigido que este nombramiento se hiciera siguiendo un criterio de adherencia religiosa: la primera cátedra para un protestante y la segunda para un católico. En su momento la Facultad escribió una carta al Emperador para que el nombramiento fuera anulado, pero al contrario de lo que se esperaba, el Emperador hizo caso omiso de la solicitud y envió un telegrama confirmando el nombre de Spahn, donde decía además que se sentía feliz ‘de poder mostrar a sus súbditos católicos que el reconocimiento de los méritos académicos serían siempre empleados en beneficio de la nación’. Después de consultar con sus colegas, el profesor Lujo Brentano, rector en ese momento de la Universidad de Munich, obtuvo el apoyo del más importante historiador clásico del siglo XIX, Theodor Mommsen, y promovió una gran protesta en varias universidades en pro de la “objetividad en la investigación”. Sobre el asunto ver Lujo Brentano. *Mi vida en...*, ed. cit. pp. 217-226, y Kurt Rossmann, *Ciencia, ética y política: discusión sobre el principio de la ausencia de reglas preestablecidas en la investigación (con la primera publicación de las cartas de Theodor Mommsen sobre el “caso Spahn” y la correspondencia relacionada con la declaración pública de Mommsen sobre ‘enseñanza universitaria y confesión religiosa’ de Lujo Brentano)* (Heidelberg Lambert Schneider, 1949).

¹⁸ Berthold Delbrück, profesor de sánscrito y de filología comparada de la Universidad de Jena.

¹⁹ Esta ley está asociada al nombre del *Privatdozent* de Física de la Universidad de Berlín Leo Arons, acusado por el Ministro de Educación de haber participado en demostraciones públicas promovidas por el Partido Socialdemócrata. La Facultad de Filosofía de Berlín, constituida en tribunal disciplinario, falló a favor de Arons, declarando que sus opiniones políticas no habían influido en su trabajo académico —y que siendo por lo demás un *Privatdozent*— no era un funcionario del Estado y’ no estaba bajo la jurisdicción del Ministro. La Facultad no “encontró ningún peligro político para el Estado en el hecho de que un *Pci vadozent* de física fuera un miembro activo del Partido Socialdemócrata” (ver Friedrich Paulsen. *Las Universidades alemanas y los estudios universitarios*, Nueva York, Charles Scribner y Sons, 1908, p. 251). Invocando una vieja ley de 1852 que se ocupaba de la disciplina de los empleados públicos, el caso Arons llevó al Ministro de Educación a obtener del parlamento una ley (llamada *Gesetz über die Rechtsverhältnisse der Privatdozenten*

—Ley sobre las relaciones legales de los *Privatdozenten*—del 17 de junio de 1898) dirigida a someter a los *Privatdozenten* al control gubernamental de sus actividades y opiniones políticas.

Delbrück. A fin de evitar todo malentendido, él consultó en privado si su pertenencia al Partido era un obstáculo para su habilitación. El docente a quien se dirigió, se sintió obligado a responderle que de acuerdo con su experiencia, sería “imposible” que en las actuales circunstancias su solicitud franqueara con éxito las instancias administrativas prescritas (de la Facultad al Senado y del Senado al gobierno). Nada se decía en la carta que transmitía esta información —y no había naturalmente ninguna obligación de que lo dijera— sobre la instancia en la cual surgirían los obstáculos. Nada se decía tampoco de que si la ocasión se presentaba, el grupo de profesores protestaría contra la exclusión de un hereje político con la misma fuerza con que lo hicieran los de Berlín bajo el liderazgo de Schmoller (No hay que olvidar que la vinculación en discusión no era la de un docente nominado por el Estado, sino la de un maestro —*Dozent*— que al no ser objeto de designación oficial no estaba sometido al control estatal). Lo que es claro es que la situación, desde el punto de vista del postulante, se encontraba en oposición con el principio de “libertad académica” tal como se la entiende en Jena, lo cual contradice —al menos en espíritu— los términos de la donación mencionada anteriormente.

Aún más significativo que este hecho, fue la secuencia de eventos que lo siguieron. El doctor Michels, renuente a recibir posteriores desaires, obtuvo su habilitación en la Universidad de Turín, donde ahora enseña oficialmente como *docente*, perteneciendo aun al Partido Socialdemócrata (algunos de los líderes más radicales de este Partido ocupan, en virtud de nombramientos aprobados por el gobierno, cargos académicos en las universidades italianas). Conviene precisar que en Italia las condiciones para la habilitación dependen de manera más rigurosa que en Alemania de la aplicación de criterios científicos, pues allí el voto de aprobación de los especialistas de la universidad no constituye —en principio— la única condición de admisión. Cuando el concepto del experto local es decisivo, hay muchas probabilidades de que el alumno, amigo o colega que comparte sus propias opiniones, resulte favorecido. En Italia la decisión de cada universidad está sujeta a una revisión por parte de un Consejo Nacional que incluye científicos de todo el país—el ponente en Turín para Michels fue el profesor Archille Loria—; pero el ponente del Consejo Nacional fue un académico conservador (y la monografía de habilitación versaba sobre problemas italianos)²⁰.

En el Congreso de la Asociación de Profesores de Enseñanza Superior Alemana del año pasado, el profesor Alfred Weber habló de este caso sin mencionar el nombre de la Universidad como ejemplo de violación de la libertad académica. El profesor Theodor Fischer de Marburgo, pensando que se había referido a su universidad, replicó que “era por razones bien distintas” que la persona en cuestión (el doctor Michels) “no podía alcanzar la habilitación”, llevándolo en consecuencia a “abandonar el sol su patria” (*den Staub des Vaterlandes von den Fuguen geschüttelt*). Cuando leí las actas del Congreso encontré que esta observación no tenía ningún sentido para mí; pensé entonces que Fischer se refería al valor con el cual Michels había criticado la osificada estructura del Partido Socialdemócrata alemán —lo que quizás a su vez había irritado a ese Partido—.

Pero yo estaba equivocado. Cuando el doctor Michels, a quien yo había conocido, entretanto personalmente, se enteró de esa declaración en una de sus visitas a Heidelberg, le exigió al profesor Fischer una explicación. De la respuesta que recibió del profesor Fischer, la razón decisiva era, primero, “no sólo por sus opiniones socialdemócratas sino por la manifestación pública de ellas en forma ostensible”, y segundo, por su vida privada. ¿Podría el doctor Michels —quien, no sea que olvidemos

²⁰ Weber se refiere aquí al libro de Michels, *El proletariado y la burguesía en el movimiento socialista italiano: ensayo sociográfico-político* publicado en Turín en 1908.

algo “importante” es un “ario”—, haber dudado por un momento que un hombre que *no permitió que sus hijos fueran bautizados* está impedido de “ocupar una posición importante?” A continuación la respuesta continúa: “¡qué posición más maravillosa hubiera usted alcanzado en Marburgo donde estaba tan bien recomendado y donde *muchas personas influyentes* lo tenían en tan buena consideración! Estas personas han estado muy afligidas y han manifestado que es una lástima que usted haya desperdiciado todo esto”. La carta termina con el reproche de que el doctor Michels usó con tal descuido la casa que el profesor Fischer le había alquilado, ¡que ésta no se había podido vender todavía! La reproducción de estas declaraciones no tiene la intención de hacer quedar mal al autor de la carta. Por el contrario, estoy, desafortunadamente, convencido de que —a excepción de la última frase, irrelevante para la discusión a menos que el “certificado de buena conducta” del propietario fuera tenido en cuenta en el procedimiento de evaluación de la habilitación—, el contenido de esta carta sería considerado como un hecho corriente en la mayoría de los círculos académicos. Esto es típico de nuestra vida pública en general y de la situación de nuestras universidades en particular. No puedo honestamente ocultar mi convicción “personal” de que la existencia e influencia de tales puntos de vista, dada sobre todo la sinceridad con la cual han sido expresados, no constituyen propiamente un honor para Alemania y para su cultura. Mientras prevalezcan será imposible pretender que disfrutamos de una “libertad académica” susceptible de ser violada.

Y para terminar —y una vez más de acuerdo con mi opinión personal—, las comunidades religiosas, que conscientes y abiertamente permiten que sus sacramentos sean utilizados para hacer carrera (de la misma manera que son usadas las insignias de las fraternidades estudiantiles y los títulos de oficiales de reserva), merecen todo el desprecio del que con tanta frecuencia se quejan. Creo que el profesor von Amira, conocido por su sentido de independencia, no adoptaría una posición diferente. En todo caso, en nombre del decoro y de la verdad debería exigirse que de ahora en adelante no hablemos de “libertad de la ciencia y de la enseñanza” en Alemania como se lo ha venido haciendo. Es evidente que esta pretendida “libertad” depende: primero, de la adhesión a opiniones bien vistas en la corte y en los salones, y segundo, de la manifestación o simulación de una mínima conformidad con la opinión eclesiástica. *En Alemania la “libertad de la ciencia” no existe más que dentro de los límites de una adhesión política y eclesiástica.* Fuera de estos límites no hay ninguna. Quizá está inseparablemente ligada al carácter dinástico de nuestro sistema de gobierno. Si ello es así, admitámoslo con honestidad, pero no nos engañemos a nosotros mismos con la idea de que en Alemania gozamos de la misma libertad científica e intelectual aceptada como algo natural en países como Italia.

V. La libertad académica de las universidades²¹

Las discusiones desarrolladas en Jena durante el segundo encuentro de la Asociación de Profesores de Enseñanza Superior Alemana sobre la libertad académica, fueron incapaces de clarificar este difícil y fundamental problema. Como todo lo que se ha dicho acerca de esta materia en los últimos años, el encuentro se ocupó especialmente de los “intereses profesionales” de los docentes que han alcanzado el estatus de profesor universitario. Esta es la razón que explica la suposición, emitida con toda sinceridad, de que se puede hacer una distinción entre el problema de saber si la expresión de una opinión por parte de un profesor, una opinión política o religiosa de “avanzada” por ejemplo, podría impedirle conservar su cátedra —pregunta a la cual la respuesta es naturalmente negativa—, y de saber si una opinión de esta clase podría obstaculizarle la nominación a un cargo docente.

Otro punto de vista ampliamente compartido, estipula que el profesor universitario no debe, por un lado, “perder de vista” que es un “funcionario” cuando actúa públicamente — cuando vota como ciudadano, cuando hace declaraciones en la prensa, etc.— y por el otro, que puede exigir que lo expresado en clase no sea difundido públicamente (Como es sabido, el profesor Schmoller emprendió con éxito una acción legal contra un estudiante que repitió fuera de clase incidentes que había expuesto en uno de sus cursos). Si se liga este punto de vista con la idea de que hay una diferencia significativa entre el hecho de impedir a un profesor conservar su cátedra y la de rehusar un puesto a un individuo cuando los puntos de descalificación son los mismos, se llega a la siguiente e insólita concepción de “libertad académica”: primero, cuando un nombramiento está en juego, no sólo los requisitos científicos y académicos del candidato deben ser examinados, sino también su grado de sumisión a las autoridades públicas y a las prácticas eclesiásticas prevalecientes; segundo, toda crítica hecha públicamente en contra del sistema político vigente, justifica la remoción del titular de su cátedra, y tercero, en el salón de clase, donde ni la publicidad ni la crítica son permitidas, todos aquellos que gozan del título de profesor pueden expresarse como deseen “independientemente de toda autoridad”.

Es claro que esta concepción de libertad académica es ideal para aquéllos cuyas necesidades están satisfechas” o para el “feliz profesor de múltiples recursos (*beati possidentes*) —para quien la libertad de la ciencia y del saber lo mismo que los derechos y deberes cívicos del profesor carecen de significado—. Este es el ideal de aquellos que desean permanecer tranquilos en el cultivo de la “posición social” en la cual se encuentran. Y esta “libertad” puede por supuesto servir de “hoja de parra” para disimular, en la mayor extensión posible, la eventual coloración política de un profesor en los campos en los cuales pueda presentarse. Es necesario señalar aquí los peligros que entraña tal concepción para el carácter del aspirante a una habilitación.

Al respecto, sólo necesitamos decir que la sociedad en general no tiene interés en garantizar la continuidad (titularidad) de un cuerpo profesoral cuya cuidadosa selección ha tenido por objeto asegurar cierto conformismo político y, al menos aparentemente, religioso entre sus miembros.

²¹ Publicado originalmente en las *Hochschul-Nachrichten* (Noticias universitarias), vol. 19, N^o 4 de enero de 1909, pp. 89-91. Weber redactó este ensayo por invitación del director de las *Hochschul-Nachrichten* después de haber aparecido el artículo “Los socialdemócratas en los cargos académicos” (vol. XIX, N^o 1, octubre de 1907, pp. 1-2) del profesor Conrad Bornhak de Berlín. Bornhak había tomado una actitud demasiado hostil hacia las demandas de libertad académica. Argumentó que la tarea de las universidades era entrenar a los jóvenes para el servicio de la Iglesia y del Estado, razón por la cual los socialistas no deberían estar vinculados a esta tarea dado que estaban en contra del orden político y social alemán.

“La libertad de la ciencia, de la investigación y de la enseñanza” en la universidad, es un engaño cuando las nominaciones dependen de la adopción —real o simulada— de opiniones “aceptables en los altos círculos” de la Iglesia o del Estado. No se puede hablar seriamente de “libertad” más que a condición expresa de que la nominación a un cargo docente y la continuación en el mismo obedezcan a los mismos criterios. Las actividades que de acuerdo con las leyes existentes son causales de remoción, bien sea por acción judicial o por acción del comité disciplinario, pueden por supuesto constituir motivos para impedir el derecho a la habilitación. Si este criterio no se aplica en el primer caso, seguramente tampoco podrá aplicarse en el segundo. Se podría sin duda defender el argumento de que una acción delictiva —una acción de carácter político por ejemplo- que constituye motivo para descalificar a un docente de permanecer en su cargo “oficial” de profesor, no excluye la admisión al estatus de *Privatdozent*, dado que éste no es un nombramiento “oficial”. Pero la propuesta inversa —repetida una y otra vez en Jena²²— de que nadie puede ser despojado de su cargo oficial de profesor sobre la base de una acción que impida a una persona la admisión al estatus de *Privatdozent*, es una simple monstruosidad. Sólo cuando este punto evidente haya sido reconocido, puede uno comenzar a discutir el asunto de qué clase de acciones —públicas o privadas— pueden ser consideradas como incompatibles con el rol de profesor universitario.

Tengo ahora algunas observaciones que hacer sobre la idea de que el carácter jurídico y formalista de las universidades, como instituciones del Estado, supone la existencia de condiciones para el nombramiento académico. En algunas universidades extranjeras los profesores titulares son por ejemplo socialistas, y lo que es más, socialistas del tipo más radical; y algunos de ellos están entre los más distinguidos científicos y eruditos de los cuales esos países pueden enorgullecerse. En Alemania por el contrario, la persona que sea considerada en virtud de las cambiantes corrientes de poder y opinión en el seno de los “carteles”, “bloques” o “coaliciones” políticas dominantes como un “enemigo del imperio”, tiene todo en contra suya, de la misma manera que aquella persona que sea señalada por la policía política como “peligrosa para el Estado” se ve impedida de alcanzar una cátedra en virtud del derecho de control que ejercen las autoridades —bien sea mediante el requerimiento del testimonio de obediencia política antes de la admisión o bien mediante la confirmación de la nominación por las autoridades oficiales después de la habilitación—. Por añadidura, las Facultades generalmente, y por su propia voluntad, actúan como delegados de la policía política. Todo esto ocurre porque los privilegios de las universidades y sus recursos financieros dependen del Estado —y a pesar del hecho de que el Estado regula a su antojo el examen de los aspirantes a las posiciones que él mismo ofrece, y que la educación universitaria es uno de los tantos requisitos para el nombramiento en el servicio civil aunque de ninguna manera es un derecho para alcanzar tales empleos—. Dejemos de lado el aspecto formal del argumento y centrémonos en el “asunto” como debe ser tratado, esto es, como un problema intelectual y cultural.

El hecho de que en Alemania la educación en general, incluida la enseñanza superior, sea responsabilidad del Estado, es resultado de una evolución cultural bien definida que, de una parte, es consecuencia de la nacionalización de los bienes eclesiásticos, y de otra, de la pobreza secular del país. Estas circunstancias impidieron el crecimiento de las fundaciones privadas que originaron buena parte de las grandes universidades de los países de habla inglesa²³. Hoy en día debemos aceptar esto como un hecho a ser tenido en cuenta en todos nuestros cálculos y al cual —no necesitamos profundizar sobre esto

²² En el encuentro de la Asociación de Profesores de Enseñanza Superior Alemana.

²³ Para más detalles sobre este asunto, ver Christopher Jenks y David Riesman. *La revolución académica* (Buenos Aires: Editorial Paidós, 1970), John S. Brubacher y Willis Rud y. *La educación superior en transición: historia de los colleges y universidades americanas* (Nueva York: Harper and Row, 1976); y Maurice Caullery. *Las universidades y la vida científica en los Estados finidos* (París: Armand Colin, 1917).

ahora— se suman numerosos aspectos positivos, ya que bajo las condiciones existentes sólo el Estado estaba en condiciones de poner a disposición de las universidades recursos de alguna consideración. Lo que antecede nada dice, por supuesto, sobre el balance de la evolución de los fundamentos materiales de nuestro sistema universitario, que al final no puede ser establecido más que a partir del conjunto de sus logros y de sus influencias.

Si el “Estado”, esto es, el depositario del poder político que domina la sociedad nacional, adopta el punto de vista expresado en, “canto la tonada de aquél cuyo pan como”; en otras palabras, si el Estado usa la influencia de la cual disfruta -como resultado de la situación económica de las universidades—, con el fin de obtener de los estudiantes cierto conformismo político en lugar de asegurarlo como una responsabilidad cultural, entonces los intereses de la ciencia y del saber en tal “Estado” no serán mejores, y en muchos aspectos estarán en efecto en peor situación de lo que se encontraban en la época de la dependencia eclesiástica. La consecuencia de esta castración de la libertad y del ideal desinteresado de la enseñanza superior, que cohibe el desarrollo de individuos de verdadero carácter, no puede ser compensada por la existencia de mejores institutos, de auditorios de mayor tamaño o por la multiplicación de disertaciones doctorales, de trabajos sobresalientes o de exámenes exitosos. El argumento tan corriente de que el Estado —es decir, el grupo político dominante en el momento- “no puede estar de acuerdo en permitir” que las universidades propaguen “doctrinas enemigas del Estado”, encierra un error capital —que no puede negarse— también existe en los círculos académicos a propósito de la naturaleza y significación de la enseñanza superior en general. Quiero decir ahora unas pocas palabras sobre este punto:

Las universidades no tienen por objeto enseñar doctrinas o puntos de vista “hostiles o favorables al Estado”. No son instituciones encargadas de inculcar valores morales absolutos o fundamentales. Ellas analizan los hechos, las condiciones, las leyes y las interrelaciones que los caracterizan; analizan los conceptos, sus presupuestos lógicos y sus contenidos. No enseñan lo que debería existir y no están en posibilidad de hacerlo, ya que esto es materia de valores y de creencias personales de un contenido fundamental que no puede ser “demostrado” como una proposición científica. Las universidades, ciertamente, pueden informar a sus estudiantes sobre estas perspectivas fundamentales; pueden estudiar sus orígenes psicológicos, analizar su contenido intelectual y sus postulados generales últimos; pueden analizar, no lo que es demostrable en ellos, sino lo que es susceptible de creerse —pero irían más allá de las fronteras de la ciencia y del saber, si ellas ofrecieran además del conocimiento y la comprensión, creencias e “ideales”—. Los ideales que el individuo debe obedecer, “los dioses a los cuales debe venerar”, hacen parte de su responsabilidad personal y al fin de cuentas de su conciencia. Las universidades pueden aguzar la capacidad del estudiante para asir las condiciones objetivas de sus acciones; pueden enseñar la capacidad para pensar con claridad y para “saber lo que cada uno desea”. No serán, sin embargo, superiores a una academia jesuita, sino inferiores a ellas, cuando pretenden servir, en cuanto lugares de ciencia y saber, a las creencias, a las convicciones o a los ideales políticos de sus profesores — independientemente de si son “radicales” de derecha o de izquierda o “moderados”. Las universidades tienen la obligación de reserva. El único principio normativo “auténtico” que pueden ofrecer legítimamente a sus estudiantes para ayudarlos en el camino por la vida es el respeto por la integridad intelectual. Y esto requiere de ellas una permanente claridad acerca de su tarea. Todo lo demás —el contenido profundo de sus aspiraciones y objetivos—, el individuo debe lograrlo por sí mismo confrontando las tareas y los problemas de la vida.

Sería pretencioso de parte de un profesor universitario pretender, por ejemplo, “demostrar” la “legitimidad” de ciertas reivindicaciones sociales o intentar “mostrar” a través de la investigación científica o académica su “falta de justificación”. Ambas cosas son simplemente imposibles en el estado actual de la ciencia. Lo que la ciencia puede hacer al respecto es analizar el contenido de esas reivindicaciones, y en últimas, determinar —sin demostrar ni refutar— las convicciones y los juicios de valor sobre las cuales ellas descansan. Puede discutir sus orígenes históricos, y más allá, las precondiciones prácticas de sus logros y de sus posibles repercusiones. Puede, finalmente, ofrecer una comprensión empírica de la dirección hacia la cual se mueven las tendencias actuales y sus causas. Tales son las preguntas relevantes de la ciencia y de la investigación”. Ahora, el deber de todo individuo consiste en decidir si estas creencias fundamentales deben o no ser aceptadas y de si está dispuesto a asumir las exigencias y las consecuencias de su realización, o si juzga que los costos son muy elevados en relación con las posibilidades de éxito. Ningún profesor universitario puede librarlo de esta decisión y no debe hacerlo, pues no se trata de problemas objeto de una solución científica²⁴.

Desafortunadamente, es cierto que un buen número de profesores —no porque sean más “radicales” en política, sino sobre todo por su sentido de la conciliación a la manera del “estadista” — no respetan estas obligaciones de reserva y se asignan el privilegio, la tarea en verdad, de formar a sus estudiantes dentro de ciertas creencias políticas y ciertos valores últimos. Tal arrogancia conduce a las universidades al suicidio, pues según esta concepción de la enseñanza, nadie podría negar la exigencia del padre de familia —la persona más interesada que bajo su responsabilidad económica envía sus hijos a la universidad— de que su propio sistema de valores sea atendido en los salones de clase. Los grupos políticos, religiosos, económicos y sociales tendrían entonces todo el derecho de tener sus propias universidades o sus propios cargos, desde los cuales se daría instrucción de acuerdo con sus ideales. Luego, si se va a seguir esta lógica, es necesario aceptar el principio —sistemáticamente puesto en práctica— de la reforma de las universidades holandesas asociadas con el señor Kuyper, según el cual todo mundo es libre de crear una cátedra con los privilegios del profesor de tiempo completo, y al mismo tiempo, de crear una oficina con el poder de nombramiento²⁵. Por lo tanto, la Asociación Central de Industriales Alemanes, la Liga de los Monistas, la Liga Kepler y la Confederación Sindical, así como todas las Iglesias y los partidos políticos, podrían ejercer este derecho en cuanto dispongan de los fondos necesarios. La Iglesia Católica y otras organizaciones religiosas de Holanda ya comenzaron a hacer esto. Ello sería “libertad académica” dentro del dominio de la “enseñanza de las creencias y de los valores fundamentales”.

Si se quiere rechazar esta conclusión, conviene entonces sustraer la enseñanza “de las creencias y de los valores últimos” de la vocación de las universidades. Se debe rechazar igualmente como condición de los nombramientos, “las creencias y los valores últimos” de los candidatos, y considerar como una despreciable violación de la “libertad de la ciencia”, el establecimiento de cargos docentes, en Filosofía y en Historia por ejemplo, destinados a representar el punto de vista de la Iglesia. Es necesario adoptar la misma actitud en relación con el rechazo de un candidato científicamente calificado bajo el pretexto de que es un “centrista” o un “socialista”.

²⁴ Este pasaje, basado en la reflexión tolstoiana de la naturaleza de la ciencia, anuncia la argumentación de la famosa conferencia de Weber “La ciencia como vocación”.

²⁵ Weber volvió sobre el tema en su ensayo metodológico de 1917 “El significado de la ‘neutralidad ética’ en sociología y en economía” (ver *infra* texto XIII). En su trabajo “Las sectas protestantes y el espíritu del capitalismo”, Weber discutió con alguna amplitud el pensamiento teológico de Abraham Kuyper. Ver Max Weber. *Ensayos sobre sociología de la religión* (Madrid: Taurus, 1987), vol. 1, pp. 179-181.

No se puede justificar la existencia de un consenso cultural en el dominio de la enseñanza más que a condición de una estricta limitación de la observación de los cánones de la ciencia y de la investigación. Si en verdad se desea tal consenso, se debe dejar de lado toda idea de enseñanza normativa. De la misma manera, el profesor universitario, sobre todo en la intimidad del salón de clase —hoy en día objeto de tal solicitud—, está en la más absoluta obligación de no hacer valer su opinión personal en el conflicto de valores. Debe hacer de su cátedra un foro donde sea fomentada la comprensión de las ideologías ajenas y divergentes a la suya, pero en ningún caso debe servir a la propagación de sus propias inclinaciones.

Sólo las Facultades de Teología constituyen, por razones históricas, un obstáculo a la realización de esta exigencia. Pero este obstáculo no descansa en cuestiones de principio. Si la universidad mantiene el carácter descrito hace un momento, es perfectamente claro cuáles formas de discusión y de tratamiento del fenómeno religioso competen a la universidad y cuáles le son ajenas. El hecho de que estas disciplinas y sus especialidades prácticas y apologéticas conexas, cuyos contenidos sólo pueden ser transmitidos mediante un compromiso dogmático, sean enseñadas hoy por profesores nombrados por el Estado con una independencia académica limitada —en lugar de ser ofrecidas por instituciones creadas por las comunidades confesionales—, no se desprende de una exigencia de la vida religiosa sino del deseo de las autoridades gubernamentales que están al frente de la reglamentación de los asuntos culturales y religiosos. Pero junto a otras fuerzas del desarrollo cultural, la toma de conciencia de las comunidades religiosas más poderosas —particularmente de la Iglesia Católica— ha mostrado lo engañoso de los objetivos de esta reglamentación, haciendo que su separación sea un asunto inevitable. Esto será a su vez positivo para la vida religiosa y espero que no se produzca demasiado tarde.



VI. Universidades americanas y alemanas: conferencia de Dresde²⁶

El rasgo principal que observamos cuando estamos en presencia del sistema universitario norteamericano es su gran diversidad en el plano cualitativo y cuantitativo²⁷. Algunas universidades se encuentran en estado embrionario, en los primeros momentos de su desarrollo, y otras por el contrario son tan amplias y diversificadas en su enseñanza que las más grandes universidades alemanas no pueden rivalizar con ellas. Pero las universidades americanas se diferencian también por sus rasgos cualitativos, y se puede decir que esta diversidad es producto de una “europeización” lenta y gradual del medio universitario americano. Esta “europeización” no conducirá por supuesto a una completa identificación con las universidades europeas; pero está surgiendo allí un cierto parecido con las universidades alemanas de la misma manera que es posible hablar de una “americanización” de Alemania en materia universitaria.

El modelo tradicional de la universidad americana se desarrolló a partir del *college*²⁸. Los *colleges* fueron implantados no en las grandes ciudades sino, cuando era posible, en las áreas rurales y especialmente en las pequeñas ciudades. Además, los más antiguos fueron fundados en su mayor parte por sectas religiosas. Todavía hay huellas de esto en uno y otro lugar. Sin embargo, hoy en día las universidades americanas se están urbanizando, y en algunas de ellas por lo menos, la antigua organización del *college*²⁸ — la obligación de residencia en el lugar y el control riguroso de la vida del estudiante— está en vía de desaparición, si es que ésta no se ha producido ya. En los círculos de negocios americanos me aseguraron que estas condiciones fueron las responsables del mantenimiento del *college* y de su tipo particular de educación, ya que su objetivo principal no es tanto la formación científica y académica, sino más bien la formación de ciudadanos adultos, el desarrollo del carácter del estudiante a través de experiencias

²⁶ Texto de la conferencia pronunciada por Max Weber en el encuentro de Dresde de la Asociación de Profesores de Enseñanza Superior Alemana. Publicada originalmente en la *Verhandlungen des VI Deutschen Hochschullehrertages zu Dresden am 12 y 13 Oktober 1911, Bericht erstattet von geschäftsführenden Ausschuss* (Memoria del IV Congreso alemán de Profesores de Enseñanza Superior Alemana que tuvo lugar en Dresde durante los días 12 y 13 de octubre de 1911) (Leipzig: Verlag des Literarischen Zentralblattes für Deutschland, Eduard Avenarius, 1912), pp. 66-67.

²⁷ Las reflexiones contenidas en este texto se basan en las informaciones y observaciones recogidas por Weber durante su viaje a los Estados Unidos en 1904. Esta visita había sido organizada por su amigo y antiguo colega de Friburgo, Hugo Münsterberg en el marco de un programa dirigido a estrechar las relaciones intelectuales y científicas entre las universidades alemanas y americanas. La Exposición Universal de St. Louis y el Congreso de las Artes y de las Ciencias que tuvo lugar en la misma ciudad, constituyeron el objetivo oficial de su visita. Weber leyó en el Congreso una comunicación sobre el capitalismo y sus efectos sobre la estructura agraria alemana, que resumía sus anteriores estudios sobre el tema. Ver “Capitalismo y sociedad rural en Alemania”, en Max Weber, *Ensayos de sociología contemporánea* (Barcelona: Ediciones Martínez Roca, 1972), pp. 443-470.

En el curso de este viaje Weber pudo constatar, como Tocqueville en la primera mitad del siglo XIX, mucho de lo que ya tenía en mente. Encontró que los Estados Unidos abrigaban formas de organización política y social que anticipaban las de Europa, además de que estaba en proceso de convertirse en la más grande potencia económica del mundo. Sus observaciones, que testimonian una gran simpatía por este país —simpatía que no compartieron la mayoría de sus compañeros de viaje— fueron consignadas en diversas cartas dirigidas a la mayoría de ellas a su madre. Su estadía en América duró cerca de tres meses, viajó por el Medio oeste y por el Sur y la Costa del este, travesías que le permitieron ampliar sus reflexiones sobre la ética protestante y sus relaciones con el desarrollo de la racionalidad y la democracia occidentales (Sus artículos sobre las sectas y las Iglesias protestantes, publicados originalmente en el *Frankfurter Zeitung* y en el *Christliche Welt*, fueron fundidos después en su conocido ensayo de 1906. ‘Las sectas protestantes y el espíritu del capitalismo’). Cfr. Max Weber, *Ensayos sobre sociología de la religión*. Madrid, Taurus, 1983, vol. I, pp. 169-192).

Sobre la visita de Weber a los Estados Unidos, ver la “Introducción” de H. Gerth y C. Wright Mills a Max Weber. *Ensayos de sociología contemporánea*, ed. cit., pp. 24-29, y el vívido relato de Marianne Weber —su compañera de viaje— consignado en su libro *Max Weber: Biografía* (New York: John Wiley y Sons, 1975), pp. 279-304.

²⁸ El *college*, que puede estar integrado a una universidad, la tendencia descrita por Weber, es una institución típicamente americana. Hoy en día los *colleges* autónomos son mucho más corrientes que los integrados. Luego de cuatro años de estudio, confieren a los estudiantes de humanidades el título de *Bachelor of Arts* y a los de ciencias el de *Bachelor of Science*. Estos grados equivalen a la licenciatura latinoamericana.

Para mayores detalles sobre el *college*, sus orígenes y funciones, ver Frederick Rudolph. *El college y la universidad americana* (Nueva York: Random House, 1962); Nevitt Sanford (ed.), *El college americano: interpretación psicológica y social de la educación superior* (Nueva York: John Wiley, 1962), y C. Jenks y D. Riesman. *La revolución académica*, ed. cit.

directas con sus pares y la difusión de actitudes positivas hacia el gobierno y el sistema social norteamericano. Mientras tanto, en Alemania se asistía al establecimiento de escuelas de comercio²⁹. Para expresarnos en forma vívida, ellas nacieron de las pretensiones de los empleados de comercio que deseaban acceder al estatus que les permitiera batirse en duelo, pudiendo así llegar a ser oficiales de reserva: un par de cicatrices de sable en el rostro, algo de vida estudiantil, un paréntesis en los hábitos de trabajo —cosas todas que me hacen preguntar:— ¿cómo podremos ser capaces de competir con los grandes poderes productivos del mundo, el americano en particular, si la nueva generación de nuestro mundo de los negocios está siendo educada en tales principios?

Lo que en esencia diferencia a las universidades americanas de las alemanas, es que aquéllas no tienen por misión preparar a los jóvenes para los exámenes de entrada a la administración pública, para el ingreso a la enseñanza en las escuelas y para no sé qué otras cosas más. Al respecto las universidades americanas están en una posición privilegiada. Sin embargo, estoy convencido de que con los progresos de la reforma administrativa³⁰ tarde o temprano llegará el momento en el cual las universidades de los Estados Unidos tendrán que afrontar una situación similar a la nuestra. Espero que ellas estén mejor preparadas que las universidades alemanas para proteger su independencia y defender sus ideales más sagrados que las universidades alemanas —que no han estado en capacidad de hacerlo—, sin que sea su culpa, frente al gran poder del Estado.

Veamos ahora brevemente los métodos de enseñanza. Lamprecht afirma con cierta razón que para nosotros sería difícil adoptarlos o sacarles algún provecho. En sí mismos son bastante instructivos. Conviene de todos modos hacer la distinción entre los cursos opcionales y los obligatorios. Los primeros no difieren de los que se ofrecen en Alemania, salvo en lo relacionado con la utilización más sistemática del material visual. A los cursos a los que tuve la oportunidad de asistir no estaban lejos de los nuestros: eran realistas, precisos, sobrios y desprovistos de las técnicas destinadas a conmover las multitudes. Pero la versión específicamente americana del curso obligatorio para los principiantes, difiere radicalmente de la nuestra. Se obliga al alumno a estudiar para una determinada fecha partes de un texto, y luego se le interroga sobre su contenido. Se trata por supuesto de una forma de enseñanza extremadamente fastidiosa. Pero también he visto emplear este método de instrucción en la Universidad de Columbia y en otras partes, en una forma, que en contraste con nuestro sistema de cursos y seminarios, constituye un método efectivo de enseñanza general. Parte integral de este método es la asistencia obligatoria, bastante común en América.

La vida del estudiante en América es muy diferente de la nuestra, aunque es verdad que las influencias europeas —las alemanas en particular— están aumentando, pero dudo que estas influencias sean las mejores. Cuando me reuní con estudiantes americanos, nada les interesaba más en el mundo que aprender sobre la práctica de nuestro duelo estudiantil. En el gran auditorio de la Universidad de Columbia, fui invitado a una auténtica “bebata” germana donde nada faltaba: había sables y todo lo que va con ellos. Esta reunión había sido organizada por el Departamento de alemán a título de una introducción a la cultura alemana.

²⁹ Estas instituciones fueron originalmente escuelas de administración de negocios. Ofrecían una enseñanza bastante completa en economía, pero no conferían ningún tipo de grado.

³⁰ Particularmente bajo la firma de la profesionalización de la función pública y del abandono progresivo de la elección de las autoridades administrativas, juzgadas como fuente de corrupción y de gastos inútiles. Weber consideraba esta evolución, que promueve la dominación burocrática, como el resultado ineludible de los efectos de la racionalización creciente en el mundo de la política y del sector público.

Los estudiantes americanos, como los alemanes, tienen sus propias asociaciones. Pero éstas no tienen nada en común. Las asociaciones alemanas funcionan más como “instituciones aseguradoras” dirigidas a proporcionar contactos útiles y favorecer las carreras profesionales. No se puede decir que las asociaciones de estudiantes americanas no cumplen también esta función. Basta dar un vistazo a las publicaciones de los clubes náuticos y a las listas de sus antiguos miembros para encontrar que este año y aquel otro el señor Roosevelt fue su presidente. Sin embargo, el patrón general de las actividades de sus asociaciones es muy diferente del que presentan las nuestras en la actualidad: su aire de dueños de casa, su tono burocrático y sus ejercicios militares sobre los que descansan tantas cosas. Lo que tienen en común es el aspecto de formación educativa que busca que el individuo encuentre su propia afirmación en un círculo de iguales extremadamente críticos. Pero el ideal de virilidad de los estudiantes americanos difiere del de los alemanes y es difícil llegar a compararlos.

Con esto llego a la organización de la universidad americana y ustedes me permitirán unas pocas sugerencias, especialmente en lo relacionado con el caso alemán.

La organización de las universidades americanas y otros aspectos de ella, dependen del hecho de que las universidades de los Estados Unidos son instituciones competitivas en un grado mayor que las alemanas. El hecho de que en la ciudad de Chicago haya dos universidades y una tercera en el Estado de Illinois, muestra muy bien cómo son allí las cosas; y lo que es más, esta competencia es en principio completamente libre y se ejerce de manera implacable. Las universidades americanas compiten con fuerza con sus hermanas; presentan rasgos semejantes a los ostentados por las instituciones que operan según el juego de la libre competencia. Como en la empresa industrial moderna, siguen una política de rigurosa selección respecto de la eficiencia, al menos entre sus profesores más jóvenes. Y esto en forma más pronunciada de lo que se puede encontrar en cualquier universidad alemana.

El tema decisivo que conviene considerar ahora es la comparación de las universidades alemanas y americanas respecto de sus relaciones con la burocracia. Y esto es algo que nos es muy querido en Alemania. Las universidades alemanas han sido por largo tiempo —a veces en forma latente y otras manifiesta— el lugar de los conflictos entre las tradicionales autoridades universitarias y la burocracia estatal que está por encima de ellas. En Alemania la burocracia gubernamental no está centralizada. El poder universitario descansa en las manos de los Estados y su contenido varía de manera sensible de un Estado a otro. Las burocracias universitarias de Sajonia y Baden están a la cabeza de las otras en su benevolencia y comprensión respecto de los *desiderata* (deseos) de las universidades, aun cuando éstos parezcan a primera vista irracionales y disparatados —y aun cuando lo sean verdaderamente—. Por muchos años estas dos administraciones han sido, según mi propia experiencia, bastante diferentes de la de Prusia. Y según se dice, difieren también de la administración universitaria de Bavaria (confieso con franqueza que cuando abandoné el clima de autoridad del Ministerio de Educación prusiano por el de Baden, tuve la sensación de respirar un aire fresco).

Pero las administraciones alemanas encargadas de la instrucción pública funcionan como un *cartel*, fenómeno que ha reducido prácticamente a cero toda competencia. Este tipo de cartel se asemeja mucho a la Asociación de Ferrocarriles Alemanes que en este momento se está formando, en el sentido de que ya mayoría de las administraciones educativas se están constituyendo progresivamente en vasallas de la administración universitaria de Prusia. La paternidad de esta “cartelización” se me hizo clara cuando, estando en Prusia, fui invitado a trabajar a Baden. El director del Departamento Universitario del ministerio

prusiano me mostró la correspondencia entera cruzada entre el ministerio de Baden y el de Prusia, y al final me preguntó si estaría dispuesto a aceptar una invitación de aquel “tipo” —suavizo el término un poco— que escribía tales cartas sobre mí. La situación inversa sería impensable.

No es posible discutir estos asuntos sin hablar de la personalidad del creador del actual sistema de Prusia y por consiguiente de la administración educativa alemana. Me refiero al desaparecido director ministerial Althoff. Es difícil hablar de este hombre. No sólo fue un ser bueno en el sentido estricto del término, sino un hombre de gran visión. El pudo haber dicho de sí mismo: “concibo los hechos en forma más amplia que estos caballeros de las universidades individualmente consideradas”. Pasaré por alto si el actual Ministro de Educación de Prusia es capaz de decir otro tanto. Por lo demás, las universidades alemanas le deben cosas a Althoff que en cierto sentido son de permanente valor. El estaba animado por un sentido de “patriotismo institucional” difícil de imaginar en forma más perfecta. Un día me dijo: “cada vez que visite al Ministro Miquel llevaré conmigo una pistola, pues de otra manera no seré capaz de obtener los fondos requeridos para afrontar las necesidades de las universidades”. Elevó las universidades prusianas a un extraordinario nivel en sus aspectos técnicos y en todo lo que concierne a los Institutos y a los recursos administrativos. Y en lo que respecta al personal, nunca se podrá decir cómo su “patriotismo institucional”, su devoción por los fines que tanto buscó y defendió, fueron excepcionales³¹. Con él no había lugar al nepotismo, sobre todo en el sentido en el cual se lo entiende ordinariamente. Podía por supuesto caer en errores y de hecho incurrió en ellos. Pero sus elecciones eran a menudo más brillantes que las de las mismas universidades. Una reserva sin embargo, debe ser hecha: cuando tenía que atender asuntos de personal, partía de la idea de que todos aquellos con los cuales tenía que tratar, eran pillos, o al menos, vulgares cazadores de empleos³².

Colóquense ustedes en la situación de un joven profesor sin dinero, que recientemente ha contraído matrimonio o se ha comprometido —y que por primera vez se ha visto bajo el dominio de esta inteligencia superior—, y ustedes estarían de acuerdo conmigo en que habría un gran peligro de que el joven en cuestión, si estuviera sujeto por algún tiempo a

³¹ En el curso de su mandato el número de universidades creció ampliamente. Cuando Althoff entró al ministerio en 1881-1882, el presupuesto de funcionamiento de las universidades era de 7.573.775 marcos. Esta cifra pasó a 11.662.343 marcos en 1897-1898 cuando él llegó a ser director; y en el año de su retiro, 1907-1908, el monto alcanzó 16.647.269 marcos. Las otras categorías de gastos aumentaron en las mismas proporciones. Por ejemplo, el presupuesto del fondo especial, llamado “de reclutamiento y retención de profesores distinguidos”, pasó de 98.864 a 225.000 marcos durante su administración.

Rudolf Lehmann, —admirador de Althoff— ofrece una interesante caracterización del personaje y de su comportamiento frente a las universidades. Al respecto escribió: “El, que contribuyó tanto al desarrollo de las universidades también exigió un igual monto de influencia. Estaba primero que todo animado por una voluntad de mando, de un sentido del poder, que le venían de la influencia que ejercía sobre los otros. Pero era sobre todo su conciencia de estar representando al Estado lo que hacía que no admitiera ninguna traba a las prerrogativas y a los privilegios del gobierno —de donde provenían sus poderes—, que él a su vez buscó acrecentar. Tenía el sentido de la superioridad del gobernante que ve sus competencias con gran amplitud protegiéndolas contra los intereses particulares. Jamás deseó acabar con la autonomía de las universidades en provecho de la Corona, pero siempre quiso que las autoridades públicas participaran en las más importantes decisiones relacionadas con la administración universitaria. Como resultado de todo esto, le reprocharon los métodos que empleó respecto de los nombramientos académicos. Pero jamás quiso reducir a una simple formalidad el poder de decisión autónoma de las universidades en materia de nombramientos para convertirla en una competencia del Estado ... De hecho, en sus relaciones con las Facultades, no sólo respetó los procedimientos normales, sino que tuvo en cuenta las recomendaciones de ellas aunque no coincidieran con sus propios puntos de vista. Buscó hacer valer sus opiniones en el curso de las negociaciones oficiales con el conjunto de la Facultad o individualmente a través de conversaciones privadas. Los medios de presión a los cuales acudió en estas negociaciones fueron unas veces suaves y otras rigurosas”. Rudolf Lehmann, “Las cátedras hasta la guerra mundial: 1892-1914”, suplemento a Friedrich Paulsen, *Historia de las materias dictadas en los colegios y universidades alemanas desde finales de la Edad Media hasta el presente* (Berlín y Leipzig: Vereinigung wissenschaftlicher Verleger, Walter de Gruyter, 3ª edición, 1921), vol. 2, p. 705. Sobre las conflictivas relaciones de Weber con Friedrich Althoff, ver Arthur Mitzman, *La jaula de hierro* (Madrid: Alianza, 1976), pp. 104-111.

³² Sobre este punto ver la *Autobiografía* de Friedrich Paulsen (Nueva York: Columbia University Press, 1938), pp. 363-365. El relato de Paulsen de sus conversaciones con Althoff, es similar al análisis de Weber sobre la concepción de Althoff de las relaciones de las universidades con el Estado.

este poder, se vería forzado en la dirección, aun parcialmente, de llegar a ser lo que Althoff deseara que fuera. Los poderes de los cuales disponía el Ministerio de Educación de Prusia eran más amplios de los que podemos imaginar, y el sistema por medio del cual se ejercían presentaba el peligro de engendrar una nueva generación de universitarios, ajenos, en lo sucesivo, a las viejas tradiciones de las universidades alemanas. Ello era en cierta forma una aproximación al tipo americano, no al académico sino al americano activo en la bolsa de valores. El sistema Althoff tuvo una incidencia nefasta. Ustedes pueden pedirme ejemplos; muy bien, presentaré algunos.

Personalmente estoy muy agradecido con el Consejero Privado por la manera en que me ayudó material y psicológicamente más allá de lo que mis méritos lo justificaban³³. Pero mi alegría disminuyó cuando me di cuenta de que esta notable ayuda estaba asociada con el hecho de que mi padre era un miembro del Parlamento por el Partido Nacional-Liberal. El jefe del Ministerio de Educación ocasionalmente se refirió a esta relación personal con poco tacto y de manera nada sutil, lo que llevó a mi padre a renunciar a su puesto en el comité de presupuesto. Esto fue revelado —y no fui el único en complacerme— cuando él fue capaz de obtener reconocimiento por sus logros de una fuente diferente a la del Estado prusiano.

Ustedes admitirán que procedimientos como éstos fueron la base para tener una influencia corrupta en el Parlamento, y no solamente allí, ya que tales influencias fueron ejercidas por esa oficina en muchas direcciones. Ustedes recordarán el caso —que sólo mencionaré y sobre el cual no entraré aquí en detalles— que tantas controversias provocó en la Universidad de Berlín el año pasado. Todos nosotros, que habíamos hecho causa común con este colega berlinés tan deshonestamente tratado, recordamos que le exigieron la firma de un “compromiso” (~*revers*) a nombre de un profesor protegido del ministro; y esto violando todas las convenciones universitarias. Pero el sistema de los “compromisos” es una innovación del ministro prusiano. Ahora no diré sino unas pocas cosas al respecto.

³³ En la mencionada biografía consagrada a su esposo, Marianne Weber brinda sobre este punto algunas precisiones de las experiencias de Weber con Althoff:

“Althoff estuvo muy interesado en este talentoso docente y quiso retenerlo en Prusia, designándolo como sucesor de Goldschmidt, pero no tenía conocimiento de si la Facultad de la Universidad de Berlín estaría de acuerdo con tener un joven profesor como sucesor de un hombre de edad y de gran prestigio académico. Contando jugar con la debilidad humana, (Althoff) trató de hacer algunas maniobras para retener a Weber en Prusia haciéndole toda clase de promesas. Informó también al responsable del servicio de asuntos universitarios del gobierno de Baden, que Weber esperaba hacer una gran carrera de abogado en Prusia y que utilizaba a Friburgo como mero ‘trampolín’.

“Weber, sin embargo, le dijo a Althoff que nunca se dejaría imponer en la Universidad de Berlín o en cualquier otra universidad, cosa que llevó a Althoff a afirmar: ‘este Weber posee una excesiva prudencia en asuntos personales’. Cuando Althoff discutió en una ocasión este problema con el padre de Weber, miembro de la comisión de presupuesto, el padre y el hijo estuvieron muy molestos al ver en el asunto un intento claro de ‘mercadeo’.

“Cuando el ministro de Educación de Baden solicitó a Althoff información sobre Weber indicándole que la propuesta era inusual y que estaba acompañada de ciertas dudas, Althoff le mostró una carta confidencial del joven con la siguiente anotación: ‘personalmente rehúso rendirme ante una situación en la cual el Ministro de Educación manifiesta tan claramente una *animus non possidendi*’ (una falta de decisión). Pero a menos que Althoff expresamente le pidiera quedarse, Weber quería sentirse libre de hacer su propia decisión. Althoff le prometió en una carta proponer su candidatura a la Facultad de Berlín sin ninguna obligación de parte de él, y Weber aceptó. Pero cuando Weber abrió el sobre en casa, notó una cláusula que lo obligaba a declinar cualquier oferta que pudiera recibir. Su objeción inmediata lo llevó a enviar una respuesta por correo suprimiendo esta cláusula, afirmando que se había cometido un error. La carta tenía una fecha anterior dando la impresión de que había sido escrita antes de la objeción de Weber, pero él sabía que esto no era así.

“Estos incidentes y otros más, le dieron a Weber la firme impresión de que Althoff, un hombre importante, empleaba —como Bisn3arck— cualquier medio para lograr sus fines, haciendo uso de la dependencia y (le la debilidad moral de la gente así el sólo fin de despreciarla después olímpicamente. Este juego de ajedrez con el carácter de la gente, era reprochable a los ojos de Weber, a pesar de lo positivo de los fines a los cuales servía, y no podía perdonarlo”. Cfr. Marianne Weber. *Max Weber: biografía*. cd. cit. pp. 199-200.

Cuando bajo la administración de Althoff los profesores de otras universidades eran llamados a Prusia, esto nunca ocurrió sin que parte del pago fuera hecho en “vales” con una garantía de ascenso en otra universidad, pero sobre todo en la de Berlín. Sí todos nuestros colegas de Berlín hubieran llegado hasta el día en que esos “vales” debían hacerse efectivos, todas las promesas que habían sido dadas con anticipación a los fallecimientos de los colegas, habrían tenido que ser lanzadas en la cara de éstos con la siguiente pregunta: ¿“es que tenéis la intención de vivir eternamente”? y ellos hubieran sentido vergüenza de seguir viviendo. Tales eran los compromisos que el ministerio les había forzado a hacer. Yo mismo me encontré en una situación sorprendente cuando antes de ser nombrado profesor asistente y después de haber estado por largo tiempo vinculado a la Facultad, el jefe del Departamento del ministerio, al final de una reunión que había tenido con él, me insistió en que aceptara uno de estos compromisos. Al regresar a casa y encontrar que junto a la estipulación había una obligación adicional, me pregunté por qué y en qué momento pude haberla aceptado, ya que ella no estaba en el documento original. Esto es secundario. El punto decisivo es que urgiéndome a aceptar este “vale”, él tenía en su mente que en adelante yo estaría bajo su protección. ¡Promesas ministeriales por un lado, compromisos profesoraes por el otro!

Señores, también me ha tocado vivir una experiencia como esta. A mí mismo se me ofreció exactamente lo que se le propuso al colega cuyo nombre suscitó tanta atención el año pasado, y que una vez aceptado, lo llevó por la senda de la inseguridad y de la incertidumbre. En el momento de obtener mi asignación como profesor asociado, me fue sugerido un programa de enseñanza confidencial. Sorprendido ante esta propuesta, se me dijo que ello se debía a que los dos profesores titulares de la cátedra en cuestión votarían en contra de mi elección como asociado³⁴. Una irregularidad me fue insinuada entonces. Yo respondí que estos señores habían oído hablar de mí desde hace mucho tiempo. En una situación donde un alto funcionario ministerial hace tales cosas con los jóvenes, yo no tiraré la primera piedra a quien fuera atrapado en acciones que, vistas objetivamente y a la luz de la ética de la profesión académica, son completamente imperdonables.

Terminaré mis observaciones interrogándome sobre la situación de los Estados Unidos en este campo. Los Estados Unidos tienen un Althoff en cada universidad. Se trata de su presidente (de su rector). El administra la universidad y todo lo que en Alemania no se puede hacer sin una intriga en el Ministerio de Educación es de su competencia. Su poder real es mayor que su poder oficial. Está en la posibilidad de hacer fracasar lo que nosotros llamamos la Facultad, apoyándose, gracias a la organización democrática de la universidad, en los miembros más jóvenes del cuerpo docente. Se me ha informado que esto es particularmente cierto en las grandes universidades modernas. El hecho es que innumerables Althoffs coexisten unos al lado de otros, y cada presidente es diferente ante los ojos de los demás. Lo que debemos lamentar es que el nombramiento de un joven profesor que viene de otra universidad no es muy frecuente y cada vez lo será menos. Cuando se presentan oportunidades de nombramientos a altos cargos, la tendencia de los presidentes de las universidades es la de escoger a los más jóvenes de su propia generación.

Digamos ahora unas pocas palabras sobre esta generación más joven. La naturaleza burocrática de la administración universitaria se está incrementando por todas partes en los Estados Unidos, y esto viene acompañado de un ideal que yo lamento, pero que comprensiblemente es sostenido por la mayoría de nuestra nueva generación, a saber, la

³⁴ Se trata, como puede leerse en el texto X, de los profesores Henrich Brunner y Otto von Gierke.

garantía de la seguridad material de los profesores más jóvenes. Las universidades americanas están en competencia unas con otras. El reverso de la burocratización y del carácter asalariado de la nueva generación de docentes de los Estados Unidos —y se trata de salarios que al comienzo de la carrera son más elevados que la de los alemanes—, es el hecho de que su contrato no es necesariamente renovable. La decisión de no renovar o extender el nombramiento de un joven profesor no se efectúa con la frecuencia con que podría hacerse; pero sucede a menudo. Además, a cambio de sus salarios, los jóvenes tienen una carga docente de una magnitud desconocida en Alemania.

A veces me pregunto pero siempre en vano: ¿cómo un joven *assistant* americano puede adelantar sus investigaciones cuando su carga docente es bastante mayor a las tres horas semanales del profesor titular? Esta situación es todo lo contrario a la de Alemania. Si ponemos en consideración el progreso de la ciencia y de la investigación, podríamos preguntarnos cuál de los sistemas, el americano o el alemán es el mejor. No emitiré hoy ningún juicio sobre este asunto, dado que mi experiencia se limita a unas pocas universidades. Además, no se me ha solicitado aquí resolver la pregunta de si en uno u otro aspecto nosotros debemos hacer las cosas como los americanos. Por esta razón sólo me he limitado a hacer algunas comparaciones entre los dos países.



Respuesta a Max Weber³⁵

El Norddeutsche Allgemeine Zeitung (Diario General del Norte de Alemania informa de manera oficial que:

Según noticias de los periódicos que no han sido desmentidas, en el curso de un encuentro de profesores universitarios que tuvo lugar en Dresde, el doctor Max Weber, profesor honorario de la Universidad de Heidelberg, criticó violentamente al desaparecido director ministerial, su excelencia Althoff. En apoyo de sus ataques, él se refirió a declaraciones orales de Althoff y especialmente a su conducta cuando el profesor Weber, estando en Berlín, fue invitado a Friburgo en 1894. Tales ataques no disminuyen el gran mérito de la obra de Althoff en bien de las universidades prusianas y la estima que este hombre continúa teniendo en todas partes; ellos contribuyen más bien a desacreditar a su autor. En respuesta, nos contentaremos con reproducir una carta tomada de los archivos del Ministerio de Educación y Religión del archiducado de Baden. Se trata de la respuesta de Althoff a una solicitud de información sobre el profesor Max Weber, emanada del director del Departamento de Asuntos Universitarios del archiducado de Baden.

Berlín, febrero 19 de 1894

Estimado colega:

En respuesta a su solicitud del día 10 de este mes, tengo el honor de informarle que el profesor Max Weber tiene toda la libertad de escoger en el caso de que sea invitado a Friburgo. No está en nuestra mente pretender que su reciente promoción a profesor asociado lo obligue a rechazar esta invitación. Si a diferencia de otros, duda en tomar una decisión antes de consultar con sus superiores jerárquicos, esto hace parte de su sentido del honor. Sería contrario a nuestra costumbre poner obstáculos a su decisión. El profesor Weber es a este respecto un hombre excepcional a quien no podemos desearle sino lo mejor, y de quien no podemos, de ninguna manera, permitirnos interferir en lo que él juzgue como lo más adecuado para su futuro.

Con la expresión de mi más alta consideración, quedo de usted, afectísimo,

Althoff

³⁵ Noticia sin título publicada en la edición matutina del Frankfurter Zeitung del 24 de octubre de 1911, p. 2.

VII. A propósito del “sistema Althoff”³⁶

En el encuentro de Profesores de Enseñanza Superior Alemana de Dresde, el profesor Max Weber, como se sabe, habló de Althoff en términos parecidos a los que él ha empleado en el pasado en relación con otros docentes. Como lo señalamos en nuestra edición de la mañana del 24 de este mes, el Norddeutsche Allgemeine Zeitung ha atacado severamente al profesor Weber. Ahora el profesor Weber nos escribe.

Señor director:

El *Norddeutsche Allgemeine Zeitung* ha querido hacer de mi crítica de los métodos de relaciones humanas todavía en vigor en el Ministerio de Educación de Prusia, que a mis ojos son fuente de corrupción, un ataque personal contra el difunto consejero Althoff. Este órgano ha hecho de una discusión concerniente al presente, un análisis del pasado, y de una discusión de los hechos un debate *ad hominem* (personal). Con este fin ha publicado una carta que el caballero en cuestión dirigió al antiguo director del servicio de asuntos universitarios de Baden. Yo conocía la existencia y los fines de esta carta pero ignoraba los detalles. Ahora que el documento ha sido publicado, desearía hacer los siguientes comentarios:

Primero, la carta contiene un pasaje que dice: “sería contrario a nuestra costumbre (vigente en Berlín) poner obstáculos a su decisión (a la mía)”. Ahora bien, la práctica berlinesa era y sigue siendo todavía obligar, a través del compromiso formal de los *Dozenten* recientemente nombrados, a no aceptar invitaciones de fuera, y no hace mucho tiempo, el consejero Althoff había tratado de manera expresa de imponerme una obligación parecida en el marco del mismo tipo de compromisos. El hecho de que en cierta medida esta gestión haya sido impuesta, debió ser objeto de un registro oficial, ya que la misiva que retiraba la solicitud llevaba una firma oficial. La copia manuscrita y mi carta a la cual se ha hecho referencia, pueden quizá faltar en los archivos; así como el informe del contenido de la discusión mencionada en la carta. Pero los detalles de estas transacciones no son aquí relevantes.

Segundo, la carta contiene algunas observaciones lisonjeras sobre mí. No puedo adelantar aquí una exposición de los antecedentes y de las intenciones de esta misiva; sólo diré al respecto que el consejero Althoff, como siempre fue evidente para mí, rehusó obstinadamente creer en mi repetida y enfática declaración de que yo tenía una invitación de Baden, y, como lo había previsto, que de ninguna manera “negociaría” el convenio que él deseaba, y que por el contrario, yo permanecería o partiría *sin condiciones* (Su carta, en este punto preciso del asunto, me forzó a aceptar la invitación de Baden y sin duda ella fue redactada con esta intención).

Observaré aún que no veo en el procedimiento oficial de evaluación y de tratamiento de los *Dozenten*, nada que deba o pueda ponerse en una obligación de agradecimiento, ya que se supone que las nominaciones y promociones operan, no por consideraciones de orden personal, sino mediante criterios científicos, intelectuales y pedagógicos más serios y realistas. Igualmente, la actitud amistosa de Althoff no me ponía en ningún momento en la obligación de juzgar favorablemente su sistema, y aún menos —como lo dije en Dresde— cuando las formas a través de las cuales se expresaba su sistema y los motivos

³⁶ Publicado originalmente en la edición vespertina del *Frankfurter Zeitung* del 27 de octubre de 1911, pp. 2-3.

que en parte lo promovían, podían herirme. Mi gratitud se limitaba a esas dos cosas; lo que Althoff —lo repito— sabía claramente. La forma como sabios de la talla de G. Schmoller y A. Wagner —conservadores por añadidura— fueron tratados por los actuales funcionarios del Ministerio de Educación y de la Religión en “el caso Bernhard”, muestra que al menos para la administración educativa prusiana la “gratitud” no lo paga todo. Estos hombres hicieron más por la gloria de la monarquía y de la administración prusianas que todos los funcionarios del Ministerio de Educación juntos. Durante muchos años Schmoller ayudó a estos funcionarios en los aspectos más difíciles de su trabajo, hasta el punto que estaría tentado a afirmar que los relejó de las tareas más pesadas de su carga.

No es verdad que yo haya atentado contra la memoria de Althoff con todo lo que he dicho —y no simplemente insinuado—. Siempre he insistido en sus méritos y en sus cualidades personales, tanto en público como en privado. Pero no debemos contentarnos con discutir sus aspectos más meritorios; debemos también examinar el conjunto del sistema que estableció y que todavía está en funcionamiento. Se trata de un sistema que opera a través de compromisos: (1) compromisos de los profesores con toda suerte de cosas admisibles e inadmisibles (*möglichen und unmöglichen*), y no solamente la negativa a aceptar invitaciones de otras universidades, y (2) compromisos de la oficina de administración en relación con asuntos tales como: posibilidades de ascenso a la carrera en caso de muerte de los profesores titulares de Berlín o de cualquier otro lugar, obligaciones de guardar silencio, intervención en el caso de conflictos entre los colegas, subvención³⁷ y retiro de anuncios de cursos según los gustos, publicación de documentos de uso interno con el propósito de adelantar campañas de prensa, y todos los otros asuntos de los cuales he hablado anteriormente.

Este sistema intenta transformar nuestra joven generación de docentes en una generación de “negociadores”, en personas que se acomodarán dentro de la maquinaria sin ningún otro pensamiento, aunque actualmente les produce conflictos de conciencia, llevándolos a tomar pasos en falso, con posibles consecuencias para toda su vida académica. Una administración más razonable, donde sus miembros puedan enfrenar los peligros de los amplios poderes que tienen en sus manos, puede y debe prohibir el uso de tales prácticas. Estos métodos no deberían ser tolerados por más tiempo en otras personas, independientemente de que ellos hayan sido perdonados en diversas ocasiones en el caso de Althoff.

Me tomo la libertad aquí de volver a decir que buena parte de la prensa que discutió el contenido de mi exposición, cometió numerosos errores y malentendidos en relación con el ministro de Baden y dos eminentes sabios berlineses que fueron objeto de suposiciones sin ningún fundamento. Y esto que lo he dicho públicamente. Dado que es imposible conocer hasta qué punto se han difundido estos errores en la prensa alemana, lo mismo que enviar correcciones a todos los periódicos del país, ¿puedo solicitar aquí a los demás diarios tomar nota de estas observaciones?

Finalmente, aprovecho la oportunidad para hacer una anotación más. Aquí y allá la prensa hizo alusión —con desagradables y sesgadas observaciones sobre mis colegas— al especial “coraje” que he demostrado en la discusión pública de tales temas. Esto es totalmente injusto. Cuando mis colegas, sobre todo los de Prusia, participan en

³⁷ Posiblemente se refiere a la problemática publicación periódica *Hochschul-Nachrichten* mencionada en la nota 21. Esta revista privada, dirigida por un tal Salvisberg, apoyaba las pretensiones del gobierno contra las universidades. En retribución, el gobierno había exigido a partir de 1893 que todos los cursos universitarios fueran anunciados en ella. La supervivencia de la revista dependía de estos anuncios forzosos. Ver Lujó Brentano, *Mi vida y mis luchas en pro del desarrollo social de Alemania*, ed. cit. p. 286.

discusiones públicas de hechos ampliamente conocidos, arriesgan no sólo sus posiciones personales sino también los intereses profesionales de sus instituciones, ya que sus recursos dependen de la voluntad del Ministerio de Educación. Pero este no es mi caso, porque mi relación con la Universidad de Heidelberg, que aprecio mucho y que sólo comprometería en caso extremo, es desafortunadamente en el presente y en el futuro previsible apenas de tipo formal³⁸. Es verdad que ante el objeto del presente debate, niego categóricamente la cómoda posición de que “tales discusiones son probablemente inútiles y que en consecuencia deberían evitarse”.

Con la expresión de toda mi consideración,

Profesor *Max Weber*

³⁸ Nuevamente. Weber alude aquí a su enfermedad (ver *supra* nota 14) que le impidió atender las obligaciones docentes. La Universidad de Heidelberg le conservó, sin embargo, el título de profesor honorario.

**Segunda respuesta a Max Weber:
Max Weber y el “sistema Althoff”³⁹**

Berlín, 28 de octubre

El Norddeutsche Allgemeine Zeitung hace las siguientes observaciones en relación con las declaraciones del profesor Max Weber del 27 de octubre de 1911.

No deseamos comprometernos en posteriores discusiones con el profesor Weber. Sin embargo, está completamente equivocado cuando afirma que en el Ministerio de Educación de Prusia existe un sistema de compromisos de diversa índole. Aquellos que han aceptado nombramientos en las universidades prusianas lo corroborarán, y por cierto hay muchos en los últimos años. El único compromiso que se exige a los profesores cuando aceptan un nombramiento, es la firma de la siguiente declaración:

Declaración

Con ocasión de mi nombramiento en..., yo acepto la obligación de:

1. No entrar en negociaciones con miras a un nombramiento en otra universidad —o en cualquier otro puesto— sin informar previamente al Ministro de Educación.
2. Cumplir las obligaciones de mi cargo hasta el primero de octubre o el primero de abril, mediando una notificación con tres meses de anterioridad.
3. En el caso de aceptar un puesto en otra universidad en el curso de los tres años siguientes al nombramiento, yo reembolsaré... marcos, que constituye el monto de los costos de traslado que me fueron concedidos para cumplir mi mudanza. Haré esto antes de mi salida de... La suma será pagada en la oficina del tesoro de la universidad el... de 19...

La tercera obligación es exigida en todos los Estados alemanes, excepto en aquellas administraciones universitarias en las cuales el período de la obligación de reembolso sea válida no por tres sino por cinco años.

(El profesor Weber replicará sin duda)

³⁹ Publicado originalmente en la edición matutina del *Frank furter Zeitung* del 31 de octubre de 1911, p. 3.

VIII. El “sistema Althoff”⁴⁰***He aquí lo que hemos recibido del profesor Max Weber de Heibelberg.***

Estimado señor director:

Estaría muy agradecido si usted publicara las siguientes consideraciones relativas a las declaraciones aparecidas en el *Norddeutsche Allgemeine Zeitung* del 28 de octubre.

Nuevamente el *Norddeutsche Allgemeine Zeitung* evitó el tema de la discusión. La “declaración” reproducida que debían firmar todos los profesores, evidentemente no es un ejemplo del tipo de “compromiso” al cual yo hacía alusión. Después de mi nombramiento en Baden, yo mismo acepté sin dudarle la obligación del artículo 3 de la declaración, como algo evidente. Los artículos 1º. y 2º. son absolutamente inocuos. Por el contrario, el compromiso que se esperaba obtener de mí, estipulaba que yo me obligaba a “renunciar” a toda “invitación” que eventualmente me fuera hecha por otra universidad. Dado que no se mencionó tal cosa en las negociaciones verbales, rehuí —poco importa aquí la forma— a someterme por escrito a una exigencia tan poco razonable.

Sin embargo, cuando el *Norddeutsche Allgemeine Zeitung* afirma que los compromisos de esta naturaleza nada tenían que ver con el sistema introducido por el difunto director ministerial Althoff, no dejó de sorprender a los numerosos colegas a los cuales se les exigió —con éxito o sin él— tales garantías. Pero si la observación tiene por fin sugerir que esta práctica no está en uso desde los “últimos años”, como lo escribe el *Norddeutsche Allgemeine Zeitung*, convendría indicar entonces que la reciente “cartelización” de las administraciones universitarias ha dado lugar a estos procedimientos, desagradables por naturaleza para las administraciones universitarias no prusianas, e inútiles en relación con el objetivo buscado.

Debo poner en claro que no he hablado solamente del tipo ofensivo de compromisos que se acaban de mencionar. He hablado también de los compromisos de dar clases no previstas en el programa oficial —como se me propuso—. He hablado también de las obligaciones de aceptar la reserva (como me fue sugerido a mí y a otros recientemente) infringiendo claramente el actual derecho profesional. He hablado también de los compromisos contra la participación en reuniones públicas —que como es sabido—, me sucedió hace vados años. He discutido, por lo demás, los compromisos de la administración de instrucción pública respecto a las oportunidades de cargos docentes resultado de las vacantes por muerte o retiro de los titulares en las grandes universidades. La administración Althoff fue demasiado liberal en el pago de estos “vales” cuando ofrecía empleos en las universidades prusianas; estoy esperando todavía que se me confirme que semejantes proposiciones no fueron hechas en el curso de los últimos años. Estos compromisos —en casos conocidos por mí— se hicieron por escrito. Como el *Norddeutsche Allgemeine Zeitung* afirma que no desea continuar un debate más profundo conmigo, observaré que desde el comienzo no he sentido ninguna necesidad de entrar en discusiones inevitablemente estériles con este periódico. Quiero llamar la atención una vez más sobre el hecho de que mis observaciones relacionadas con sucesos recientes y la evocación de algunos ejemplos tomados del pasado, sólo tenían por fin ilustrar el funcionamiento del “sistema”.

⁴⁰ Publicado originalmente en la edición matutina del *Frankfurter Zeitung* del 2 de noviembre de 1911, pp. 2-3.

¿Podría complementar mis observaciones sobre las escuelas de comercio corregidas en otro lugar con más detalle?⁴¹ Diversas cartas enviadas a título personal, así como una correspondencia emanada de los directores de estas escuelas, atestiguan que a pesar de las pruebas presentadas, mis afirmaciones son consideradas todavía como una “humillación” de sus instituciones. Tengo además la impresión de que al menos en Colonia, mis temores en relación con las influencias de las asociaciones de estudiantes, que desde mi perspectiva están totalmente fuera de lugar en las escuelas de comercio, han sido consideradas sin fundamento. En vista de esto, quiero volver sobre el asunto en una carta que estaré enviando a los directores de las escuelas en cuestión. En ella expondré, cualquiera que sea el uso que quiera dárseles, los hechos sobre los cuales descansa mi punto de vista, hechos que yo he obtenido en forma oral y por escrito de círculos cuya objetividad no me es posible poner en duda.

Con la expresión de toda mi más alta consideración,

Profesor Max Weber

⁴¹ Se trata sin duda de la respuesta (le Weber publicadla en el *Berliner Tageblatt* sobre las escuelas de comercio (ver *infra* texto IX).

IX. Las escuelas de comercio: una respuesta⁴²

Heidelberg, 24 de octubre de 1911. La conocida conferencia del profesor Max Weber de Heidelberg, ha sido objeto de tres respuestas que hemos publicado en nuestras páginas. Después de la posición expresada por dos representantes de la Escuela de Comercio de Berlín —el rector Binz y el profesor Paul Elzbacher— y de un miembro de la Universidad de Leipzig, el profesor Ludwig Berr, deseamos ahora abrir nuestras columnas a los puntos de vista que nos acaba de hacer llegar el profesor Max Weber.

Redacción del Berliner Tageblatt

Sin preocuparme de verificar si el informe ampliamente difundido en la prensa relacionado con el planteamiento que hice sobre las escuelas de comercio fue correcta e integralmente reproducido, encuentro que dos profesores, incluyendo desgraciadamente al rector de la Escuela de Comercio de Berlín, me han atacado en el *Berliner Tageblatt*. Ellos han tenido además la decencia —ausente en otros— de hacerme llegar sus críticas. En vista de la prisa y el vigor con los cuales estos caballeros tomaron la “defensa” de las escuelas de comercio, no he creído útil, estando fuera y ocupado en múltiples y urgentes tareas, enviar inmediatamente una rectificación pública, sobre todo cuando fui informado por mis dos críticos que la prensa había reproducido incorrectamente mi discurso. Los errores surgen del hecho de que los reporteros, obviamente por falta de espacio, se sienten obligados a fusionar numerosas frases y a fundir oraciones de dos comunicaciones diferentes cuando creen que contienen lo esencial. Al final de las actas, me tomé el trabajo expresa y enfáticamente de aclarar que soy consciente de la excelente labor realizada por nuestros muy distinguidos colegas de las escuelas de comercio. Leí cuidadosamente los informes a mi disposición relacionados con estas escuelas, en particular el de Colonia. Y dado que la Escuela de Comercio (de Berlín es ante todo obra de mi antiguo colega berlinés I. Jastrow, que las de Colonia y Mannheim se deben a mi actual colega E. Gothein, —y que mi amigo y compañero de redacción Werner Sombart⁴³, para no mencionar otros, enseña en la de Berlín—, aun el rector más mal informado debería haber pensado que lo más apropiado era dirigirse directamente a mí antes de hacer un pronunciamiento público. Si el rector me hubiera enviado inmediatamente la entrega del *Berliner Tageblatt* del 14 de octubre, habría tenido mi respuesta sobre su escritorio el día que envió su manuscrito al periódico (octubre 16). Doy entonces gran importancia al hecho de poder responder en este mismo periódico.

Al comparar en Dresde las universidades americanas y alemanas, dije —en parte de manera implícita y en parte explícitamente—, ateniéndome al menos a lo que es pertinente aquí, que en los Estados Unidos la vieja institución del *college* (que combina la residencia *intra muros* del estudiante con un curso “humanista” de nivel equivalente a la *Prima* de nuestro *Gymnasium* y a los primeros semestres de cursos de nuestra Facultad de Filosofía), presentaba dos tendencias. Una de estas tendencias es el desarrollo de

⁴² Publicado originalmente en la edición matutina del *Berliner Tageblatt und Handeln Zeitung* (Diario y Gaceta Comercial de Berlín) del 27 de octubre de 1911, p. 1

⁴³ Weber se refiere aquí al *Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik* (Archivo para la ciencia social y la política social), la más prestigiosa revista alemana de ciencias sociales de la época. Desde 1903, su dirección estuvo a cargo de Weber, Werner Sombart y Edgar Jaffé (un especialista en finanzas públicas que llegó a ser ministro de Economía del gobierno bávaro en 1918).

estudios especializados siguiendo el ejemplo europeo. Ello ha llevado a esta institución a desempeñar un papel limitado como parte constitutiva de la universidad tradicional —en Baltimore, por ejemplo—, existe ya un *Gymnasium* de tipo alemán que prepara directamente para la universidad. Existe otra tendencia bastante opuesta afincada en los círculos de negocios americanos —según me informaron para mi sorpresa una y otra vez— pero que no podría evaluar con exactitud cuán difundida se encuentra y cuál será su futuro. De acuerdo con este punto de vista, el *college*, por la influencia particular que ejerce sobre la formación de la personalidad —en el sentido anglosajón del ideal del *gentleman*— y el tipo de cultura general que ofrece, parece constituir, según la experiencia de estos círculos, un ambiente especialmente adaptado al aprendizaje del sentido de independencia, así como —debe señalarse— al desarrollo de un sólido sentido de orgullo cívico en el hombre de negocios en germen, tanto en el plano humano como en el profesional. A este respecto, el *college* es mucho mejor que un curso especializado.

Ciertamente, el creciente interés mostrado en estos círculos por los “grados” (*bildungsdiplome*) expresa una de esas formas de la “europeización” que afecta hoy en día a toda la vida americana, incluyendo la vida universitaria, que continuará aún más con la reforma de la administración pública.

Debo añadir que en aspectos fundamentales, tanto la obtención de los grados universitarios como su significado práctico difieren en los Estados Unidos y en Alemania. En Alemania se buscan fines similares con la fundación de escuelas de comercio. El establecimiento de instituciones independientes (*¡nota bene!*) para atender estos fines es, primero que todo —y lo subrayo- el orgullo de nuestras universidades tradicionales. “Imaginemos el estremecimiento de un profesor-consejero-privado si tuviera que sentarse en una reunión de la Facultad de Derecho o de Ciencia Política en compañía de una persona que representa una disciplina tan poco ‘presentable’ (*Salonfähig*) —no sé si esta es la expresión adecuada— como Contabilidad o Administración de Negocios”. Debo decir de pasada que considero desafortunado que un conocimiento profundo de estas disciplinas no sea un requisito exigido a los candidatos de economía de las universidades.

Otra razón importante del “combate” por el establecimiento separado de las escuelas de comercio, es la innegable existencia —no dije “por regla general ni aún de ‘manera preponderante’”, entre la nueva generación de hombres de negocios, tanto del comercio como de la industria, de una aspiración de tipo feudal de prestigio conferido por el uso de colores de una asociación estudiantil, por el porte de cicatrices de sable y sobre todo, por la cualificación de dar “satisfacción” en un duelo y la aptitud para llegar a ser oficial de reserva (*Reserveoffizierfähigkeit*), que es adquirido a través de la forma tradicional de la vida estudiantil a costa de los estudios serios. En las notas que había preparado para mi conferencia, pero que quizá en el acaloramiento de mi exposición olvidé, apunté que estos cambios y las tendencias a la creación de nuevos tipos de exámenes y de diplomas de carácter oficial (que se multiplican en todas las ocupaciones en una escala china) no ofrecen a largo término para nosotros —lo señalo- ventajas en la competencia económica con las grandes potencias industriales del mundo. Esto fue lo que dije. Describí y comparé las tendencias en conflicto y las debilidades de los dos países, y además me ocupé con no menos detalle del examen de otros aspectos de las universidades y de los *colleges* americanos. No podía permanecer en silencio frente a estas cuestiones, y daba por sentado que la audiencia a la cual me dirigía sabía que yo no tenía la intención de hacer una observación tan insensata como decir que los estudiantes de las escuelas de comercio estaban en general —sino exclusivamente— animadas por una ambición feudal; o de sostener que sólo se encuentran en las universidades “estudiantes con colores” de

una asociación, que como todo el mundo sabe, constituyen una minoría, pero una minoría muy influyente.

Veamos ahora una anécdota. Un día apareció en la oficina de una firma de productos manufacturados el agente vendedor de una casa de productos semi-terminados —un caballero cuya apariencia era sólo igualada por la perfección de su tarjeta de presentación—. Esta última decía: “X, Oficial de Reserva, etc.”; abajo a la izquierda se leía: “Firma D y Cia”; y a la derecha se encontraba la dirección de la casa. El socio de la firma que estaba en la oficina lamentó que esta visita no se hubiera anunciado por teléfono, como era habitual con todos los proveedores ya que esto le permitía un manejo más eficiente de su trabajo. No pudiendo pedir al compañero encargado de tomar estas decisiones que abandonara el trabajo urgente en el cual se encontraba ocupado, le sugirió al agente vendedor que regresara en otro momento. Pero juzgó necesario llamarle la atención sobre dos cosas: ante todo que la mercancía entregada no satisfacía las normas de calidad, y que los precios fijados habían sido mejorados por los competidores. La respuesta, elegantemente “nasal”, fue: “¡Ah! siento mucho que usted piense que su compañero, que hasta donde parece es un oficial, no juzgue necesario saludar al instante a uno de sus camaradas. Además, el hecho de que yo sea un oficial de reserva debe constituir para usted la prueba de que no ofrezco más que mercancías de excelente calidad y al mejor precio. ¡Lo lamento mucho!”. Y a continuación se retiró impecable y digno.

Es verdad que no se me ocurre culpar a las escuelas de comercio por este tipo de agente vendedor, de quien el atónito industrial se está todavía riendo, y de quien a la larga, nada brillante cabe esperar para su casa comercial. Diré, sin embargo, que cuando conté esta anécdota a una persona de otra especialidad con el sólo objetivo de entretenerlo, me declaró: “Esto no es de ninguna manera extraño. Muchos proveedores piensan seriamente que ellos dan una buena impresión empleando tales vendedores, y algunas veces, sobre todo en la primera ocasión, realmente tienen éxito, pues los que tienen que vérselas con este tipo de agentes están aturridos con la idea de poder quitarse de encima figura tan extraña —y para ello ordenan el despacho de artículos— (desacostumbrados). ¡Pero esto por supuesto no ocurre una segunda vez!”.

Añado que esta anécdota ilustra, ciertamente de forma grotesca, las disposiciones susceptibles de crecer o fortalecerse en nuestra futura generación de hombres de negocios del comercio y de la industria. Esto sucederá si estos individuos, dotados de grados universitarios y considerándose por lo tanto socialmente superiores a sus colegas, comienzan a invadir nuestras firmas, y sobre todo, si los valores fomentados por las asociaciones de estudiantes, donde este nuevo género de pretensiones feudales —tomadas de los símbolos de la condición militar— alcanzan una importancia considerable. Este no es el lugar para discutir los efectos “educativos” de las asociaciones estudiantiles —que no he evocado de manera tan general como se ha dicho- y de la institución militar. Pero ni la posesión de una banda de color, ni la posesión de un título de oficial, prueban que las personas que los llevan están en capacidad de afrontar los complejos y serios trabajos sin los cuales la burguesía industrial y comercial difícilmente podrá mantener la posición de Alemania en el concierto mundial. Como he sido acusado en un periódico de subvalorar a los “comerciantes”, permítaseme decir que mi apellido viene de una familia de pañeros de Westfalia y que en ningún momento niego mi fidelidad a esta estirpe burguesa, como lo hacen permanentemente los círculos de los cuales he estado hablando.

Sin querer ofender a las otras escuelas de comercio, conviene admitir sin ninguna reserva, que la conocida prohibición (le este “asociacionismo” estudiantil en la Escuela de Comercio de Berlín, tan ridícula para los futuros hombres de negocios, fue una sabia decisión. Esta decisión, que trata sólo de una característica entre muchas, está estrechamente asociada con el carácter generalmente independiente que esta institución ha mostrado en diversos aspectos desde su origen, y que le ha creado problemas a los hombres que la fundaron y a la escuela misma en sus primeros años⁴⁴. Algunas de estas dificultades provienen de ciertos círculos de la industria alemana con una clara inclinación por los ideales feudales.

⁴⁴ Ver por ejemplo *La escuela de comercio de Berlín: informe del primer período rectoral (octubre 1906- 1909)* presentado por el rector de la Escuela, el profesor doctor Jastrow (Berlín Reinen 1909).



X. Notas complementarias a la conferencia de Dresde⁴⁵

El profesor Max Weber de Heidelberg nos ha pedido publicar las siguientes ampliaciones relacionadas con su controvertida conferencia de Dresde. Como lo señala el autor en la carta que las acompaña, no se trata de una “rectificación” sino de una exposición ordenada de los puntos que fueron objeto de mal entendidos.

La redacción

Ayer llegó a mis manos su informe del 14 de octubre sobre mi conferencia pronunciada en el encuentro de Profesores de Enseñanza Superior Alemana. El informe contiene cierto número de errores similares a los cometidos por otros órganos de prensa. Estos errores son en parte imputables a un mal registro de lo que afirmé —y en parte— al inevitable resumen que conduce a la eliminación de frases aparentemente sin interés a los ojos de los periodistas. Debo volver, sin embargo, sobre estas omisiones, dado que el informe ha sembrado dudas sobre ciertas personalidades científicas de la Universidad de Berlín que no puedo permitir que perduren por más tiempo.

En primer lugar, el informe me atribuye que:

“Cuando fui invitado a trasladarme de Prusia a Baden, se puso a mi disposición la correspondencia intercambiada entre los ministerios de Prusia y de Baden, en la cual pude leer todo lo que se escribió sobre mí en Prusia. El jefe del Departamento de Baden me preguntó cómo pude haber aceptado una ‘invitación de una oficina que había escrito sobre mi en esa forma -

Se trata de una simple confusión debida, sin duda, a un malentendido. En realidad lo que sucedió es precisamente lo contrario. Todo ocurrió como sigue:

antes de que mi invitación a Baden fuera algo definitivo, hubo un intercambio de cartas entre el responsable del servicio de Baden y su homólogo de Prusia, el consejero Althoff. El funcionario de Baden estaba interesado en saber si cierta información que yo había enviado a la Universidad de Friburgo era correcta. Althoff me informó sobre esta solicitud y me preguntó si yo aceptaría la invitación de un “tipo” que ponía en duda mis declaraciones. El jefe del Departamento de Baden dijo en otra ocasión que el gobierno de su Estado se encontraba en una situación donde tenía que decidir entre la Facultad de Friburgo — que no cesaba de presionar en favor de mi nominación— y consideraciones puramente prácticas que jugaban en contra de mi nombramiento, en particular de si no sería de mi interés permanecer en Berlín (Sería inútil entrar aquí en detalles). Fue a este respecto que el consejero Althoff me preguntó si pensaba aceptar una invitación de una “criatura” que dejaba ver una *animus non possidendi* (una falta de decisión) hacia mí y que además le había escrito a él en esa forma.

Yo le dije en primera instancia que no me sentía insultado por la petición de una oficina gubernamental que buscaba confirmación oficial de información proveniente de un ciudadano privado. A continuación le respondí que la investigación en cuestión -que confirmaba las declaraciones que hice a la Facultad de Friburgo cuando sus miembros manifestaron la intención de proponerme al ministerio— no tenía nada de insultante, y que

⁴⁵ Publicado originalmente en la *Tagliche Rundschau* (Revista del Día) del 22 de octubre de 1911. pp. 2-3.

mi mayor interés era lo que tenía que ver con la confianza de los colegas con los cuales iría a trabajar. Más detalles no ayudarían a clarificar este malentendido.

No mencioné estos detalles —que podría ampliar— en el encuentro de Profesores de Enseñanza Superior, sino sólo el hecho de que el jefe del Departamento de Asuntos Universitarios de Prusia quería que mirara la correspondencia, tan desdeñosamente anotada, que su colega de Baden le había dirigido acerca de mí. Me preguntó también sobre lo que le debería responder. Menciono este incidente con el objeto de mostrar la forma cómo los administradores universitarios de los otros Estados alemanes —según lo muestra su informe— fueron tratados por Prusia bajo la influencia del ya bien conocido arreglo tipo *cartel*.

En la última frase de su informe ustedes afirman que “yo había asegurado solemnemente” estar en capacidad de dar las pruebas escritas de mis declaraciones. Se trata de otro malentendido. Todos los presentes, hasta donde pudieron escuchar lo que dije, confirmarán que hablé de “documentar” esta conversación puramente privada en el sentido de una posibilidad de reproducir con cierto grado de exactitud el contenido de esas cartas. Si estas cartas —escritas a mano en hojas de papel de octavo por el alto consejero (*Oberregierungsrat*) *Arnsperger*— pueden encontrarse en los archivos oficiales, o si fueron tratadas por el consejero Althoff como correspondencia privada, no tengo forma de saberlo (Para mi gran pesar sólo ahora tuve conocimiento de que el jefe del departamento de Baden, que después asumió otro puesto, ha muerto).

En segundo lugar, el punto que sigue se relaciona con la frase de vuestro informe:

“Como resultado de la falta de tacto y la manera insolente con las cuales el director del Ministerio de Educación manejó estas relaciones personales -entre mi padre que era miembro en aquella época del Parlamento y yo mismo- mi padre renunció a su puesto en el comité de presupuesto del Parlamento”.

Preciso que mi padre era ponente de una sección del presupuesto. En el curso de una reunión parlamentaria el consejero Althoff sugirió a mi padre que me consultara —yo era entonces un *Privatdozent*— si era necesario autorizar la creación de un nuevo cargo de economía política —lo que no tiene interés aquí— antes de que él aceptara su renuncia a la facción Nacional-Liberal. Mi padre me explicó, en el curso de una larga discusión y con mi total aceptación, que él no pensaba continuar por mucho tiempo como ponente. La declaración de Althoff estaba formulada de tal manera que todo recurso directo contra él se hacía imposible, pero en sustancia sus intenciones eran perfectamente claras. Si he entrado en tantos detalles es con el fin de aclarar toda ambigüedad.

En tercer lugar, vuestro informe me atribuye la siguiente declaración:

“Yo mismo fui obligado a firmar un documento en el cual me comprometía a enseñar sin un programa oficial. Cuando pregunté las razones, se me dijo que el *syllabus* (la guía de cátedra) debía permanecer confidencial (en secreto) porque los profesores Brunner y Gierke votarían contra mi nombramiento. De esta manera me fue propuesto un acto de evidente irregularidad”.

Esto es incompleto y totalmente incorrecto. En mi intervención de Dresde expliqué por qué no quería comprometerme por escrito en la enseñanza de materias relacionadas con el Derecho y las instituciones germánicas, al lado de los temas estipulados en el contrato de nombramiento. También afirmé y le hice anotar al señor Althoff que los dos

germanistas de la Facultad, Brunner y Gierke, habían votado ya a favor de mi nominación, no obstante que ellos (y el decano) habían sido informados por mí de que yo deseaba dar esas materias. A continuación el consejero Althoff declaró: “entonces el asunto está listo” y escribió unas rápidas notas a lápiz.

He mencionado lo que sucedió en las negociaciones con la finalidad de mostrar cómo esa actitud desdeñosa hacia nuestros más eminentes académicos —y el hecho de que tales imputaciones hayan sido cometidas en presencia de uno de nuestros jóvenes colegas de Berlín por el jefe de la sección de personal—, ha tenido una influencia nefasta en el carácter de la nueva generación académica. También era mi intención aclarar las condiciones bajo las cuales surgió —por ejemplo- el llamado “caso Bernhard”. La incapacidad del profesor Bernhard de reconocer que desde el punto de vista de sus colegas, era impropio aceptar la obligación de reserva con una promesa del gobierno que infringía el derecho de la universidad, lo llevó inevitablemente a una situación que a pesar de su brillante posición, no será envidiada por ningún colega.

Y basta con esto. Permítaseme ahora hacer dos observaciones. Es claro que no fue decoroso que yo hablase sólo de mí en el curso de esa reunión pública. Sin embargo, es evidente que yo no puedo, bajo ninguna circunstancia mencionar —ni en público ni en privado- las innumerables experiencias del mismo género que muchos tuvieron, arriesgándome con ello a que los que no me conocen se nieguen a creerme. Pero estas experiencias me fueron transmitidas confidencialmente y no puedo convencer a sus víctimas a que me autoricen a mencionarlas.

Se me podría preguntar por qué no hablé jamás de estas cosas cuando Althoff vivía. A esto respondo que cuando se organizó la famosa comida en honor de Althoff, consulté a numerosos colegas con la finalidad de llevar estos asuntos y otros del mismo género a la atención general. Pensamos que deberíamos hacer esto con el fin de apoyar las críticas que el difunto profesor Michaelis⁴⁶ había hecho contra el sistema Althoff no siempre fundadas en ciertos puntos, a nuestro modo de ver, pero justas en otros. Estas críticas fueron calificadas por el profesor Schmoller como “chocantes” y fue nuestra intención responder a ellas. En esa época el profesor Michaelis era completamente desconocido para mí. Pero concluimos que, a pesar de todo, Althoff era preferible a sus probables sucesores y que las cosas deberían permanecer como estaban. La decisión que tomé de justificar con algunos ejemplos las dudas que había emitido públicamente en el momento en que la futura Universidad de Francfort fue entregada a la burocracia prusiana —en aquella época se dijo que mis argumentos debían estar apoyados con ejemplos—, se debió en gran medida a que el Ministro de Educación de Prusia, que acababa de ocupar su puesto, creyó adecuado hacer el elogio de su administración en Breslau, después de lo que había sucedido el año anterior en detrimento de las universidades. Otra importante consideración que tuvo que ver con mi decisión, fue la forma como procedió la administración prusiana con tres eminentes colegas de la Universidad de Berlín en relación con el “caso Bernhard”.

Se constató, y hasta donde sé no ha sido impugnado, que las autoridades del Ministerio de Educación hicieron circular en ciertos órganos de prensa informaciones que sólo se guardaban para uso interno, con el fin de promover la más despreciable campaña de prensa contra estos tres colegas. Nadie en Berlín que estuvo al corriente de estos sucesos duda que fueron estos señores del Ministerio de Educación los que incitaron o al menos apoyaron al profesor Bernhard a adelantar acciones que la corte arbitral calificó de

⁴⁶ Se trata probablemente del arqueólogo Adolf Michaelis.

pérdidas; los mismos burócratas habían exigido el papel de juez en una disputa en la cual ellos eran una de las partes.

Es claro también que el Ministro de Educación de Prusia hizo uso de fondos públicos para pagar, por un lado, el anuncio de cursos que según Vornflach eran superfluos, y por el otro, para la anulación de los mismos anuncios⁴⁷; para sancionar cuatro hombres independientes que no compartían las mismas opiniones; para retribuir a los agentes y a los informadores cuyo papel consistía en calumniar a los profesores que no simpatizaban con sus superiores. No he querido atacar personalmente al Ministro de Educación y a sus agentes, ni poner en duda su conciencia profesional, sino simplemente hacer subrayar la continuidad de un sistema que en sus manos presenta toda la debilidad y ninguna de las ventajas —que yo explícitamente aplaudí— en las de su fundador de genio: el consejero Althoff. Vuestro informe reconoce que yo he hecho justicia a los méritos personales y profesionales del señor Althoff.

Althoff —quien jamás fue de mi agrado— conocía mi posición sobre su sistema a través de mis comentarios directos de nuestra primera entrevista seria, lo mismo que a través del decano de la Facultad de Derecho de Berlín, a quien solicité que le explicara más claramente de lo que yo lo había hecho, que algunos de sus comentarios relacionados con los colegas de mi generación eran absolutamente intolerables. También, estaba al corriente de mis opiniones por intermedio de una tercera persona muy cercana a él. A menudo entretuve a mis amigos contándoles sus grotescas respuestas, Jamás buscó tener un contacto personal conmigo; uno tenía que aceptarlo tal como era, y cuando se jubiló le agradecí por escrito su ayuda, sin encontrar por ello justificable su sistema —él mismo sabía que yo lo juzgaba inadmisible—. Su defecto más grave era su desprecio injustificado y patente hacia los demás. En Dresde, con la vigorosa aprobación de la audiencia, precisé que su comportamiento era la causa de casi todo lo que había sucedido en las universidades. Pero también tuve cuidado de resaltar, como lo muestran otros Estados mejor administrados, que los asuntos universitarios pueden ser bien llevados sin esta “ladina duplicidad” que sufrimos todos aquellos que tuvimos asuntos con él. En Dresde presenté un ejemplo sobre esto que no fue mencionado en su informe. Esta conducta por debajo de cuerda no puede realmente producir efectos positivos en el carácter de la nueva generación de profesores. Con el fin de evitar todo malentendido con nuestro colega Kaufmann, debo decir que cada vez que he tenido asuntos con los ministerios —al menos de los que he hablado-, es en Baden donde siempre he tenido la impresión de “respirar un aire fresco”.

⁴⁷ Edward Schils, traductor y editor de estos textos de Weber al inglés, apunta que la identidad de Vornflach le es desconocida. Los anuncios y cancelaciones de estos cursos parece hacer alusión a la ya conocida práctica ministerial de exigir el anuncio—y el pago— de los cursos en la mencionada revista *Hochschul-Nachrichten* del señor Salvisberg.

XI. Una vez más sobre el “sistema Althoff”¹⁸***El profesor Max Weber de Heidelberg nos escribe:***

Señor director:

¿Me permite de nuevo, y creo que por última vez, solicitar la hospitalidad de sus páginas?

Ni busco ni deseo provocar una controversia sobre mis planteamientos basados en hechos conocidos por todo el mundo sobre la actual administración de la educación prusiana. Ha habido, sin embargo, dos réplicas tan engañosas en el *Norddeutsche Allgemeine Zeitung*, que el órgano oficial de uno de los grandes partidos políticos, que a pesar de nuestras diferencias de opiniones yo respeto, me acusa de urgar en el pasado con el fin de atacar a las actuales autoridades del ministerio prusiano. No desearía, en vista de informaciones confidenciales que no pueden ser confirmadas por otros, mezclar en un debate sobre cuestiones universitarias a parlamentarios o partidos que por su naturaleza están inevitablemente inclinados a interpretar el asunto en términos políticos. No puedo, sin embargo, tolerar esta acusación, no obstante que estoy fatigado de los recurrentes malentendidos. Me siento por lo tanto obligado a plantear públicamente los siguientes puntos (los hechos enunciados aquí en contra de la actual administración universitaria son de conocimiento público y jurídicamente verificables):

Primero; contrariamente a lo que afirma el *Norddeutsche Allgemeine Zeitung*, es todavía una práctica corriente ofrecer en compensación del rechazo de nombramientos —o de otros servicios—, promesas implícitas de presuntas vacantes de “mejores” cargos docentes en el futuro. Este procedimiento es contrario al espíritu del estatus de las universidades y no puede servir sino a animar a los “cazadores de puestos”. Ello engendra inevitablemente un sistema de “prácticas deshonestas” (*Schiebungen*) que promueve entre la joven generación de profesores un tipo de persona que se siente “criatura” del funcionario ministerial de turno, y que al final se ve obligada a actuar como tal. El efecto práctico de esta política se traduce para las universidades en la promoción de “útiles” nulidades científicas (*von praktischem “Nutzwert”*)¹⁹ en los puestos docentes, que en situaciones normales deberían ser para aquellas personas sobresalientes en el plano científico y académico. Su influencia sobre el inicio y dirección de la investigación en materias de importancia práctico-política es que ésta se realizará, no teniendo en cuenta su pertinencia, sino más bien mirando su efecto sobre las expectativas de ascenso en la carrera.

Segundo; los funcionarios del ministerio exigen a veces obligaciones de reserva a través de compromisos escritos —y lo que es más, según modalidades que parecen verdaderos juramentos de honor—, con el fin de obstaculizar la costumbre de recurrir al conocimiento experto de la Facultad, costumbre que constituye por convención o por derecho uno de los tradicionales privilegios de la universidad. La exigencia de esta

¹⁸ Publicado originalmente en la edición matutina del *Frankfurter Zeitung* del 10 de noviembre de 1911. p. 1.

¹⁹ Deseo plantear explícitamente aquí que no aplico esta expresión al profesor Bernhard, cuyo mayor error reside en no haber reconocido en su momento la naturaleza de las exigencias y de las ofertas del ministerio (nota de Max Weber).

obligación de reserva debe ser considerada desde el punto de vista de los intereses universitarios como una incitación a la inmoralidad. La forma elegida es incompatible con los usos y costumbres que gobiernan los asuntos oficiales y contradicen el estatus de un servicio público.

Tercero; las autoridades de la administración de la educación instigaron a un profesor a emprender tales acciones sobre sus colegas más viejos, incluyendo a algunos de reputación internacional, que —como se sabe— lo ha llevado a intensos conflictos de conciencia. Ello le ocasionó una reprobación unánime de violación del juramento e inmadurez de parte de un consejo arbitral compuesto por colegas, todos ellos eminentes sabios ajenos al asunto, exponiéndose al desprecio de todos los miembros de su Facultad.

Como resultado de la intromisión de funcionarios en las relaciones entre los colegas, la paz académica se vio severamente perturbada. Su restauración por acuerdos pacíficos y otros medios amistosos se frustró. Se intentó por lo demás obstaculizar la acción del tribunal académico de arbitramento, que inicialmente había sido admitido por las dos partes. Finalmente, los funcionarios implicados en este asunto querían ser a su vez los jueces. Todos estos comportamientos perjudicaron gravemente la gestión objetiva y honesta de la administración de la educación. Esto es incompatible con la misión de un servicio público que tiene que ver con los intereses y la reputación nacional e internacional de las universidades bajo su tutela.

Cuarto; uno de los resultados de este conflicto, del cual el Ministro de Educación es el primer responsable, se tradujo en una injuriosa campaña de difamación emprendida por la prensa contra meritorios profesores de renombre internacional. Los funcionarios del ministerio utilizaron la prensa para apoyar su cruzada difundiendo hechos parciales que ellos conocían a través de sus funciones oficiales. Esta cruzada produjo un grave perjuicio a la reputación de las universidades tanto dentro de Alemania como en el extranjero. Tal conducta no puede conciliarse con las responsabilidades de una administración pública, ni con la sobriedad requerida de un Ministro de Educación, ni —finalmente— con las más elementales obligaciones de dignidad y consideración personales.

Quinto; los funcionarios del Ministerio de Educación utilizaron los fondos públicos destinados a los anuncios de cursos y de seminarios en una forma que, por medio de la publicación o cancelación de los anuncios, los propietarios de ciertos periódicos sin estatus oficial, se vieron favorecidos o sancionados financieramente. Y esto no a causa de su posición oficial, sino de sus actitudes privadas hacia los puntos de vista de los funcionarios involucrados. Este tipo de conducta echa por tierra la confianza en la sobriedad e integridad del Ministro de Educación, y es incompatible con los principios de un órgano administrativo del Estado.

Debe concluirse ahora —desafortunadamente— que los funcionarios del Ministerio de Educación creían que les era permitido emplear los métodos descritos; partían del hecho de que no serían seriamente acusados por sus superiores y que su comportamiento oficial no sería repudiado públicamente. Debemos concluir entonces que existe un estilo en el Ministerio de Educación que demanda una reforma inmediata. En vista del público elogio que el Ministro de Educación se permitió hacer del estilo de administración y de la amplitud de miras de sus burócratas, y sobre todo, teniendo en cuenta que sus alabanzas iban en detrimento de las universidades, no pudo ser mejor escogido el momento por los profesores universitarios para hacer valer su descontento después de una larga y silenciosa cólera (lo que fue decidido por una abrumadora mayoría).

Mis observaciones sobre las materias examinadas están motivadas exclusivamente por estas consideraciones y no tienen ningún objetivo personal o político. Insisto en que no se originan ni en los ánimos ni en las informaciones suministradas por los profesores que participaron en esta protesta, ni son en ningún momento el producto de un arreglo especial. Debo agregar una vez más, que mis ejemplos tomados de la época de la administración de Althoff tienen sólo la intención de mostrar la continuidad del sistema. Conviene subrayar también, que si debemos reconocer los servicios excepcionales prestados por este hombre sin duda genial, al igual que la devoción desinteresada que mostró en la conducción de su misión, algunos de los métodos a los cuales recurrió, en particular la forma de reaccionar frente a los otros, deben ser denunciados de manera categórica.

Tengo buenas razones para pensar que en el futuro habrá muchas declaraciones públicas recordando experiencias similares a las mías.

Espero que esta sea mi última palabra sobre el asunto.

Con la expresión de toda mi consideración,

Profesor Max Weber



XII. Una universidad católica en Salzburgo²⁰

Recientemente la prensa ha hecho eco al establecimiento de una universidad en Salzburgo. A decir verdad, se trata de un esfuerzo de fundar, en asocio de la Facultad de Teología de esa ciudad, una institución de enseñanza superior donde los criterios religiosos jueguen un papel en el reclutamiento de las cátedras seculares (*weltliche Professuren*). El hecho no significa solamente que las nominaciones a los cargos docentes estén sujetas a la pertenencia a una u otra confesión religiosa. Hasta hace poco en las universidades alemanas sobrevivían exigencias similares para el nombramiento de profesores en algunas de las más antiguas cátedras (*Stiftungsprofessuren*) y aún hoy— el hecho persiste en varias partes. De todas maneras, donde tales condiciones existen, son absolutamente incompatibles con una selección de acuerdo a criterios estrictamente científicos y académicos. Es por ello que la eliminación de estos criterios arcaicos de reclutamiento se está adelantando en todas partes. Ahora no se requiere que el candidato a una cátedra deba poseer determinadas convicciones religiosas.

Sin embargo, en Salzburgo el nombramiento imperial de no menos de cinco de las cátedras seculares depende todavía del previo asentimiento del arzobispo. Evidentemente, esto constituye una *missio canonica* (una acción clerical). Tal universidad no será vista por las demás instituciones como de la misma categoría y derechos, y en ningún momento se le podrían otorgar los mismos privilegios.

Se dice, además, que una asociación católica de Salzburgo proporcionará los recursos y que allí se trasladará la Universidad alemana de Czernowitz —lo que será sin duda una degradación para esta institución²¹—. El proyecto tiene su origen en los intereses comerciales de algunos grupos locales de Salzburgo. La declaración de las partes interesadas de que un ministro de los Estados del sur de Alemania y un secretario de Estado del imperio alemán fueron consultados, prometiendo con ello un reconocimiento de igual posición a la proyectada institución, apenas corresponde a los hechos. Además, tal acuerdo no ayudaría a estas instituciones religiosas a tener alumnos de reconocida calidad para obtener después un doctorado en las verdaderas universidades o para que sus graduados sean considerados aptos para una habilitación²². Las autoridades extra-académicas nada podrán hacer al respecto.

²⁰ Publicado originalmente en la edición matutina del *Frankfurter Zeitung* de mayo 10 de 1917, p. 2.

²¹ La Universidad de Czernowitz —una avanzada de la cultura alemana en el oriente de Europa— fue fundada en 1875. Situada en la vacilante frontera ruso-europea, la ciudad de Czernowitz ha estado en diversos momentos bajo el dominio polaco, austro-húngaro y rumano. Desde 1947 pertenece a la Unión Soviética. En 1917, fecha del artículo de Weber, Czernowitz era la capital de Bukowina, la provincia más oriental de Austria.

²² Esto es, para que puedan postularse a una cátedra con alguna posibilidad de ser elegidos.

XIII. Significado de la “neutralidad ética” en sociología y en economía²³

A lo largo de este ensayo, y mientras no se indique lo contrario ni se desprenda del contexto, entendemos por “valoraciones” las apreciaciones “prácticas” de un fenómeno, en el cual pueden influir nuestras acciones al aprobarlo o reprobalo.

El problema de la “libertad” de determinada ciencia con respecto a las valoraciones de este tipo (esto es, la validez y el sentido de este principio lógico) no es en modo alguno idéntico con el problema que esbozaremos de entrada, de si en el transcurso de una lección universitaria se deben o no “exponer” las valoraciones prácticas personales, fundadas en ideales éticos, culturales o ideológicos. Este problema no cabe discutirlo en modo alguno de forma científica, dado que depende por completo de valoraciones prácticas que impiden resolverlo.

Están representados, por citar sólo las opiniones extremas:

1. El punto de vista de que está justificada la distinción entre los hechos que se pueden demostrar de forma puramente lógica o puramente empírica por un lado, y las valoraciones prácticas, éticas o ideológicas por otra, pero que a pesar de ello (o precisamente por ello) ambas categorías de problemas deben ser tema de discusión en las cátedras universitarias.

2. El punto de vista de que —si bien dicha distinción no puede llevarse a efecto de una forma lógica y consecuente— es recomendable descartar al máximo todos los problemas de valoración en el transcurso de la lección.

El punto de vista 2 me parece inaceptable. En especial la distinción que en nuestra disciplina se hace entre las valoraciones prácticas de tipo “político-partidista” y las de cualquier otro carácter me parece por completo irrealizable, y sólo apropiada para ocultar a los estudiantes oyentes el alcance práctico de la postura sugerida. Por lo demás, la opinión de que la cátedra universitaria debe distinguirse por su “desapasionamiento”, esto es, que se deberían descartar cosas que comportan el peligro de discusiones “ardientes”, sólo sería —si uno se atreviera a exponer una valoración desde la cátedra— una opinión burocrática que todo profesor independiente se vería obligado a rechazar. Entre aquellos eruditos que creían no poder renunciar a las valoraciones prácticas en el curso de las discusiones empíricas, las más fáciles de soportar fueron precisamente las más apasionadas (por ejemplo, Treitschke y, a su manera, Mommsen). Porque justamente la fuerza del acento pasional permitirá al oyente medir, por su parte, en qué medida la subjetividad del profesor ha contribuido a enturbiar sus comprobaciones y a hacer por sí mismo lo que el temperamento negó al profesor. De esta forma el auténtico patetismo salvaguardaría su efecto sobre el alma de los jóvenes, patetismo que los partidarios de la valoración práctica, desde la cátedra, les querrían asegurar, sin deformar con ello el espíritu de los oyentes mediante una confusión de diferentes esferas, tal como ha de ocurrir necesariamente cuando se sumerge en la misma y fría atemperamentalidad la comprobación de hechos empíricos y la invitación a una toma de posición práctica ante los grandes problemas de la vida.

²³ Publicado originalmente en la revista *Logos*. vol. 11(1917). Traducción de Michael Faber— Kaiser. Tomado de Max Weber: *La acción social: ensayos metodológicos* (Barcelona: Ediciones Península, colección “Homo Sociologicus”. 1984), pp. 49-61. Otra traducción de este mismo ensayo a cargo de José Luis Etcheverry puede consultarse en Max Weber, *Ensayos sobre metodología sociológica* (Buenos Aires: Amorrortu, 1973), pp. 222-231.

El punto de vista 1 únicamente me parece aceptable, incluso desde el mismo punto de vista subjetivo de sus eventuales partidarios, cuando el profesor universitario se propone, en cada caso particular e incluso a riesgo de restar atractivo a sus clases, el deber incondicional de obligar a sus oyentes —o lo que es más importante: a sí mismo— a tomar conciencia clara de aquello que en sus explicaciones es un razonamiento puramente lógico, o puramente empírico, y de aquello que es una valoración práctica. Ahora bien, me parece que esta actitud constituye un deber de la probidad intelectual, una vez se haya admitido el carácter heterogéneo de ambas esferas. En tal caso, es el mínimo absoluto que cabe exigir.

Por el contrario, la pregunta de si por regla general y con las indicadas reservas cabe o no emitir valoraciones prácticas desde la cátedra, constituye un problema de la praxis de la política universitaria. Por lo tanto, sólo puede ser resuelto desde el punto de vista de aquellas tareas que el individuo desea asignar a las universidades a partir de sus propias valoraciones. Aquel que tiene la pretensión de que tanto la universidad como él mismo — en virtud de su nombramiento como catedrático- todavía desempeñan en la actualidad el papel universal de acuñar hombres y de propagar doctrinas políticas, éticas, culturales, artísticas o de otro tipo, adoptará una actitud diferente a aquel que cree tener que afirmar el hecho (y sus consecuencias) de que en las aulas universitarias únicamente se puede ejercer una influencia real y valiosa mediante una enseñanza especializada por parte de un profesorado igualmente especializado y que, por lo tanto, la “probidad intelectual” es la única virtud específica que deben inculcar.

Las razones últimas que se puedan invocar en favor de la primera postura son tan numerosas y variadas como las en favor de la segunda. Esta última (que yo mismo adopto) puede ser derivada tanto de un enjuiciamiento extremo como de un enjuiciamiento moderado del significado de la enseñanza “especializada”. Pero no porque deseáramos, por ejemplo, que todos los hombres tendiesen a ser unos “técnicos” lo más puros posibles. Sino, por el contrario, porque se quiere evitar la identificación de las decisiones eminentemente personales de la vida, que un hombre debe tomar por sí mismo, con la enseñanza especializada, cualquiera que sea la importancia que se conceda a ésta no sólo en el adiestramiento general de la reflexión, sino también indirectamente en la autodisciplina y en la actitud moral del joven. Y por último, porque se desea que el oyente busque su solución mediante un examen de conciencia personal, y no mediante la simple aceptación de una sugestión emanada de la cátedra.

El prejuicio del catedrático von Schmoller, favorable a una valoración desde la cátedra, me resulta personalmente comprensible como eco de una gran época que él y sus amigos contribuyeron a crear. Pero opino que tampoco a él se le debió escapar la circunstancia de que las condiciones reales han cambiado para la generación joven en un punto esencial. Hace cuarenta años en los círculos de los eruditos de nuestra especialidad, estaba muy difundida la creencia de que en el campo de las valoraciones de política práctica, entre las varias posturas posibles, la única justa en último término había de ser la postura ética (El propio Schmoller, sin embargo, defendió tal postura de forma bastante reservada). Como es fácil de comprobar, hoy en día eso ya no ocurre entre los partidarios de las valoraciones *ex cátedra*. Ya no se justifica la legitimidad de éstas en nombre de una exigencia ética cuyos postulados de justicia (relativamente) simples tenía o parecían tener tanto en lo que concierne a la naturaleza de sus fundamentos últimos como de sus consecuencias un carácter (relativamente) elemental y ante todo (relativamente) impersonal, por el hecho de ser unívoca y específicamente suprapersonales. Sino que se las justifica (en virtud de una evolución inexorable) como ramo multicolor de “valoraciones

culturales”, para decir verdad, de pretensiones subjetivas dirigidas a la cultura; para hablar con franqueza, como pretendido “derecho a la personalidad” por parte del profesor.

De todos los tipos de profecías, la profecía de los catedráticos teñida de personalidad’ en el sentido arriba indicado, es la única totalmente insoportable. Es posible que uno se indigne sobre este punto de vista, pero puesto que comporta a su vez una “valoración práctica”, no es posible refutarlo. Porque es en verdad una situación sin precedentes el que numerosos profetas acreditados por el Estado, en lugar de predicar por las calles, en las iglesias y otros lugares públicos, o bien —si lo hacen en privado- en conventículos de creyentes escogidos personalmente, se arroguen el derecho a soltar desde la cátedra unos veredictos decisivos y “en nombre de la ciencia” sobre cuestiones ideológicas, aprovechándose del hecho de que por un privilegio del Estado las aulas les conceden un silencio aparentemente objetivo, incontrolable, que los protege de la discusión y, en consecuencia, de las contradicciones. Un viejo principio definido ardientemente por Schmoller en una ocasión propicia postula que todo cuanto se desarrolle dentro de las aulas debe quedar vedado a la información pública.

Si bien es posible la opinión de que eso puede tener en ocasiones ciertos inconvenientes, incluso en el campo científico empírico, parece admitirse y yo mismo lo admito, que la “lección” ha de ser algo muy distinto a la “conferencia”, y que la severidad imparcial, ¡a objetividad y el desapasionamiento de una lección académica podrían ver dañados su fines pedagógicos ante la intervención de la opinión pública, como en el caso del entrometimiento de la prensa. En todo caso, un tal privilegio de falta de control sólo parece adecuado en el ámbito de la cualificación profesional del catedrático. Ahora bien, no existe ningún nombramiento para desempeñar la profecía personal, por lo que tampoco debe existir ese privilegio. Pero ante todo, la ausencia de control no debe servir para explotar la condición del estudiante que, a causa de su futuro profesional, se ve forzado a asistir a determinadas asignaturas y escuchar a los catedráticos que las desarrollan, con el fin de inculcarle, al abrigo de toda contradicción, y además de los conocimientos que precisa para su carrera —como son el despertar y el adiestrar sus dones perceptivos y mentales, así como el aumentar sus conocimientos— una llamada “ideología” personal, que si bien puede ser interesante en ocasiones, a menudo resulta indiferente.

Para la propaganda de sus ideales prácticos, el catedrático dispone, al igual que cualquiera otra persona, de otros medios apropiados. Y si éste no fuera el caso, puede procurárselos con facilidad, tal como la experiencia lo demuestra en todos los intentos honrados. Pero el catedrático no debería tener la pretensión de que en su calidad de catedrático lleva en su mochila el bastón de mariscal del estadista (o del reformador cultural), tal como hace cuando aprovecha la inmunidad de la cátedra para expresar sus sentimientos políticos (o político-culturales) puede (y debe) hacer lo que su dios o demonio le ordena, haciendo uso de la prensa, las reuniones públicas, las asociaciones, los ensayos o cualquier otra forma igualmente accesible a cualquier ciudadano.

Ahora bien, lo que en la actualidad todo estudiante debería exigir de sus catedráticos en el aula es lo siguiente:

- a) La capacidad de conformarse con el cumplimiento escueto de una tarea dada;
- b) Admitir ante todos los hechos, incluso y precisamente los que le puedan parecer incómodos, y saber separar la comprobación de hechos de una toma de posición valorizadora;

c) Posponer su propia persona a la causa y, en consecuencia, reprimir la necesidad de exponer en lugar inadecuado sus gustos y demás sentimientos personales.

Me parece que hoy en día esto es mucho más urgente que cuarenta años atrás cuando este problema todavía no se había planteado en la presente forma.

Porque no es verdad que la “personalidad” —tal como se ha llegado a afirmar— constituye o debería constituir una “unidad en el sentido de que podría correr el peligro de perderse si no se la manifiesta en cada ocasión. En cualquier tarea profesional, la causa como tal exige su propio derecho y desea ser realizada según sus propias leyes. En cualquier tarea profesional, aquel a quien le ha sido planteada, debe limitarse a ella y excluir todo aquello que no atañe directamente a la causa, pero más que nada el odio y el amor personales. Por lo tanto, tampoco es verdad que una personalidad fuerte se manifiesta por el hecho de que en cualquier ocasión comienza por ocuparse de una “nota personal” que sólo es propia de ella. Por el contrario sería de desear que precisamente la generación que se está formando ahora comience a familiarizarse de nuevo y ante todo con la idea de que “ser una personalidad” es algo que no puede desearse deliberadamente y que solo existe un único camino para llegar a serlo (quizá): la entrega incondicional a una “causa” sea cual hiere su carácter y las “exigencias del día” que emanan de ella en cada caso particular.

Constituye una indudable muestra de mal gusto entremezclar asuntos personales en discusiones profesionales concretas. Y significaría despojar a la “profesión” de su único sentido todavía importante hoy en día, si no se realizara esa forma específica de autolimitación que exige. Está claro que tanto si el culto a la personalidad, tan en boga, se lleva a cabo en el trono, como si se realiza desde un cargo oficial o desde la cátedra, externamente casi siempre consigue su efecto, pero en esencia siempre resulta mezquino y perjudica a la causa.

Espero no tener que hacer hincapié en que los adversarios, de los cuales se ocupa esta exposición, no tienen nada que ver con esa clase de culto de personalidad. En parte ven la tarea del catedrático desde otra perspectiva y en parte tienen otros ideales educativos, que yo respeto, pero que no comparto. No obstante, cabe considerar no sólo sus intenciones, sino también la manera con la que aquello que legitiman con su autoridad actúa sobre una generación, con una predisposición muy desarrollada y por lo demás inevitable a darse importancia.

Por último, no creo que precise insistir en que entre los pretendidos adversarios a utilizar la cátedra para las valoraciones (políticas), algunos son los menos indicados para invocar el principio de exclusión de los “juicios de valor”, que además entienden erróneamente, con el fin de desacreditar las discusiones de política cultural y social que se desarrollan en público y fuera de las aulas. La indudable existencia de tales elementos tendenciosos y pseudoindependientes, mantenidos en nuestra especialidad por el tenaz y consciente partidismo de poderosos grupos de presión, permite comprender que gran número de eruditos de carácter independiente persisten hoy en día precisamente en emitir valoraciones *ex cathedra*, ya que son demasiado orgullosos para participar en este mimetismo de una “libertad de valores” sólo aparente.

Desde mi punto de vista particular creo que a pesar de ello tendría que ocurrir lo que, a mi parecer, es lo justo, y que las valoraciones prácticas de un erudito aumentarían de peso si se limitase a sostenerlas solamente en ocasiones adecuadas, fuera de las aulas,

sobre todo si se sabe que posee la suficiente rectitud de realizar dentro del aula únicamente lo que corresponde a su cargo. Mas todas estas consideraciones no son más que valoraciones prácticas, por lo que no cabe solución alguna.

De todos modos, en mi opinión, la reivindicación del derecho a la valoración *ex cathedra* sólo sería consecuente si al mismo tiempo se garantizara que todas y cada una de las valoraciones subjetivas tienen ocasión de ser expuestas en las aulas²⁴. Pero por desgracia, cuando entre nosotros se insiste en el derecho a las valoraciones desde la cátedra, se acostumbra entender justamente lo contrario de ese principio de la representación proporcional de todas las tendencias (incluso de las más “extremas” imaginables).

Está claro que desde el punto de vista de Schmoller resultaba consecuente afirmar que todos los “marxistas y manchesterianos” estaban desprovistos de calificación para ocupar cátedras universitarias, a pesar de que precisamente él no había cometido nunca la injusticia de ignorar los logros científicos conseguidos por estos círculos. Ahora bien, aquí se hallan precisamente los aspectos en los que nunca logré seguir a nuestro venerado maestro. Porque es evidente que uno no tiene el derecho de reivindicar la libertad de valoración desde la cátedra, y —en el momento de sacar las consecuencias— dar a entender que la Universidad es una institución estática destinada a formar funcionarios de convicciones “leales al Estado”. Con ello no se convertiría a la universidad en un “centro técnico” (lo que a muchos profesores les parece tan degradante), sino en un seminario conciliar, pero sin poderle conferir la dignidad religiosa de éste.

Por último se ha querido superar de forma puramente “lógica” ciertas limitaciones. Uno de nuestros más eminentes juristas declaró en cierta ocasión, al manifestar su oposición a que los socialistas fueran excluidos de la enseñanza universitaria, que tampoco él podía aceptar que un “anarquista” ocupase una cátedra de Derecho, dado que éste negaba la validez del Derecho como tal. Y por lo visto consideraba el argumento aducido como convincente. Por mi parte, opino lo contrario. El anarquista puede ser a buen seguro un buen conocedor del Derecho. Y si éste es el caso, el punto arquimédico donde se halla en virtud de su convicción objetiva —mientras sea auténtica—, situada más allá de las convenciones y de los presupuestos que nos parecen tan evidentes a nosotros, puede darle ocasión de descubrir en las instituciones fundamentales de la teoría tradicional del Derecho una problemática que escapa a todos aquellos para los cuales son demasiado evidentes. Porque la duda más radical deviene, en efecto, padre del conocimiento.

No es tarea del jurista “demostrar” el valor de aquellos bienes culturales cuya existencia está ligada a la existencia del “Derecho”, como tampoco lo es del médico “demostrar” que la prolongación de la vida ha de buscarse por todos los medios. Y ninguno de los dos sería capaz de ello con los medios de que dispone.

Pero si se quisiera convertir la cátedra en lugar de discusiones prácticas de los valores, evidentemente sería obligado permitir sin traba alguna la discusión de las principales cuestiones básicas desde todas las perspectivas. ¿Puede darse este caso? Precisamente los más importantes y decisivos problemas de política práctica están excluidos hoy en día

²⁴ Para ello no es en modo alguno suficiente el principio holandés que incluso en la facultad teológica desliga completamente de toda profesión de fe, y que garantiza la libertad total de fundar una universidad, siempre que se cumplan los requisitos de una garantía crematística, el cumplimiento de las normas sobre cualificación suficiente de los catedráticos, y el derecho de cualquier persona a instituir una cátedra y a elegir a los catedráticos a través del patronato de la fundación. Porque todo ello sólo premia a quienes poseen suficiente dinero, así como a los organismos autoritarios que ya de por sí tiene el poder en sus manos. Por lo que se sepa, hasta ahora sólo los círculos clericales han hecho uso de ello (nota de Max Weber) (Sobre el mismo asunto ver también la nota 25).

de las cátedras alemanas por la naturaleza de la situación política. Aquel que sitúa sin reserva alguna los intereses de la nación por encima de todas las instituciones, se planteará por ejemplo como problema básico central la pregunta de si la concepción que hoy en día prevalece en Alemania en torno a la situación del monarca, es conciliable con los intereses internacionales de la nación y con los medios bélicos y diplomáticos que permiten salvaguardarlos. No son siempre los peores patriotas, ni en modo alguno enemigos de la monarquía, aquellos que en la actualidad se sienten inclinados a negar esta pregunta y a creer en la imposibilidad de conseguir unos éxitos duraderos en ambos campos, mientras no se produzcan unas transformaciones muy profundas. Pero todo el mundo sabe que tales cuestiones vitales de la nación no pueden discutirse con plena libertad desde las cátedras alemanas²⁵. Pero en vista de este hecho, por el que precisamente se sustrae de continuo a la libre discusión académica la discusión de la problemática de valores políticamente decisivos, me parece que para un representante de la ciencia sólo existe una actitud digna. Y ésta consiste en silenciar a su vez todos aquellos problemas de valor para los cuales se le concede la amable autorización de tratarlos.

Pero en modo alguno debe entremezclarse la cuestión (irresoluble, por estar condicionada por valoraciones) de si pueden, deben o tienen que exponerse unas valoraciones prácticas en medio de una lección académica, con la discusión puramente lógica sobre el papel que desempeñan las valoraciones en disciplinas empíricas como la sociología y la economía política. Con ello sólo se perjudicaría la objetividad en la discusión del verdadero problema lógico, cuya solución no ofrece en sí ninguna indicación para resolver la citada pregunta, salvo en lo referente al aspecto puramente lógico que exige a los profesores universitarios claridad y distinción explícita entre las esferas heterogéneas de los problemas.

Tampoco quisiera discutir si la distinción entre la comprobación empírica y la valoración práctica es "difícil". Lo es. Todos nosotros, el firmante de estas líneas al igual que otros, la infringimos siempre de nuevo. Pero por lo menos los partidarios de la llamada economía política "ética" deberían saber que la ley moral es irrealizable y que, sin embargo, se la considera de "obligado cumplimiento". Y un examen de conciencia nos mostraría, quizá, que el cumplimiento del postulado queda dificultado ante todo por el hecho de que sólo con desgana renunciamos a pisar el tan interesante terreno de las valoraciones, tanto más si se tiene en cuenta el aliciente de la "nota personal".

Todo profesor podrá observar que el rostro de los estudiantes se ilumina y las facciones se tensan cuando comienza a declararse "partidario" de sus convicciones personales. Y también se dará cuenta de que el número de asistentes a sus clases recibe una ventajosa influencia por la expectación de que así ocurra. Por añadidura sabe que la competencia en el número de oyentes logrado da lugar a que las universidades den a menudo la preferencia a un profeta, por pequeño que sea, pero que consigue llenar las aulas, dejando de lado al erudito, por sabio y buen pedagogo que sea en su especialidad. A no ser que la citada profecía esté demasiado alejada de las valoraciones consideradas normales desde el punto de vista político o convencional del momento. Sólo el profeta pseudo independiente de los valores, apoyado por poderosos intereses materiales, posee unas ventajas superiores gracias a la influencia de aquéllos sobre los políticos.

Considero que todo ello es denigrante, por lo que tampoco quisiera discutir más de cerca la afirmación de que exigir la exclusión de las valoraciones prácticas resulta

²⁵ Esto no es una particularidad alemana. En casi todos los países existen unas barreras, ya sea de forma manifiesta u oculta. Sólo cambia la clase de problemas de valor que se excluyen (nota de Max Weber).

“mezquino” y da lugar a que las lecciones resulten “insulsas”. Me abstengo de emitir juicio en la discusión de que las lecciones desarrolladas sobre una asignatura empírica deben procurar ser “interesantes” pero por mi parte temo que un aliciente despertado en los estudiantes mediante la inclusión de unas notas personales demasiado interesantes, a la larga sólo logrará que los estudiantes le pierdan el gusto al simple trabajo concreto.

Tampoco quisiera discutir, sino reconocer expresamente, que la conocida fórmula de “dejar que los hechos hablen por sí mismos” puede, con el pretexto de eliminar las valoraciones prácticas, suscitarlas de forma sugestiva. Los mejores representantes de nuestra elocuencia parlamentaria y electoral operan precisamente con ayuda de tales fórmulas, y además de forma legítima, para sus fines. Pero no vale la pena explicar que en una cátedra, y desde el punto de vista de la necesidad de una distinción, ello constituiría el más deplorable de todos los abusos. Sin embargo, el hecho de que un simulacro desleal en el cumplimiento del deber se hace pasar por la realidad misma, no es una crítica del deber mismo. Todo ello tiende precisamente a invitar al profesor que cree no poder renunciar a las valoraciones prácticas, a que las señale claramente como tales a sus alumnos y, ante todo, a sí mismo.

Por último, cabe combatir con la máxima decisión la frecuente concepción según la cual el camino que conduce a la “objetividad” científica consiste en un equilibrio entre las diferentes valoraciones antagónicas y en una especie de “compromiso político” entre ellas. No sólo la “línea media” es tan poco demostrable científicamente con los medios de las principales disciplinas científicas, como la de las valoraciones más “extremas”. En la esfera de las valoraciones, sin embargo, normalmente es la menos unívoca. Su lugar apropiado no es la cátedra, sino que debe buscarse en los programas políticos, en los despachos oficiales y en los Parlamentos. Las ciencias, tanto las normativas como las empíricas, sólo pueden prestar un único servicio inestimable a los políticos y a los partidos enfrentados. Y es el de informarles:

a) Que ante determinado problema práctico que se ha suscitado, sólo son concebibles tales y tales otras tomas de posición “últimas”, y

b) Que los hechos que cabe tener en cuenta en el momento de elegir entre dichas posiciones, se presentan de tal y cual manera. Y con ello llegamos ya a nuestra “cuestión”.

XIV. La ciencia como una profesión vocacionalmente orientada²⁶

A pedido de ustedes he de hablar sobre el tema “La ciencia como profesión”. Ahora bien; los hombres de ciencia económica cultivamos cierta pedantería, de la cual yo no quisiera apartarme: la de partir siempre de las condiciones externas. Por lo tanto, partiré aquí del interrogante de cómo se presenta la ciencia como profesión en el sentido material de esa palabra; lo cual en esencia, equivale hoy día prácticamente a preguntar: ¿cómo se presenta la situación a un estudioso recibido que decida abrazar la ciencia profesionalmente en el ámbito de la vida académica? Para comprender en qué consiste la singularidad de nuestras condiciones en Alemania, convendrá proceder comparativamente, trayendo a colación las imperantes en aquel país extranjero que, a este respecto, ofrece el mayor contraste con nosotros: los Estados Unidos.

Entre nosotros, todo el mundo lo sabe, un joven que se consagra a la carrera de una ciencia como profesión, la inicia normalmente como *Privatdozent*. Después de asesorarse con el titular de la especialidad respectiva, y obtenida su aprobación, se habilita, con base en un libro y un examen generalmente más bien formal rendido ante la facultad, en alguna universidad para luego, sin sueldo y remunerado sólo con las cuotas que pagan los estudiantes de sus cursos, dictar las lecciones cuyo temario él mismo establezca dentro del marco de su *venia legendi*. En América, la carrera comienza normalmente de manera muy distinta, a saber con un empleo como *assistant*, manera algo similar a la que suele practicarse, entre nosotros, en los grandes institutos de facultades de ciencias naturales y de medicina, donde sólo una pequeña fracción de los ayudantes aspira, y con frecuencia tardíamente, a la habilitación reglamentaria como *Privatdozent*. En la práctica dicho contraste significa que, entre nosotros, la carrera de un hombre de ciencias se funda, a grandes rasgos, en premisas plutocráticas. Pues un joven sabio desprovisto de todo patrimonio corre un riesgo extraordinario por el hecho mismo de exponerse a las circunstancias de una carrera académica, deberá afrontarlas durante un mínimo de años ignorando en absoluto, si al cabo de ellos tendrá la oportunidad de ocupar un puesto que le permita mantenerse. En los Estados Unidos, en cambio, impera el sistema burocrático. Allí, el joven es presupuestado desde un principio. Es verdad que modestamente; por regla general, su sueldo equivale apenas al monto de la remuneración de un obrero no del todo inexperto. Pero sea como fuere, el sabio comienza con una posición aparentemente segura, pues percibe un sueldo fijo. Existe, sin embargo, la norma de que se le puede despedir, como a nuestros ayudantes; norma con cuya aplicación inexorable ha de contar, si él defraudara las expectativas. Estas exigen que tenga “aulas llenas”. Tal cosa no podrá sucederle a un *Privatdozent* alemán; de éste, una vez instalado, es imposible librarse. Es cierto que no puede reivindicar “derechos”, sin embargo, tiene la presunción comprensible de que, tras largos años de actuación, posea una especie de derecho moral a ser tomado en cuenta. A menudo cobra importancia, también, la cuestión de la habilitación eventual de otros *Privatdozenten*. La alternativa entre habilitar, por principio, a todo erudito que haya legitimado su aptitud, o considerar las “necesidades docentes”, vale decir, otorgar el monopolio de la enseñanza a los docentes ya instituidos, constituye un dilema escabroso, que se relaciona con la doble faz del oficio académico, de la cual hablaré en seguida. En la mayoría de los casos se opta por la segunda alternativa; pero esto implica un aumento del peligro de que el titular de la especialidad respectiva, por más consciente que trate de

²⁶ Conferencia pronunciada en enero de 1919 ante estudiantes de la Universidad de Munich. Publicada el mismo año por la Editorial Duncker and Humblot de Munich. Traducción de Peter Heller. Esta conferencia, una de las más populares de Max Weber, ha sido vertida al español en numerosas ocasiones.

ser, favorezca, no obstante, a sus propios discípulos. En lo que me es personal, quiero señalar que he observado el principio de que un estudiante promovido por mí deba legitimarse y habilitarse ante otro profesor y en otra universidad. Ha resultado, entonces, que uno de mis discípulos más capaces fue rechazado en otra parte, porque nadie le creía que ese fuera el motivo de su traslado.

Otra diferencia para con América reside en que, entre nosotros, el *Privatdozent* desarrolla, por lo común una actividad docente más reducida de la que desea desarrollar. Pues al hacer uso de su derecho a dictar cualesquiera materias de su especialidad, incurriría en el reproche de la desconsideración frente al catedrático mayor, puesto que, como regla, el titular de la especialidad dicta las clases “grandes”, mientras que el *Dozent* se conforma con las lecciones de segundo orden. Con ello tiene la ventaja, un tanto involuntaria, de quedar libre para el trabajo científico en sus años de juventud.

En América, esto está dispuesto de manera fundamentalmente distinta. Es en sus años mozos que el docente se halla sobrecargado de tareas por la precisa razón de que éstas le son pagadas, en un departamento de germanísticas, por ejemplo, el profesor titular dictará, pongamos, un curso de tres horas semanales sobre Goethe, y basta, mientras que el *assistant* menor se sentirá feliz si, en doce horas semanales, se le asigna, a más de la obligación de “embutir” la lengua alemana, un temario que se eleve hasta los poetas del rango de un Umland. Pues las instancias oficiales de la especialidad fijan el plan de estudios, y de éste depende el *assistant* tanto como el ayudante de nuestros institutos.

Ahora podemos observar claramente en nuestro país que la evolución más reciente de los asuntos universitarios sigue la pauta americana en extensos campos de la ciencia. Los grandes institutos de medicina o de ciencias naturales son empresas “capitalistas del Estado”. No pueden ser administrados sin recursos propulsores de máximo volumen. Y en ellos, como dondequiera que se instale la empresa capitalista, aparece el fenómeno de la “separación del obrero de los medios de producción”. El trabajador, en este caso el ayudante, depende de los medios de trabajo puestos a disposición por el Estado, por consiguiente, depende del director del instituto de la misma manera como un empleado de fábrica, pues el director del instituto, considerando de bonísima fe que éste es su instituto, lo dirige a su antojo —así que la posición de nuestro ayudante tiene a menudo una precariedad similar a la de cualquier empleado “proletarioide” y la del *assistant* de la universidad americana.

Nuestra vida universitaria, tal como nuestra vida en general, está americanizándose en puntos importantísimos, y este desarrollo seguirá extendiéndose, en mi convicción, aun a aquellas asignaturas donde el trabajador, como en alto grado ocurre hoy todavía en la mía, es propietario de sus medios de trabajo (sustancialmente: la biblioteca), en estrecha analogía con el antiguo artesano poseedor de los suyos dentro de su oficio. Este desarrollo se encuentra en plena marcha.

Sus ventajas técnicas están fuera de duda, como lo están en todas las empresas a la vez capitalistas y burocratizadas. Pero el “espíritu” que reina en ellas es diferente de la atmósfera tradicional de las universidades alemanas. Media un enorme abismo externo e interno entre el jefe de semejante empresa capitalista de la universidad y el catedrático común de viejo estilo, también en su actitud interior. No quisiera aquí explayarme sobre este punto. La antigua *constitución* universitaria se ha vuelto ficticia tanto exterior como interiormente. Queda en pie, sin embargo, y en forma agigantada, un aspecto propio de la *carrera* universitaria: pues es cosa del simple *azar*, si un tal *Privatdozent*, o incluso un ayudante, alguna vez logrará ocupar el lugar de un catedrático numerario y aun de un jefe

de instituto. Admito que el azar no reina exclusivamente, pero reina en un grado descomunadamente alto. Apenas conozco una carrera en el mundo en la cual juegue papel tan grande. Estoy autorizado para decir eso con tanto mayor fundamento por cuanto yo personalmente les debo a un par de meras casualidades que, a su tiempo y en años de extrema juventud, fuera llamado a ocupar la cátedra ordinaria de una especialidad en la cual, entonces, algunos coetáneos míos sin duda se habían distinguido más que yo. De todos modos presumo tener, con base en esa experiencia una vista sensible para la suerte inmerecida de los tantos a quienes la casualidad ha jugado y todavía juega un rol opuesto, porque pese a todas sus aptitudes no llegan, dentro de ese aparato de selección al sitio que les correspondería.

El hecho de que el azar, y no la aptitud como tal, juegue tamaño papel, no puede imputarse únicamente, y ni siquiera principalmente, a las fallas humanas, las que desde luego intervienen en esta selección del mismo modo que en cualquier otra. Sería injusto responsabilizar a las mezquindades personales en las facultades o en los ministerios por la circunstancia de que, sin duda, tantas mediocridades juegan un rol prominente en las universidades. Las causas se hallan más bien en las leyes de la cooperación humana, y más aún de la cooperación de varias corporaciones, en este caso de las facultades que proponen, con los ministerios que disponen. Como ejemplo análogo, podemos observar, a través de muchos siglos, los procedimientos de las elecciones papales; es el ejemplo más importante a nuestro alcance de una selección similar de personas. Raramente el Cardenal considerado como "favorito" tiene la probabilidad de triunfar, sino por regla general el candidato número dos o tres. Lo mismo vale para la Presidencia de los Estados Unidos, sólo por excepción es el hombre más destacado, pero también más expuesto, sino comúnmente el segundo y a menudo el tercero, el que entra en la *nornination* de las convenciones partidistas y luego en la lista de votación; para estas categorías, los americanos han creado ya términos técnico-sociológicos, y sería de cierto interés investigar a propósito de esos ejemplos, las leyes de una selección mediante la formación de una voluntad colectiva. Renunciaremos a hacerlo en este instante. Pero dichas leyes rigen también para los cuerpos docentes de las universidades, por lo cual debemos asombrarnos no tanto de que allí se cometan frecuentes errores de selección, sino más bien del hecho contrario de que el número de nombramientos acertados sea proporcionalmente a pesar de todo, muy alto. Sólo allí donde, como sucede en algunos países, los parlamentos o, como hasta ahora entre nosotros, los monarcas (en ambos casos, el efecto es el mismo) o últimamente los gobernantes revolucionarios intervienen por razones *políticas*, podemos estar seguros de que las mediocridades inocuas o los ambiciosos acaparan todas las probabilidades de triunfar.

A ningún docente universitario le agrada acordarse de discusiones sobre nombramientos, pues raras veces son edificantes. Y, sin embargo, puedo decir que la buena *voluntad* de hacer pesar como decisivos los motivos puramente objetivos, existió sin excepción en los numerosos casos que llegué a conocer.

Pues, además hay que tener presente que la insuficiencia de la selección mediante la formación de una voluntad colectiva, no es la única causa de que la decisión sobre los destinos académicos sea tan ampliamente "azarosa", sino que todo joven que sienta la vocación del sabio deberá llegar a comprender que la tarea por venir se presenta bajo una doble faz. Tendrá que calificarse no sólo como sabio, sino también como maestro. Las dos cosas no coinciden de ninguna manera, la misma persona puede ser un sabio de primer orden, a la par que un docente sencillamente horrible. Hago recordar la actuación docente de hombres como Helmholtz o como Ranke, ellos no constituyen en absoluto excepciones raras. Pero ocurre ahora que nuestras universidades, y ante todos las

pequeñas, se encuentran en una competencia en extremo ridícula con respecto a la concurrencia estudiantil. Los ecónomos de pensionado de las ciudades universitarias celebran al matriculado número mil con una fiesta, y al número dos mil preferentemente con una procesión de antorchas. Los intereses por las cuotas de inscripción a los cursos, hay que confesarlo con franqueza, son afectados también por una afluencia “espectacular” a las materias afines, y aun prescindiendo de ello, el número de asistentes es en verdad un indicio de mérito numéricamente palpable, mientras que la calidad de sabio es imponderable y a menudo discutida, como es natural, justamente en los innovadores audaces. Todos suelen sujetarse, por lo tanto, a ese hechizo de la inmensa bendición y valía de un gran número de oyentes. Cuando se dice de un docente que es mal maestro, esto significa por lo común su condena a la muerte académica, aunque sea el sabio más eminente del mundo. Pero la pregunta de si alguien es buen maestro o mal maestro recibe su respuesta en la concurrencia con que le honren los señores estudiantes.

Es, sin embargo, un hecho que la circunstancia de que un maestro atraiga a numerosos estudiantes queda determinada, en medida muy amplia, por meras exterioridades tales como el temperamento e incluso la cadencia de la voz; en un grado que, *prima facie*, parecería inverosímil. Con base en mis experiencias bastante abundantes, y luego de sobria reflexión, he concebido una profunda desconfianza hacia los cursos concurrecidos en masa, por inevitables que éstos sean. Democracia, allí donde corresponda —pero la preparación científica, tal como nos incumbe efectuarla en las universidades alemanas de acuerdo con la tradición de las mismas—, pertenece (no deberíamos ocultárnoslo) al dominio de la aristocracia del espíritu. Verdad es, por otra parte, que el exponer los problemas científicos de tal manera que una cabeza bisoña, pero ágil, los comprenda y que llegue (único punto decisivo para nosotros) a reflexionar sobre ellos por sí mismo, es quizá la tarea pedagógica más difícil de todas; sobre su solución, sin embargo, no decide el número de asistentes. Y, para volver a nuestro tema, precisamente este arte es un don personal, que no coincide para nada con las aptitudes científicas de un sabio. Pero, contrariamente a Francia, no tenemos ninguna corporación de “Inmortales” de la ciencia, sino que, conforme a nuestra tradición, las universidades deben cumplir con el doble requisito de la investigación y la docencia. Mas la coexistencia de ambas aptitudes en una sola persona constituye una meca casualidad.

De modo que la vida académica es un puro juego de azar. Cuando los jóvenes sabios vienen a consultarnos acerca de su habilitación, la responsabilidad de aprobar su proyecto resulta difícil de afrontar. Si es judío, se le dice desde luego: *lasciate ogni speranza*. Pero también a cualquier otro hay que apurarle la conciencia preguntándole: ¿se cree usted capaz de soportar que, año tras año, una mediocridad tras otra se eleve por encima suyo sin que usted interiormente se amargue y se malogre? Entonces, por supuesto, uno recibe siempre la contestación: naturalmente, yo no vivo sino para mi vocación —pero, yo por lo menos, he hecho la experiencia de que solamente muy pocos lo han soportado sin sufrir un menoscabo interno—. Todo esto pareció necesario decir sobre las condiciones externas de la profesión de sabio.

Creo ahora, empero, que ustedes querrán en realidad oír hablar de otra cosa, a saber de la vocación *interna* para la ciencia. En la actualidad, la situación interna frente al ejercicio de la ciencia como profesión está condicionada primeramente por el hecho de que la ciencia ha entrado en una etapa de especialización, desconocida en tiempos anteriores, y que esto ya no se modificará en el porvenir. La situación no sólo exterior sino justamente interior se presenta de tal forma que el individuo adquiere la segura conciencia de realizar algo verdaderamente positivo en el terreno científico sólo en el caso de la más

severa especialización. Todos los trabajos que invadan zonas colindantes, como los hacemos en ocasiones y como los sociólogos, por ejemplo, debemos necesariamente hacerlos una y otra vez, están cargados con la resignada conciencia de que, a lo sumo, se suministrarán al especialista *planteamientos* útiles que aquél, desde sus puntos de vista especiales, no hubiera ideado tan fácilmente, pero que el trabajo propio inevitablemente tendrá que adolecer de extrema imperfección. Sólo mediante una rigurosa especialización podrá el trabajador científico efectivamente, por una sola vez y quizá nunca más en su vida, experimentar la sensación pleróica de haber realizado algo que *durará*. Una realización de todo punto definitiva y positiva es, hoy en día, siempre de carácter especializado. Por tanto, aquel que carezca de la facultad de colocarse por un instante algo así como anteojeras y de afirmarse en la idea de que el destino de su alma dependerá del acierto en proponer tal conjetura precisa en tal sitio preciso de tal manuscrito, ése ojalá que se mantenga alejado de la ciencia. Jamás experimentará en su interior lo que puede llamarse la “vivencia ole la ciencia. Sin esa curiosa embriaguez, objeto de las sonrisas de todo profano, sin esa pasión, sin ese decirse: “milenios tuvieron que pasar antes de que tú te asomaras a la vida, y otros milenios esperan silenciosos a que triunfe tu conjetura”, nadie poseerá la vocación de la ciencia, y más valdrá se dedique a otra tarea. Pues nada tiene valor para el hombre como hombre, si no es capaz de hacerlo con *pasión*.

Ahora bien; es un hecho que, por más grande y auténtica y profunda que sea esa pasión, el resultado de ninguna manera podrá lograrse a la fuerza, aunque ella sea, sin duda, la premisa de lo decisivo, a saber, de la “inspiración”. Bien sé que en la juventud actual está muy difundida la idea de que la ciencia se ha convertido en un problema aritmético, que en laboratorios o en ficheros estadísticos, se plantea, tal como “en una fábrica”, exclusivamente con la fría inteligencia y no con el “alma” entera. A propósito de esta idea debe, ante todo, anotarse que ella revela, por lo general, la más compleja ignorancia sobre lo que ocurre sea en una fábrica, sea en un laboratorio. Tanto en una como en el otro, para que el hombre produzca algo valioso, deberá tener una *ocurrencia*, es decir, una ocurrencia acertada. Pero ésta no puede suscitarse a la fuerza; con un cálculo frío nada tiene que ver, aunque también el cálculo es una premisa ineludible. Ningún sociólogo, por ejemplo, deberá desdeñar el realizar, aun en edad proveyta y acaso durante meses, muchas decenas de miles de cálculos mentales absolutamente triviales. No quedará impune el intento de descargar toda esa tarea sobre fuerzas auxiliares mecánicas, si es que se quiere lograr algo —y lo que se logra al final, es muchas veces poquísimo—. Sin embargo, aun este poquísimo no será logrado, si al sociólogo no se le “ocurre” nada preciso sobre la dirección de sus cálculos y, al realizarlos, sobre el alcance de cada resultado que surja.

Sólo en el terreno de un trabajo bien duro prepárese normalmente la ocurrencia. Aunque no siempre; pues la ocurrencia de un aficionado puede tener, científicamente, el mismo o un mayor alcance que la del especialista. Muchos de nuestros mejores planteamientos y descubrimientos los debemos justamente a aficionados. El aficionado no se distingue del especialista (como Helmholtz ha dicho con respecto a Robert Mayer) sino por el hecho de que al primero le falta la sólida seguridad del método de trabajo, por lo cuál comúnmente es incapaz de controlar y estimar el alcance de su ocurrencia o de llevarla a término. La ocurrencia no sustituye al trabajo, y a su vez el trabajo no puede sustituir a la ocurrencia ni suscitarse a la fuerza, como tampoco la pasión lo puede. Ambas cosas —o, mejor dicho, la conjunción de trabajo y pasión— provocan la ocurrencia, la cual llega cuando se le “ocurre” a ella, pero no a nosotros. Es exacto que las mejores ocurrencias le llegan a uno tal como lo describe Ihering: al fumar un habano en el sofá, o como Helmholtz lo afirma de sí mismo con precisión científico-natural: al pasear por una

calle en suave ascenso, o en circunstancias similares, cuando menos se las espera, y no mientras se cavile y busque en el escritorio. Pero tampoco habría habido ocurrencia, si no se hubiese cavilado en el escritorio, y sí no se hubiese inquirido con esa pasión. Sea como fuere: el trabajador científico deberá aceptar también ese azar que interviene en toda labor científica, el azar de la presencia o ausencia de "inspiración". Se podrá ser un excelente trabajador sin haber tenido nunca una buena ocurrencia propia. Pero sería un grave error creer que así ocurra únicamente en la ciencia y que, por ejemplo en un escritorio comercial las cosas pasen de manera distinta que en un laboratorio. Un comerciante o un magnate de la industria sin "fantasía comercial", vale decir sin ocurrencias, ocurrencias geniales, será durante toda su vida un hombre a quien más le valdría ser oficinista o funcionario técnico; pues jamás promoverá iniciativas originales en su organización. De ningún modo juega la inspiración, como se lo imagina la soberbia de los sabios, un rol mayor en el campo de la ciencia que en el de la solución de problemas de la vida práctica. Por otro lado, la inspiración no juega tampoco —y esto se desconoce a menudo— un rol menor en el campo de la ciencia que en el del arte. Es una idea infantil que el matemático pueda llegar a algún resultado científicamente valioso mientras esté sentado en su escritorio con una regla u otros medios mecánicos o máquinas de calcular; la fantasía matemática de un Weierstrass tiene, desde luego, por su sentido y resultado, una orientación bien distinta de la de un artista y cualitativamente, bien diferente de ella. Más no por su procedimiento psicológico: ambas son embriaguez (en el sentido de la "manía" de Platón) e "inspiración".

Ahora, el tener inspiraciones científicas depende de destinos que nos quedan ocultos y, además, del "talento". No es de poca importancia que, con base en esa verdad indubitable, se haya vuelto popular, y por razones obvias ante todo entre la juventud, una idolatría conceptual cuyo culto vemos señorear actualmente en cada esquina de calle y en cada revista. Sus ídolos se llaman "personalidad" y "vivencia". Las dos se hallan en estrecha conexión, e impera la idea de que la segunda origine a la primera y le pertenezca. La gente se mata para "vivir" algo, pues eso condice con la jerarquía de vida de una personalidad, y si no se logra, hay por lo menos que simular ser portador de tal gracia divina. Esta "vivencia" se llamaba "novelería" en el lenguaje de antaño, mientras que de la esencia y significación de la palabra "personalidad" se tenía un concepto, según creo, más acertado.

¡Estimados oyentes! En el campo de la ciencia tiene "personalidad" sólo aquel que sirve a la causa con desinterés. Y no solamente en el campo de la ciencia; no conocemos a ningún gran artista que hubiera hecho alguna vez otra cosa que servir a su arte, y nada más que a él. Hasta en una personalidad del rango de Goethe, el propósito de éste de convertir su "vida" en obra de arte ha menoscabado su arte. Pero aunque se dude de ello, hay que ser un Goethe para poder arrogarse semejante libertad, y todos admitirán por lo menos que ha debido pagarla, incluso él, un hombre de los que aparecen una vez por milenio. No es diferente en política; respecto de esto, hoy callaremos. Pero lo cierto es que, en el campo de la ciencia, no es "personalidad" aquel que aparezca en el escenario como empresario de la causa a la cual debería consagrarse; que quisiera legitimarse por medio de su "vivencia" preguntándose: ¿cómo haré para decir, por su forma o por su fondo, algo que nadie todavía haya dicho así como yo? Este fenómeno se presenta hoy en abundancia, causa un efecto mezquino por doquier y rebaja a quien se plantea semejantes preguntas, en lugar de que la consagración interna y exclusiva a su tarea lo eleve a la altura y dignidad de la causa cuyo servidor pretende ser. También esto vale para el artista.

Frente a dicha comunión de premisas con el arte, nuestro trabajo está sujeto a un destino que lo separa hondamente del artístico. El trabajo científico se halla uncido al carro del *progreso*, en el terreno del arte, en cambio, no hay progreso en este sentido. No es verdad que la obra artística de tina época que ha elaborado nuevos recursos técnicos, descubriendo por ejemplo las leyes de la perspectiva, tenga por eso, en lo puramente artístico, un nivel más alto que una obra de arte ajena a todo conocimiento de esos recursos y esas leyes, con tal que domine materia y forma, es decir, con tal que elija y plasme su objeto de tal modo como pueda hacerlo, según las reglas del arte, sin la aplicación de esas condiciones y recursos. Una obra de arte realmente “acabada” nunca será superada ni anticuada; por más que cada autor varíe en la apreciación personal de su importancia, nadie jamás podrá decir de una obra realmente “acabada” en el sentido artístico que haya sido “superada” por otra igualmente “acabada”. En la ciencia, en cambio, cualquiera de nosotros sabe que nuestro trabajo habrá envejecido dentro de 10 o 20 o 50 años. Este es del destino más aún, es el *sentido* del trabajo de la ciencia al cual ella está sometida y entregada de tina manera específica frente a todos los demás elementos culturales que también lo estén: a saber que cada “acabamiento” científico implica nuevos “interrogantes” y pide ser “superado” y envejecer. A eso deberá resignarse quien quiera servir a la ciencia; aunque los trabajos científicos podrán seguir siendo importantes permanentemente, sea como “objetos de goce” a causa de su calidad artística, sea como medios de entrenamiento para la faena. Repito, empero, que el ser superados científicamente no es sólo el destino, sino la finalidad de todos nosotros. No podemos trabajar sin la esperanza de que otros nos superen algún día. En principio, este progreso es infinito. Y con ello llegamos al *problema del sentido* de la ciencia. Pues no es, ni mucho menos, evidente de por sí que una cosa sujeta a tal ley lleve su sentido y su razón en sí misma. ¿Por qué trabajamos en algo que, en realidad, jamás alcanza ni puede alcanzar su fin? Bueno: en primer término, por razones puramente prácticas y, en un sentido más amplio, por razones técnicas, a fin de poder orientar nuestra actividad práctica conforme a las expectativas que la experiencia científica nos proporcione. Está bien; pero esto tiene significación solamente para el hombre práctico. ¿Cuál es, en cambio, la posición interior del hombre de ciencia mismo frente a su profesión? (si es que busca una tal posición). Pretende dedicarse a la ciencia “por la ciencia misma”, y no con el fin de que otras puedan explotarla comercial o técnicamente, alimentándose o vistiéndose o alumbrándose o gobernándose mejor. Pero ¿qué sentido le da a la realización de esas creaciones siempre destinadas a envejecer, poniéndose al servicio de esa empresa dividida en especialidades y empeñada en una carrera infinita? Esta pregunta demanda algunas consideraciones generales.

INDICE DE NOMBRES

Althoff, Friedrich (1839-1908). Influyente y controvertido director de asuntos universitarios del Ministerio de Educación de Prusia. Comenzó su carrera en la administración imperial en los recién conquistados territorios de Alsacia y Lorena. En 1872 fue nombrado profesor asociado de Derecho en la Universidad de Estrasburgo. Ocho años después alcanzó el estatus de profesor titular. En 1882 ocupó el puesto de delegado del personal universitario en el Ministerio de Educación prusiano, y en 1897 hasta su retiro en 1907, ocupó la jefatura de asuntos universitarios del Ministerio.

Amira, Karl von (1848-1930). Enseñó Derecho e Historia del Derecho en la Universidad de Friburgo y en la Universidad de Munich a partir de 1892. Autor de importantes trabajos sobre el Derecho alemán: *Derecho norgermánico de obligaciones* (Leipzig: 1882 y 1895-96) y *La pena de muerte en Alemania: investigaciones sobre la historia del Derecho y de la religión* (Munich: 1922).

Arons, Leo (1860-1919). Profesor alemán de origen judío. *Privatdozent* de Física de la Universidad de Berlín y miembro del partido Socialdemócrata. Participó en demostraciones públicas y fue acusado por el Ministro de Educación por sus inclinaciones políticas. A su nombre está asociada la *Lex Arons* (Ley Arons) que buscaba limitar la conducta extra-universitaria de los *Privatdozenten*.

Bernhart, Ludwing(1875-;?). Profesor titular de Economía en la Universidad de Berlín en 1908 por iniciativa de Friedrich Althoff. Enseñó en Poznan, Greifswald y Riel antes de su ascenso al profesorado en Berlín. En 1907 publicó *La cuestión polaca* donde se ocupó de la migración de los polacos pobres al Este de Prusia. Este fenómeno estaba ligado con el empleo de migrantes como trabajadores agrícolas estacionarios en las grandes propiedades, con consecuencias negativas para los pequeños granjeros y los campesinos alemanes. Quince años antes, Max Weber había adelantado para la *Verein für Sozialpolitick* (Asociación para la política social) una investigación semejante sobre la situación de los trabajadores agrícolas del Este del Elba.

Brentano, Lujo (1844-1931). Historiador, economista y pensador social alemán. Amigo de Max Weber. Fue sucesivamente profesor en Breslau, Estrasburgo, Viena, Leipzig y finalmente en Munich, de cuya universidad fue rector. Perteneció a la corriente del "Socialismo de Estado". Entre sus numerosas obras cabe mencionar: *El seguro laboral* (1871), *Política agraria* (1897), *Orígenes del capitalismo moderno* (1916), *Historia económica de Inglaterra* (3 vols., 1927) y *Mi vida y mis luchas en pro del desarrollo social de Alemania* (1931).

Brunner, Heinrich (1840-1915). Eminente jurista alemán. Antiguo estudiante de Unger y de Waitz. Enseñó en Viena, Lumberg, Praga, Estrasburgo y a partir de 1887 en Berlín. Miembro de la Academia de Ciencias de Berlín. Dirigió la colección *Revista de la Fundación Savigny de historia del Derecho*. Su obra es muy extensa. Entre sus libros cabe mencionar *Origen de la historia del juramento* (Berlín: 1872), *Historia del Derecho de los títulos romanos y germanos* (Berlín: 1880), *Historia del Derecho alemán* (Leipzig: 1887-1892) e *Historia de las fuentes manuscritas del Derecho inglés* (Leipzig: 1905).

Delbrück, Berthold (1842-1922). Rector de la Universidad de Jena. Profesor de sánscrito y de filología comparada de la misma institución, donde permaneció hasta el fin de su carrera. Hizo importantes contribuciones al estudio de la filología indoeuropea,

clásica y germánica. Entre sus trabajos se encuentran *Introducción al estudio de los idiomas indogermánicos* (Leipzig: 1880) e *investigaciones sintácticas* publicadas con Windisch (Halle: 1871-1888).

Delbrück, Hans (1848-1929). Director de los prestigiosos *Preussische Jahrbücher* (Anuarios Prusianos) de 1883 a 1923. Profesor de historia de la Universidad de Berlín entre 1885 y 1921. Como miembro del Partido Conservador Libre, actuó en la Cámara baja del parlamento y en la Asamblea prusiana. De inclinación polémica, criticó con frecuencia la política del gobierno a pesar de su estrecha vinculación con la monarquía y la burocracia guillerminas. Sus artículos aparecían como editoriales en el *Preussische Jahrbücher*. Entre sus trabajos más notables están: *Vida del mariscal de campo Grafen Niethardt von Gneisenau* (Berlín: 1880), *Ensayos históricos y políticos*, 3 vols. (Berlín: 1886) e *Historia del arte de la guerra en el marco de la historia política*, 3 vols. (Berlín: 1900-1907).

Fischer, Theobaldo (1846-1919). Profesor de geografía económica de la Universidad de Kiel hasta 1879 y de la de Marburgo hasta 1883. Especialista en el África del Norte y en el Mediterráneo. Escribió *Contribuciones a la geografía física de los países mediterráneos, especialmente Sicilia* (Leipzig:1877), *Contribuciones a la historia de la exploración y de la cartografía de la Italia medieval* (Venecia: 1886) y *Resultados científicos de un viaje a Marruecos* (Gotha: 1900).

Gierke, Otto von (1841-1921). Alumno de Georg Beseler; enseñó en Breslau, Heidelberg y después en Berlín. Experto en Derecho constitucional, fundó con Gneist y Labaud el *Anuario de Derecho Constitucional*. Hugo Preuss, encargado de la redacción de la constitución de Weimar, fue uno de sus alumnos. Sus trabajos más notables son: *El Derecho cooperativo alemán*, 4 vols. (Berlín: 1868-1913); *Derecho privado alemán*, 3 vols. (Leipzig: 1895-1905) y una monografía titulada, *Johannes Althusius y el desarrollo del Derecho natural de la teoría del Estado* (Breslau: 1880).

Goldschmidt, Levin (1829-1897). Renombrado profesor de Derecho Comercial de la Universidad de Berlín. Autor de una *Historia Universal del Derecho Comercial* (1864). Weber le dedicó su tesis de doctorado *Contribución a la historia de la Sociedades mercantiles en la Edad Media* (1889). Por enfermedad, el joven Weber lo reemplazó en sus cátedras en Berlín durante el segundo semestre de 1892. Una vez retirado de su actividad docente, el jefe de la oficina de educación superior de Prusia, Friedrich Althoff, estuvo muy interesado en que la vacante fuera llenada por Weber.

Gothein, Eberhard (1853-1923). Especialista en historia económica y de la cultura. Enseñó en Karlsruhe, Bonn y en Heidelberg a partir de 1904. Escribió *Desarrollo de la cultura del sur de Italia* (Breslau: 1886), *Ignacio de Loyola y la Contrarreforma* (Halle: 1895), y con von Bezold y R. Koser, *Estado y sociedad de los tiempos modernos hasta la revolución francesa* (Berlín: 1908).

Harden, Maximilien (1861-1927). Renombrado periodista de la Alemania guillermina de origen judío. Especialista en problemas de política interna y relaciones internacionales; escribió bajo diversos seudónimos.

Harnack, Adolf (1851-1930). Profesor de teología e historia de la religión de la Universidad de Berlín. Entre 1905 y 1921 fue director de la Biblioteca estatal de Prusia y a partir de 1910 presidente de la Kaiser-Wilhelmsgesellschaft (el actual Instituto Max Planck). Autor de numerosos trabajos sobre historia del dogma y del cristianismo. Entre los

teólogos era considerado un liberal; ponía especial énfasis en una moral de fraternidad más que en una defensa de los aspectos doctrinales de la religión. En el plano político era un nacionalista moderado. Hizo parte de la minoría de eminentes universitarios que defendieron la república de Weimar.

Helmholtz, Hermann von (1821-1894). Físico y fisiólogo alemán. Fue el primero en medir el impulso nervioso. Sus contribuciones a la física están relacionadas con la conservación de la energía, campo en el cual presentó una elaboración más sistemática que la de sus predecesores Mayer y Joule.

Ihering, Rudolf von (1818-1892). Notable jurista alemán. Entre sus principales obras cabe mencionar *El espíritu del Derecho romano* (1852), *La lucha por el Derecho* (1872), *jurisprudencia en serio y en broma* (1885) y *El fin en el Derecho* (1877-1883).

Jastrow, Ignaz (¿?). Profesor y rector de la Escuela de Comercio de Berlín. Autor de numerosos estudios de historia política y social alemanas, tales como: *Historia de la formación de la unidad alemana* (Berlín 1885), *El sistema de tres clases: la reforma electoral prusiana desde el punto de vista de la política social* (Berlín: 1894), e *Historia alemana durante el período de los Hohenstaufen: 1125-1273*, 2 vols. (Stuttgart: 1897-1901). Coordinador de las *Investigaciones históricas* (Berlín: 1886-1895) y de los *Manuales para el estudio de la economía y del Estado* (Berlín: 1912-1917).

Kuyper, Abraham (1837-1920). Teólogo y político reformista holandés. Defensor del calvinismo tradicional y autor de una enciclopedia de teología. Creó una facultad libre de teología en Amsterdam y una Iglesia calvinista independiente. Fundó el partido antirrevolucionario, fue elegido diputado en 1874, y en 1901 llegó a ser primer ministro de su país.

Lamprecht, Karl (1856-1915). Uno de los grandes historiadores alemanes. Enseñó en las universidades de Marburgo y Leipzig, donde fundó en 1909 el Instituto de Historia Universal y de la Cultura. Su primer trabajo importante fue *La vida económica alemana en la Edad Media*, 3 vols. (Leipzig: 1885-1886). Sus contribuciones más originales se encuentran en su monumental *Historia alemana* en 12 volúmenes (Berlín: 1891-1909), libro que marcó una etapa en la metodología histórica al relacionar los factores económicos con los intelectuales. Defendió sus puntos de vista en *Viejas y nuevas tendencias en el conocimiento histórico* (Berlín: 1896) y en su obra *La ciencia histórica moderna* (Friburgo: 1905).

Loria, Achille (1857-1943). Uno de los grandes economistas italianos. Enseñó en Siena, Padua y Turín. Teórico del socialismo agrario, propuso una crítica constructiva del marxismo. Con sus escritos sobre la propiedad territorial, desarrolló la idea de la asociación capital-trabajo. Entre sus libros más importantes cabe mencionar *La teoría económica de la constitución política* (1886), *La sociología* (1900), *El movimiento obrero* (1903) y *Curso de economía política* (1910).

Mayer, Robert (1814-1878). Físico alemán. Uno de los precursores de la ley de la conservación de la energía.

Michaelis, Adolf (1835-1910). Arqueólogo. Profesor de las universidades de Greifswald, Tubinga y de Estrasburgo a partir de 1872. Autor de *EJ Partenón* (1871) y de *Descubrimientos arqueológicos del siglo XIX* (1906).

Michels, Robert (1876-1936). Nació en Colonia de familia germano-belga-francesa. Se hizo socialista desde muy joven y participó en los congresos anuales del partido Socialdemócrata entre 1903 y 1905. Desde temprano mostró simpatía por el sindicalismo revolucionario al estilo francés. Su ataque a la socialdemocracia estaba dirigido a mostrar, por un lado, la discrepancia entre la retórica revolucionaria y la moderación en la práctica y por el otro, a criticar su organización burocrática. Abandonó el partido Socialdemócrata en 1907. No pudiendo ingresar a la carrera académica en Alemania, obtuvo un *libero docente* en Turín bajo la tutela del economista italiano Achile Loria. Su carrera académica subsiguiente se desarrolló en Basilea, Roma, Florencia y Perugia. Su nombre es ampliamente conocido en el mundo de las ciencias sociales por su libro, *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna* (Leipzig: 1911).

Miquel, Johannes von (1828-1901). Político alemán y amigo del padre de Max Weber. Miembro del partido Nacional Liberal, fue diputado de la Asamblea (*Landtag*) de Prusia y burgomaestre de Francfort. Renombrado financista, llegó a ser Ministro de Economía en 1890 además de vicepresidente del Consejo de ministros de Prusia.

Mommsen, Theodor (1817-1903). Historiador y filólogo alemán. Profesor de Max Weber y premio Nobel de literatura en 1902. Mundialmente conocido por su *Historia de Roma* publicada entre 1854 y 1856. Escribió también *Corpus de inscripciones latinas* (1863 y años ss.), *Historia de la moneda* (1860), *Derecho público romano* (1871-1888) y *El mundo de los césares* (1885).

Mümsterberg, Hugo (1863-1916). Colega de Max Weber en Friburgo. Emigró a los Estados Unidos y enseñó psicología en la Universidad de Harvard de 1892 a 1895 y de 1897 hasta su muerte. Colaboró en la organización del Congreso de Artes y Ciencias que tuvo lugar en la Exposición Universal de St. Louis que auspició el viaje de Weber a los Estados Unidos en 1904.

Ranke, Leopold von (1795-1886). Decano de los historiadores alemanes y uno de los fundadores de la ciencia histórica moderna. Entre sus numerosas obras que suman 54 volúmenes, cabe mencionar la *Historia de los pueblos latinos y germánicos* (1824), *Los otomanos y la monarquía española* (1827), *Historia de los papas* (1834), *Historia de Alemania en la época de la Reforma* (1839-1840), *Historia de Inglaterra* (1859-1868) e *Historia universal* (1881-1882).

Schmoller, Gustav von (1838-1917). Uno de los grandes economistas alemanes. Comenzó su carrera como funcionario y después pasó al profesorado en las Universidades de Halle (1864), Estrasburgo (1872) y Berlín (1882-1903). En 1881 fue director de la revista alemana de ciencias sociales más importante de la época, *el Jahrbuch für Gesetzgebung, Verwaltung und Volkswirtschaft*, conocida con el nombre del "Anuario Schmoller". Representante de la Escuela histórica, preconizó la investigación de las regularidades de los movimientos históricos a partir de un análisis interdisciplinario. Dominó por largo tiempo la ciencia social alemana y ejerció gran influencia en los nombramientos universitarios dirigidos a llenar las vacantes en esta área. Como Adolf Wagner, su compañero de generación, criticó el modelo liberal y fue partidario de la extensión del papel del Estado en la reglamentación, administración y dirección de la economía. Fue favorable, así mismo, al desarrollo de programas de asistencia social para prevenir las consecuencias nefastas del capitalismo salvaje y sosegar los conflictos de clase. Fue un permanente devoto de la monarquía y de la administración prusianas.

Simmel, Georg (1858-1917). Sociólogo y filósofo alemán de origen judío. *Privatdozent* de la Universidad de Berlín y profesor *ordinarius* de la de Estrasburgo a partir de 1914. Amigo de Max Weber. Hizo importantes contribuciones en el campo de la microsociología y de la dinámica de los grupos, lo mismo que en el estudio de los procesos sociales y de la teoría sociológica. En su obra *Filosofía del dinero* (Leipzig: 1900), examinó los efectos de la economía monetaria sobre la vida social y las relaciones entre la racionalidad de la ciencia y el capitalismo. En su famosa *Sociología* (Leipzig: 1908), estudió la naturaleza de las relaciones recíprocas —las díadas, las tríadas, el papel del extranjero, la vida en las ciudades modernas, la personalidad, la subordinación, la autoridad y demás manifestaciones de la “infinita variedad de formas de la vida social”—. Escribió también sobre arte, literatura y filosofía de la historia. En el campo filosófico se le recuerda por su “filosofía de la vida”, una interpretación del sentido del ser.

Sombart, Werner (1863-1941). Profesor de la Universidad de Breslau entre 1890 y 1906, y a continuación en la Escuela Superior de Comercio de Berlín. Sólo en 1918 fue nombrado profesor titular en Berlín. Durante su juventud simpatizó con el marxismo, llegando a escribir favorablemente sobre el tercer volumen de *El capital*. Tuvo correspondencia con Federico Engels, quien llegó a tener en gran estima sus análisis. Sus simpatías socialistas y marxistas se atenuaron hacia el final del siglo, pero continuó siendo objeto de un fuerte ostracismo por sus tempranas posturas ideológicas, aspecto que fue reforzado por sus conductas bohemias y su temperamento artístico. Entró en estrecho contacto con Max Weber, y con él y Edgar Jaffé, dirigió por varios años el *Archiv für Sozialwissenschaft und Sozialpolitik* (Archivo para la Ciencia Social y la Política Social). Su obra más importante, *El capitalismo moderno* (Munich: 1928, 6 vols.), fue objeto de amplias e intensas polémicas entre los eruditos de la época. Su tesis difiere de la de Weber al acentuar el espíritu “fáustico” de la expansión burguesa y de la empresa capitalista. Para apoyar sus puntos de vista, publicó monografías sobre el proletariado, los judíos y la burguesía. En sus últimos trabajos —de sabor más filosófico— denunció el carácter “desespiritualizado” del pensamiento occidental.

Spahn, Martin (a?). Profesor, católico, de historia de la Universidad de Estrasburgo. Su nombramiento en esta universidad fue objeto de una viva polémica en los medios académicos alemanes de comienzos del siglo XX.

Stumm, Karl-Albert Freiherr von (1836-1901). Magnate industrial y miembro del parlamento. Conservador de ideas estrechas, ejerció gran influencia sobre la monarquía de finales del siglo XIX; se le llamó el “déspota ilustrado” del Sarre, lugar donde se encontraban su grandes explotaciones mineras.

Treitschke, Henrich von (1834-1896). Historiador y pensador político conservador alemán. Max Weber asistió a sus clases de historia en 1884. Fue uno de los ideólogos de la unificación alemana bajo el liderazgo de Prusia. Autor de una aplaudida *Historia de Alemania en el siglo XIX* (5 vols., 1879-1894) y de *La política* (2 vols., 1897-1898), que reúne los borradores de sus cursos de ciencia política profesados a lo largo de treinta años.

Uhland, Ludwing (1787-1862). Poeta menor alemán del romanticismo; miembro de la “escuela suaba”. Muy alabado en su época por sus romanzas y baladas que evocaban el mundo medieval. Con la colaboración de su amigo Gustav Schwab emprendió la publicación de la primera edición de las *Poesías* de Hölderlin.

Wagner, Adolf (1835-1917). Economista; miembro de la Escuela histórica y uno de los más eminentes especialistas en finanzas públicas. Enseñó en las Universidades de Viena y Dorpat antes de ser nombrado en la Universidad de Berlín, donde trabajó por más de cuarenta años. Próximo a Bismarck, fue por algún tiempo miembro de la cámara baja de la Asamblea prusiana. A pesar de sus adhesiones políticas, defendió los programas de reforma y de justicia sociales. Junto con Schmoller fue uno de los primeros socialistas de cátedra (*Kathersozialisten*) y cofundador de la *Verein für Sozialpolitick*.

Weber, Alfred (1868-1958). Sociólogo y economista; hermano de Max Weber. Comenzó su carrera universitaria en Berlín (1899) y en Praga (1904), donde se relacionó con Thomas Masaryk. Desde 1907 hasta 1933 enseñó en la Universidad de Heidelberg, de la cual se retiró después del ascenso de Hitler al poder. Sus libros más conocidos son: *Sobre la ubicación de las industrias* (1909), *Alemania y la crisis europea de la cultura* (Jena: 1924) *Historia de la cultura* (Leiden: 1935) y *Sociología de la historia y de la cultura* (Munich: 1951).

Weierstrass, Karl (1815-1897). Matemático alemán. Continuator de la obra de Abel y Jacobi sobre las funciones elípticas.

